

LA MINERVA EXTREMEÑA

IMPRESA - PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Agustamente  
Sesiones  
del 16 de Agosto 1971 al 10 de Febrero 1972  
Pleno

CASA EDITORA  
DE REPRODUCCIONES IMPRESAS

Plaza Constitución, 14  
BADAJOZ

*Trinca de lallan*



firmas que faltan

Juan Cauter.

Eugenio Pastor

~~Esteban~~

Juan Rango

~~in~~

~~in~~ Pedro J. Garcia

Señor 14 de bre

19 de bre

20 de bre

21 de bre

11 de nov

30 de nov

ILARES





*Parte interior para entregar al destinatario*

Parte interior para entregar al destinatario

*Parte interior para entregar al destinatario*

*Parte exterior para entregar al destinatario*



ENGAÑO

2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.106.511 \*

*Recibo del libro compuesto de cincuenta folios electrónico a consecuencia de las obras de las Secciones que celebra el Ayuntamiento de Alburquerque con otro pliego de H. Local n.º R. 38567 de 27 de Septiembre 1981 El Jefe de Rentas Publicas*

*M. Hartman*



AS  
OR

Ctas de las se

*Alburquerque*

*6.5117*

de la citada

sello de esta

*de tener*

*de Rentas Publicas  
Hartman*

hojas folia-  
ricadas por su

Bo en este día

*Albur-  
tiembre*

*Martin Garcia*



vin





Parte superior para entregar al interesado.

4.ª CLASE 10 PESETAS

B.3.856.700\*

*Complemento al pliego  
de 2.ª clase n.º B. 1.106.511 =  
Badajoz 12 Septm 1921  
El Alcalde de Rentas Pallas  
M. Martiney*



AS  
POR

actas de las se  
*regue*  
*106.5117*  
*all*

o de la citada  
sello de esta

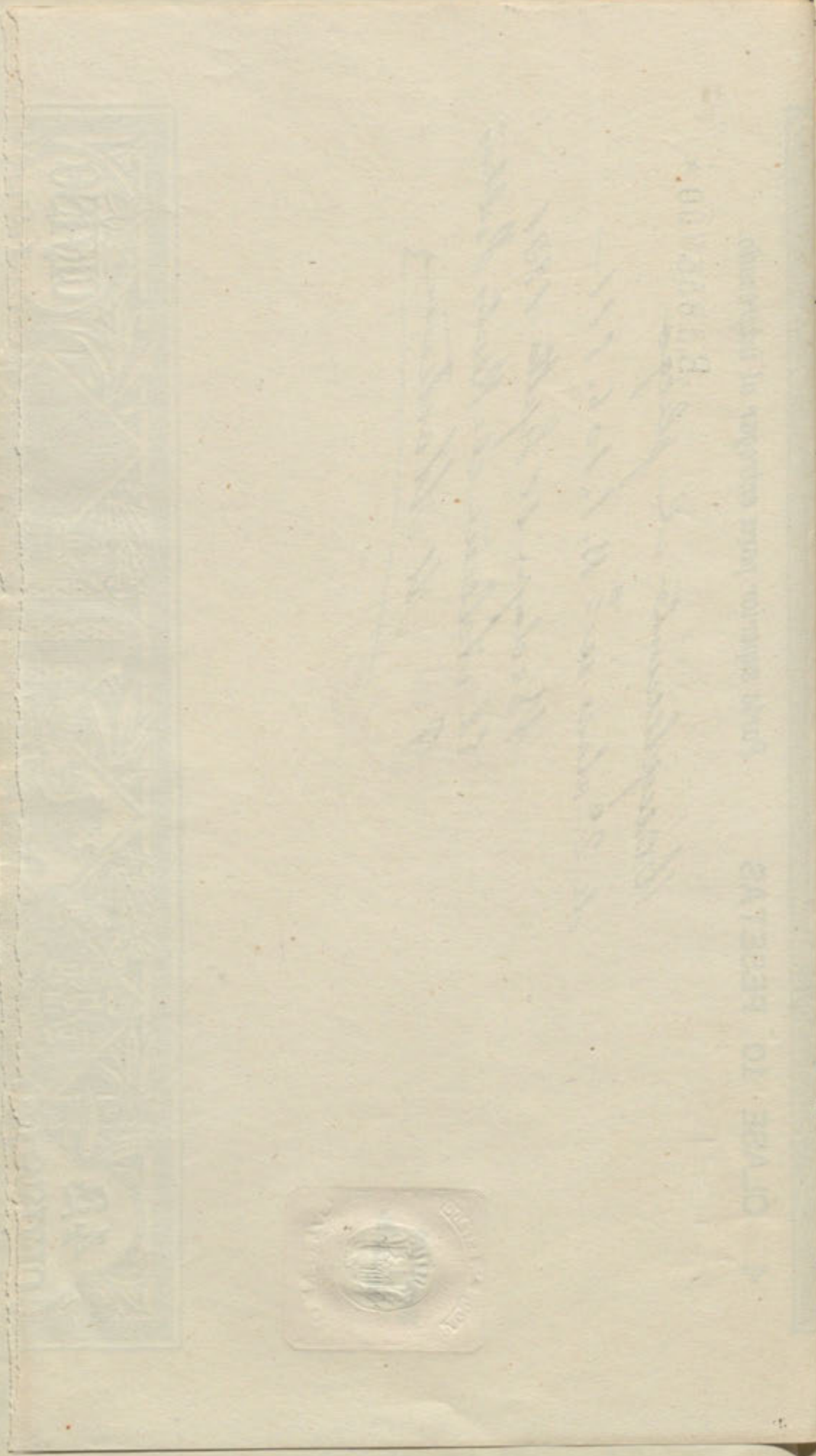
*de tres*

*de Rentas Pallas  
Martiney*

hojas folia-  
ricadas por su

do en este día  
*Albur -  
tiembre*

*Martin Garcia*



Provincia de Badajoz Partido de Albuquerque  
Término municipal de Albuquerque

AÑO 1911

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

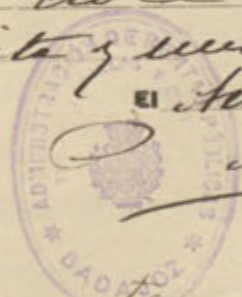
El Ayunt.º de Albuquerque

Este libro, comprensivo de cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayunt.º de Albuquerque ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con una pliegos — de papel de pagos al Estado, clase 2.ª u.º B. 1.106. 5117 otro número B. 3. 856. 700 de 4.ª clase importe cuarenta y cinco pesetas

virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a doce de Septiembre  
de de mil novecientos treinta y uno

El Secretario del Ayuntamiento  
M. Martínez



Encargado de apertura.—Este libro, compuesto de cincuenta hojas foliadas y selladas con el de esta Alcaldía y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a acuerdos del Ayuntamiento, comenzado en este día para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Alburquerque a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y uno



V.º B.º  
El Alcalde  
Martin Casarón



Provincia de Badajoz  
Partido de Almendralejo  
Término municipal de Almendralejo

AÑO 1911

# LIBRO DE ACTAS

## DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento de Almendralejo

Este libro comprende las sesiones celebradas en el Ayuntamiento de Almendralejo desde el día 1 de enero de 1911 hasta el día 31 de enero de 1911.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de 1890, se publica este libro en forma de libro de actas.

El Ayuntamiento de Almendralejo, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1911, acordó que se publicase este libro en forma de libro de actas.



# Sesion Ordinaria del dia 12 de Septiembre de 1931.

Señores Asistentes  
 Don José Castro  
 Don Antonio Robles  
 Don Joaquín Boras  
 Don Fermín García  
 Don Francisco Santos  
 Don Julián Rey  
 Don José Carrasco  
 Don Ángel Lizaso.

En la Villa de Alburquerque a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, previa la oportuna convocatoria, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales, que al margen se expresan bajo la Presidencia del Alcalde Don Martín Casanovas Moner y asistidos de mi el Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Capilla, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria del Ayuntamiento correspondiente al día diez del actual que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las nueve de su noche hora anunciada y abierto el acto, por el Señor Alcalde fué autorizada la lectura del acta de la última sesión que fué aprobada por unanimidad sin enmendación alguna. A continuación se da cuenta por el Secretario de la correspondencia de la semana entre la que figura una carta dirigida al Sr. Alcalde por Don Diego Hiralgo Diputado a Cortes por esta Circunscripción, por la que pone en su conocimiento el haber conseguido para obras públicas a realizar en esta provincia cuarenta y un millones seiscientos, ochenta y cinco mil ciento una pesetas con veintidos céntimos, fué tomada en consideración por si pudiera conseguirse alguna participación en este pueblo; también se da cuenta de otra comunicación suscrita por varios maestros de escuela y algunas maestras solicitando la limpieza de los locales destinados a escuelas para la proximidad del curso escolar, como esta limpieza ha sido ya ordenada por el Alcalde, la Corporación se dió por enterada quedando aprobada la petición; igualmente fué tomada en consideración la comunicación del Sr. Gobernador delegando en el Sr. Interventor Don P. Trino Corrales Barrenechea para girar una visita de inspección al Ayuntamiento de La Colosera, por lo que se autorizó al Sr. Alcalde para permitir el desempeño de dicha gestión a este empleado. Seguidamente se dió lectura a la instancia presentada por el vecino de esta Obispedunquillo Don Juan Remulla por la que solicita un socorro por estar enfermo de la vista y no poder trabajar, el Concejil Sr. Fermín García como miembro de la Comisión formada del recargo de la décima expone que por ese motivo se le sigue pasando el jornal al peticionario con cargo a los fondos que administra esta Comisión. La Corporación en su virtud acordó de serfirmar dicha instancia por considerarlo suficientemente socorrido. A continuación se acordó conceder un sueldo de quince pesetas al vecino Pedro Apiano Pacheco que según la instancia presentada y el certificado

Señores a Herminio  
 D. Remulla  
 Pedro  
 Aspas



médico que acompaña, necesita ser hospitalizado para practicarle una operación quirúrgica y quiere hacerlo en el Hospital de Badajoz.

La instancia suscrita por José Exposito Ximénez se acordó que pasase a estudio de la Junta de Beneficencia.

Instancia de D. Ma-  
riano Cobina y D. Eloy  
Domínguez sobre pende-  
ra del Material Esc.  
col

A la misma se dio lectura al escrito presentado por los señores de esta  
Don Mariano Cobina Cobina y Don Eloy Domínguez Gómez por lo que solici-  
tan les sea adjudicada la pintura o barnizado del material escolar que  
por cuenta de este Ayuntamiento constituyen carpinteros de la localidad.

La Presidencia estima lo solicitado como comprendido en el contrato de los  
carpinteros puesto que no se ha especificado la entrega en blanco de dicho  
material, así se comprende por algunos Concejales. Por ello la Corporación  
por unanimidad acordó desestimar dicha instancia por la razón expues-  
ta, ya que se gravaría injustificadamente este Ayuntamiento en caso contrario.

Reconocimiento de  
crédito a D. Eusebio  
Martínez

A continuación se dio lectura al informe emitido por la Comisión de Aca-  
cienda en el asunto propuesto por Doña Eusebia Martínez Navarro que  
solicitó el reconocimiento de un crédito. Habiendo la justificación del mis-  
mo según dicho informe, se acuerda por la Corporación reconocer el cre-  
dito de ciento ochenta pesetas a favor de Doña Eusebia Martínez Navar-  
ro por haber abonado obras que fueron ejecutadas en un edificio de su  
propiedad destinado a escuelas en la calle derecha de esta Villa, acor-  
dándose que se consigne dicho importe en el próximo presupuesto para ha-  
cerlo efectivo. Fue aprobada la distribución de fondos del presente mes.

Acuerdo sobre este  
Asamblea de la Asam-  
blea con motivo del  
Emprestado

Igualmente fue dada lectura a las contestaciones recibidas de las di-  
versas Sociedades y Asociaciones legalmente constituidas en esta, a quienes  
se les solicitó opinión y fórmula para la ejecución del proyecto de cons-  
trucción de un Grupo Escolar y un Camino Vecinal de esta Villa a la Es-  
tación de la de Herreruela ya que la situación económica del Ayunta-  
miento no lo permite en la actualidad. Habiendo en cuenta que ninguna de  
dichas contestaciones contiene una fórmula adecuada ya que la de  
los propietarios gravaría con exceso en relación con la capacidad e-  
conómica de este presupuesto al contribuyente las cuantías amañadas  
a que se refiere; la Corporación siguiendo la iniciativa propuesta por el  
escrito de la Agrupación Socialista y la Sociedad Obrera 'La Unión', acordó  
celebrar el próximo domingo veinte del actual una Asamblea general y  
pública en la que oír a cuantas personas lo estimen para ver si de ella  
resulta la fórmula para la ejecución del proyecto, la que si es posible se  
celebrará en el Centro que tiene capacidad suficiente, a las once de su mañana.



Anexo de poses a que  
tiene el descubrimiento del  
a Reparto del año 1920

Acordado por esta Corporación que para a ejecutiva el descubrimiento del reparto general de Utilidades correspondiente al ejercicio de mil novecientos treinta se ta cuenta por la Intervención de que la cuantía de dicho descubrimiento asciende a ochenta y un mil trescientas cincuenta y seis pesetas con treinta y cuatro centimos, apareciendo en descubrimiento dos mil ciento cincuenta y siete contribuyentes, segun el pliego de cargo que se presenta, autorizándose al Alcalde para hacer la entrega al agente ejecutivo don Julio Gomez, para dar principio a la ejecución y apremio a que hubiere lugar.

Fue a continuación nombrado Concejal encargado del servicio de inspección de Abastos durante la semana don Joaquin Boras.

Compra de una bandera

Abierto turno de ruegos y preguntas se cuenta el Señor Alcalde de la necesidad de comprar una bandera para el Ayuntamiento puesto que la que hay está inutilizada e inservible, aprobándose por unanimidad la propuesta para su compra.

Bellota

El Señor Castro formula el ruego de que se prevenga el conflicto que se evita el conflicto anual con motivo de la recogida de la bellota, pues tiene noticias de que hay quien esta cogiendola ya y eso es abusivo. El Concejal Señor Carrasco se adhiera a lo manifestado por el Sr Castro, pero considera de mas urgencia el que se procure buscar solución al asunto Balbino. El Sr Cantos tambien se adhiera y por ultimo a propuesta de la Presidencia se acuerda publicar un bando en el que se ordene la prohibición terminante a todo el vecindario de recoger la bellota hasta tanto sea autorizado por la Alcaldia.

Responsabilidades

El Concejal Sr Garcia interroga a la Presidencia sobre lo del expediente de responsabilidades si ha de venir o no, pues estima que si en el Gobierno Civil no parece, se debe iniciar uno nuevo ya que a exigir las costas comprometidos. El Sr Alcalde acepta el ruego y propone que se nombre una Comisión que se encargue no solo de ventilar lo de las responsabilidades tramitando un nuevo expediente sino que se encarga que ademas si activasen lo posible la resolución del asunto Balbino, asi se acuerda por unanimidad quedando nombrados Presidente don José Castro Canchales, vicepresidente don Joaquin Boras Gamero, y Vocales don Fermín Garcia, don Francisco Cantos de la Cruz y don José Carrasco Plata, cuya Comisión hará cuenta semanalmente de su gestión.



Peritos Prácticos

Los últimos fueron nombrados Peritos Prácticos del Ayuntamiento para asuntos relacionados con la agricultura Don Huber Rollano que ya lo es de la Comisión de Policía Rural y Don Laureano García, personas a quienes se considera capacitadas para ello.

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las diez y cuarenta y cinco minutos, el Señor Alcalde dió por terminado el acto del que se extiende la presente que después de su lectura firman conmigo todos los Señores asistentes y de cuyo contenido como secretario del Ayuntamiento certifico. El entresugeto de la línea diéxesis "conflicto tachado" no vale.

Martin Casanovas

Angel Piñero

Jose Castro

Fernin Garcia

Antonio Robles

Candido Baragan

Joaquin Bozas

Julian Rey

Jose Carrasco

Eduardo Cobina

Julio Mataelro

Francisco Santa

Salvador Juara  
Capilla

Sesión Ordinaria del día 19 de Septiembre de 1931

Señores Asistentes:

Don Jose Castro

Don Antonio Robles

Don Candido Baragan

Don Fernin Garcia

Don Angel Piñero

Don Joaquin Bozas

Don Jose Carrasco

Don Julian Rey

Don Eduardo Cobina

Don Salvador Juara

Don Julio Mataelro

En la Villa de Alburquerque a diecinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y uno se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Martin Casanovas Moner y asistidos de mi el secretario del Ayuntamiento Salvador Juara Capilla, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día diecisiete que no pudo tener lugar por no haberse reunido numero suficiente de Señores Concejales. Siendo las once de su noche hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna.

Fue dada cuenta a continuación de la correspondencia entre la que figura un telegrama del Señor Gobernador preguntando las fincas de este término proceden.



tes de Señorios y el nombre de las fincas y de sus propietarios, que pudiesen resolver problema obrero, a lo que se contesto por el Señor Alcalde que la mejor solución al problema obrero de esta era resolver favorablemente el asunto. Babilios en su forma interesada, algunos Señores Concejales, opinaron que se agale pudiera ser procedente de Señorios. Entre las disposiciones de su tesis se da cuenta de la toma de posesión del nuevo Gobernador, de la celebración de elecciones generales en esta provincia el día cuatro de Octubre con motivo de la vacante producida por renuncia de uno de los Señores Diputados, del Decreto estableciendo excepciones al que estableció la preferencia de obreros vecinos para los trabajos que se realicen dentro del término municipal y del Decreto en que se establece la creación de las juntas locales agrarias delegadas por unanimidad en el Señor Alcalde para prevenir la elección a que se refiere el artículo sexto de dicha Disposición.

Policiara Rural  
gastos

Seguientemente se da cuenta por la Presidencia de que habiéndose dado principio a los trabajos de inspección de fincas rústicas por la Comisión de Policía Rural en uso de las atribuciones que por Decreto de siete de Mayo le están conferidas, y siendo obligación del Ayuntamiento el abonar los gastos necesarios para ello, en la ultima sesión celebrada por ella se acordó proponer a la Corporación el que sean abonados a cada uno de los cuatro Señores que practican dicha inspección a razón de cuatro pesetas cincuenta centimos bases como indemnización de gasto, por realizar dicha gestión, por lo que lo someto a la consideración de sus compañeros esperando en que la misión que realiza dicha Comisión es importantísima y a su juicio beneficiosa tanto para el propietario como para solucionar en parte la crisis de trabajos agrícolas. El Sr. Intendente advierte que no hay consignación para abonar dichos gastos. La Corporación puesto que en dicho Decreto establece la obligación de satisfacer los acuerdos abonados con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Certificación de ampliación de obra en el Ayuntamiento

Seguiente al orden del día se autorizó la lectura del informe emitido por las Comisiones de Hacienda y Fomento constituidas en Comisión especial con motivo de la certificación de ampliación de obra ejecutada en esta Casa Ayuntamiento por el contratista Don Joaquín Guzmán Pardo, suscrita por el Arquitecto Director Don Donato Hernández en veinte de Enero de mil novecientos treinta. En el informe expone en primer lugar la Comisión especial su extrañeza de que a pesar del tiempo transcurrido, no se haya resuelto nada, mostrando siempre que habiendo examinado detenidamente el contenido de la misma y comparado con el pliego de

condiciones facultativas y económicas, así como con el estado de dimensiones obrante en el expediente de su razón, se observa en cuanto a la obra de pintura que contiene que aun cuando los precios que se consiguen por unidad de obra no sean excesivos, se lo parece el total de obra ejecutada en el edificio tomando en cuenta los doscientos cincuenta y ocho y los tres mil novecientos veinte contenidos en el artículo sexto del estado de dimensiones, máxime cuando en él se dice que dichos metros de pintura sean en todos los locales del edificio; a continuación compara la Comisión el artículo veinte del Pliego de condiciones facultativas con la certificación llamando su atención el que se incluyan los veinte y cinco metros de tubería de plomo para conducción de aguas y los ciento diez mas para tubería general de plomo para distribución; en iguales condiciones encuentra la ampliación de los doce sifones hidráulicos en aparatos sanitarios y las siete llaves de paso en relación con el artículo dieciocho parágrafo treinta y tres del estado de dimensiones; así como los doce metros sesenta centímetros de ampliación por la construcción de atarjea en relación con el artículo diecinueve y la parágrafo treinta y cinco. Por estas causas se reprecisaba dicha Comisión en su informe a poner reparo al reconocimiento del crédito de las ciento treinta y dos pesetas y las cuatrocientas cuarenta de las tuberías de plomo; las veinte y cuatro pesetas de los sifones hidráulicos, para las treinta y cinco pesetas de las llaves de paso y las trescientas dos pesetas cuarenta centimos de atarjea; en cuanto a las cantidades de aumento por el concepto de pintura dado el exceso de la totalidad de obra ejecutada a juicio de la Comisión tampoco reconoce dicho crédito, pues dada la dificultad de la comprobación de los conceptos estima lo mejor para evitar divergencias con el Señor Contratista entenderse con él los técnicos de la Comisión para conseguir una baja en la totalidad. En cuanto a los demás conceptos que también fueron examinados por ella no encuentra el menor inconveniente en que por la Corporación sea reconocido el crédito a dicho Señor. Examinado detenidamente dicho informe y de acuerdo con su contenido la Corporación acordó reconocer el crédito de ocho mil ciento cuarenta y ocho pesetas con sesenta centimos a favor del contratista Don Joaquín Gines Bravo; y el resto dejárselo pendiente hasta tanto se practiquen por los técnicos de dicha Comisión las gestiones que se le confiere en relación con las pinturas, ampliando la Corporación dichas facultades con el fin de que a su vez se soliciten del Sr. Gines las justificaciones que consideren precisas para reconocer o denegar los cantidades a que se ha puesto reparo para con las deducciones

4  
contenidas por obras no ejecutadas practicar la liquidación correspondiente.

Responsabilidades

A continuación se da cuenta por la Presidencia de que conforme con lo acordado en la sesión anterior procede dar cuenta a la Comisión de Responsabilidades y Balances de su gestión durante la semana. El Señor Castro como Presidente expone en primer lugar que se reunió dicha Comisión el miércoles y se acordó transmitir un telegrama al Ministro de Justicia insistiendo sobre la rápida solución del asunto Balbes ya que con la proximidad de la hollata puede originarse algún conflicto en esta; y otro al Diputado Don Lucio Martínez para que apoye la petición; ambos fueron cursados oportunamente; así mismo expone que se ha insistido personalmente en el Gobierno Civil sobre la remisión a esta del expediente de responsabilidades habiendo prometido decirnos en definitiva si obra allí dicho expediente o no. A propuesta de algunos Señores Concejales se acuerda aumentar en uno el número de Vocales de esta Comisión de lo que quedó nombrado el Señor Alcalde Don Martín Casanovas Honor que ostentará la Presidencia.

Crédito gestiones

Así mismo se da cuenta por el Señor Castro de que a pesar de haber hecho gestiones acerca del jefe de Obras Públicas sobre la consecución de alguna cantidad del crédito concedido para obras y caminos vecinales, dicho señor aun no ha recibido ordenes de hacer nada.

Se acordó igualmente nombrar Concejal encargado del servicio de abastos durante la semana a Don Julio Matabor.

Requerimiento de Leandro

Leandro Suro

Requerimiento de Leandro Suro

Requerimiento de Leandro Suro

Así mismo se acordó denegar a Leandro Suro su petición de auxilio para trasladarse a los baños de Montemayor puesto que el médico que le asiste estima que por ser crónica la enfermedad que padece no se conseguirá nada, acordándose concederle un socorro de treinta pesetas cada la situación económica en que se encuentra.

Pagos

Presente el Señor Interventor se autorizaron los pagos siguientes: Por un fuego de peras de metal para el servicio del Ayuntamiento comprado en el Cantado de Badajoz diez pesetas, cincuenta centimos; por gastos de imprenta en las Cuentas Públicas treinta y cinco pesetas, cincuenta centimos; a un hospitalizado cogido por un carro una peseta; por gastos de tres viajes a Badajoz y conferencias telefónicas con Madrid sobre el asunto de la reclamación de Hacienda en las actas de emisión cuarenta y dos pesetas treinta centimos; por gastos de comida a los municipales y empleados del Ayuntamiento en la fiesta de Carrion



cuarenta pesetas con treinta centimos; al hijo de Nicolas Sanchez por pelusa para la limpieza ocho pesetas cincuenta cents; por las placas para la rotulacion de calles a la casa de Luis Tarmeti ciento nueve pesetas ochenta cents; por gastos de un viaje a Badajoz en la hostelera el Primer teniente de Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento para asuntos oficiales cuarenta y cinco pesetas y a Angel Orrego por trabajos de Herreria quince pesetas.

Biblioteca

Merito trino de ruegos y preguntas el Senor Alcalde propone a la Corporacion la creacion de una Biblioteca popular ya que ello ha de constituir un beneficio para la poblacion y es un medio de fomentar la cultura para el que todos hemos de contribuir. El Ayuntamiento se muy acerta da la propuesta acordando su creacion, asi como que se tenga en cuenta al confeccionar los presupuestos y que se consiguiera para este concepto tres mil pesetas.

Limpieza Arbolado

Con cuanto a la propuesta hecha por el vecino de esta D. Eugenio Mayo Pavon sobre la limpieza por su cuenta del arbolado de los parques publicos de la poblacion, se acuerda autorizarle y que inspeccione la realizacion de estos trabajos el Concejal Don Angel Pizarro Ramos.

Asunto Babilos

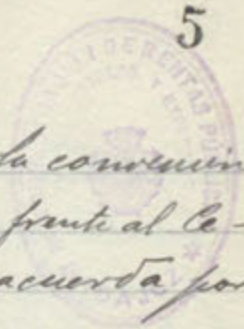
Se autoriza por la Presidencia la lectura del escrito que se presenta suscritos varios vecinos en el que solicitan que se activen las gestiones necesarias para resolver lo antes posible el asunto Babilos pues con aproximarse el dia de San Miguel el conflicto se acerca y debe evitarse ofreciendo incluso colaborar trasladandose a Madrid si fuera preciso, los señores Castro, Comtes y Carrasco se adhieren a dicha proposicion y consideran necesario para resolverlo cuanto antes el que la Comision se trasladase a Madrid a solicitarlo del Ministro de Justicia. El Senor Alcalde aun reconociendo la necesidad de solucionarlo y estando dispuesto a lo que sea necesario capone que no considera necesario el trasladarse a Madrid puesto que somosido sabe el Sr. Ministro la urgencia de la solucion, sin embargo propone que se le un voto de confianza a la Comision para que ella acuerde lo procedente. El Senor Rey considera necesario ir a Madrid y estima que con el Sr. Alcalde seria bastante. El Senor Castro considera que debe ir una representacion de vecinos. Don Fermín Garcia estima que estos vecinos deben ser nombrados por los Comites Republicano y Socialista y las Sociedades de Oficios varios como mas interesados en la solucion. Por ultimo se acuerda dar un voto de confianza a la Comision para que estudie el asunto resolviendo lo que considere mejor, autorizandole incluso para que si lo estima pueda trasladarse a Madrid.

voto de confianza

Comision Responsab

lidad





Limpieza del Pozo de la Dehesa

El Señor Barragan expone a la Presidencia la conveniencia de que se limpie el pozo que hay en la dehesa frente al Cementerio viejo, conocido por Fuente Nueva; así se acuerda por la Corporación.

Lugares del Pozo de Cuyo

Por ultimo el Señor Rey ruega se ejecute el acuerdo del día primero de Agosto en relacion con la limpieza de los lagares de los Señores Buellas en la Calle Pozo del Concejo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once minutos cinco minutos el Señor Alcalde dió por terminado el acto del que se extiende lo presente que después de su lectura firmantolos los señores asistentes conungo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanovas

Miguel Matadon

Fernán Garcia

Fernán Prieto

José Carrasco

José Castro

Julian Rey

Joaquín Boras

Cándido Barragan

Eduardo Cebico

Eugenio Carrón

Pedro José Suarez

Francisco Lucita

Antonio Puelles

Julio Matadon

Salvador Juárez

Sesion Ordinaria del dia 24 de Septiembre de 1931.

- Señores Asistentes
- Don José Castro
- Don Joaquín Boras
- Don Cándido Barragan
- Don Eugenio Carrón
- Don Fernando Garcia

En la Villa de Alburquerque a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y uno se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Martin Casanovas Mayor y asistidos de mi el Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día



Don Angel Pinero  
Don Jose Carrasco  
Don Julian Rey  
Don Eduardo Cobina  
Don Eugenio Carron  
Don Fran<sup>co</sup> Cantos  
Don Pedro Jose Bueno

de hoy. Siendo las nueve de su noche hora señalada y abierto el acto, fue autorizada por la Presidencia la lectura del acta extendida de la ultima sesion que fue aprobada por unanimidad sin emienda alguna. Se dio cuenta por el Secretario de la correspondencia entre la que figura una carta de Don Segundo Cuesta en relacion con el proyecto de Badajoz a San Vicente de Alcubara, otra de la Enciclopedia Mundial anunciando que se no haber arrio en contra remitira una obra de Derecho Civil exponiendo la forma de giro, la Corporacion se da por enterada y por no considerars util ni necesaria dicha obra autoriza al Sr. Alcalde para suspender esa remision. Tambien se da cuenta del anuncio del recibolso importe de la bandera autorizandose el pago de las sesenta y seis pesetas sesenta centimos. Entre las disposiciones de interes publicas por la Gaceta se da cuenta de la aprobacion de la propuesta hecha por la Diputacion Provincial y aceptada por el Ministerio de Gobernacion sobre la modificacion de las Fiestas de Cédulas Personales, y otra disposicion en relacion con los socorros que han de ser facilitados a los detenidos por orden judicial en el Deposito Municipal a consecuencia de la supresion de la Carcel del Partido, y forma de reintegro.

Intervencion de Sr.  
Andrés de Unzué  
solicitando la Dipu  
tacion.

A continuacion fue autorizada la lectura de una instancia susrita por el vecino de esta Don Antonio de Uña Gonzalez, por la que despues de reseñar sus circunstancias personales, expone que perteneciendo al Cuerpo de Depositarios de fondos de la Administracion Local al que ha ingresado por oposicion segun justifica con la relacion publicada por la Gaceta de Madrid de treinta y uno de Julio ultimo en la que figura con el numero catorce, y estando vacante dicho cargo en este Ayuntamiento, solicita despues de hacer varias citas legales, ser nombrado Depositario del Ayuntamiento con caracter interino. A requerimiento de la Presidencia el Secretario informa que el Cuerpo de Depositarios esta constituido actualmente en igual forma que el de Secretarios e Interventores y que por tanto todas las plazas vacantes han de ser cubiertas con titulaces pertenecientes a dicho Cuerpo, como el solicitante tiene derecho a desempeñarla considera que debe serle adjudicada, claro que siempre con caracter interino, sin embargo la Corporacion ha de resolver. La Presidencia lamenta tener que cubrir dicha plaza, mas que nada por que ha de constituir nuevo gravamen para el Ayuntamiento, maxime cuando hasta ahora se ha venido desempeñando dicho cargo por el Sr. Interventor y no ha originado gusto alguno; a ello se adhieren todos los Señores Concejales. El Sr. Cuesta propone que puesto que la Corpora-



ción reconoce los servicios prestados por el Señor Interventor debe retribuirsele con alguna cantidad. Se hacen algunas aclaraciones sobre la forma que el solicitante había de desempeñar dicho cargo y por fin el Ayuntamiento aun considerando aprobada dicha instancia y accediendo al nombramiento de depositario de fondos con caracteres interinos a favor del interesado, acuerda no darle posesión del cargo hasta tanto tenga depositada la fianza que en la proxima sesión será determinada.

Igualmente se acordó a propuesta de la Alcaldía y por unanimidad testimoniar la gratitud de la Corporación por los buenos servicios prestados en el desempeño del cargo de depositario por el Señor Interventor Don Pedro Sastre Cobral, Dacrenengoa, ya que voluntaria y gratuitamente los ha venido prestando desde su toma de posesión.

Instancia de Mayo sobre el arreglo del Reloj

Fue dada lectura seguidamente a la instancia suscrita por Pablo Maya como encargado del Reloj de la Villa, en la que expone la conveniencia de hacerse una triplicera ya que la maquinaria por efecto del tiempo y el agua se va oxidando. La Corporación acuerda atenderla y que por la Comisión de Fomento sea girada una visita de inspección para informar lo que proceda.

Arreglo del Regato de la calle de Pando y arreglo sobre los Fuentos del Caño y Sarrón

A continuación dio cuenta el Señor Alcalde de los acuerdos tomados en la última sesión celebrada por la Junta Municipal de Sanidad, autorizando la lectura del acta que con dicho motivo se entendió. La Corporación de Fomento en cuenta que la ejecución de dichas obras son en primer lugar muy convenientes al público en general puesto que todo lo que sea saneamiento es beneficioso, y además son obras de las que con preferencia están comprendidas en el Decreto porque se rige la administración de la Fénima de contribución, acordó el que por la Comisión gestora se se principio al arreglo del Manantial, conducción y depósito de la Fuente del Caño; así como que se proceda a la realización de las obras de saneamiento del regato de la calle de Pando en la forma y condiciones propuestas por la Junta de Sanidad.

En cuanto al propósito de unión de las aguas de la Fuente conocida por la Sarrón con la del Caño, se acuerda dejarse para estudio con el asesoramiento de técnicos.

Se da cuenta por el Señor Alcalde como Presidente de la Comisión de responsabilidades de que de las ultimas gestiones practicadas en Badajoz sobre el expediente que instruyó el Sr. Baera, resulta que al

Responsabilidades Diputación de Badajoz Interventor y Decretos

no parece ni tan esperanzas de que pasen por lo que hay que perder las esperanzas de que lo remitan. La Corporación acuerda en su virtud que por la misma Comisión nombrada casada con el Sr. Secretario y el Sr. Interventor se proceda a incurrir uno nuevo del que se desprendan cuantas responsabilidades sean exigibles a las personas que han intervenido en la administración del Ayuntamiento desde el mes de Septiembre de mil novecientos veintitres y que se tenga en cuenta al confeccionar el nuevo Presupuesto para la consignación de cantidad para cubrir el gasto que origine.

Acuerdo en relación con la Ampliación de Obra del Ayuntamiento

Seguiente el orden del día se pone en conocimiento de la Corporación por la Presidencia, que en virtud de la autorización que les fue conferida en la última sesión a los señores de la Comisión Especial nombrada para el estudio de la certificación de ampliación de obra de la Casa Ayuntamiento, han realizado las gestiones precisas con el contratista Don Joaquín Giner Bravo, habiendo dado como resultado que atendidas las razones alegadas por él y comprobadas las medidas de los conceptos a los que se hizo reparo, no ven inconveniente en que su importe de novecientos treinta y tres pesetas con cuarenta centimos sea reconocido como crédito a favor de dicho Señor y en cuanto al importe de las pinturas teniendo en cuenta las reducciones por obra no ejecutada ha quedado reducida a dos mil novecientos dieciocho pesetas cantidad única que considera la Comisión debe reconocerse como crédito.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta dicho informe autoriza el reconocimiento del crédito de tres mil ochocientos cincuenta y una pesetas con cuarenta centimos a favor del contratista Don Joaquín Giner Bravo, las que en unión de las ocho mil ciento cuarenta y ocho pesetas con sesenta centimos que le fueron reconocidas en la sesión anterior hacen un total de doce mil pesetas que será el importe total del contenido de la expresada certificación de ampliación.

Acuerdo sobre el Grupo Escuelas y Camino de Herreruela

A continuación expone el Señor Alcalde la conveniencia de que la Corporación acuerde lo procedente sobre la construcción del Camino de Herreruela y los Grupos Escolares, después de haber oído el contraste de opiniones de los distintos sectores sociales en la Asamblea del Domingo. El Señor García considera que se debe decidir definitivamente de la construcción del Camino puesto que así se manifestó la opinión general, pero edificar el Grupo Escuelas. El Sr. Castro por el contrario estima que deben construirse las dos cosas puesto que con el Camino se podrá remediar la eci-





sis de trabajo que se ofrece. El Señor Alcalde considera que debe rechazarse la propuesta del Camino pero si debe procederse al estudio de algun plan de obras en prevención de cualquier crisis de trabajo que pueda presentarse. El Señor Cotina estima que con el arreglo de las Callejas de todo el término imponiendo a cada propietario la parte que correspondia a su finca seria suficiente. El Señor Carrasco propone que ante cuando solo sea el retirar las piedras que cada propietario tiene delante de su pared en cada Calleja debe hacerse porque se mejoraran mucho todas ellas; El Señor Bueno expone que se prohiba que las cabras crucen por ellas y se evite lo que caigan las piedras pues estos animales son los que mas las entrafican. Se somete a votacion si ha de procederse o no al estudio del proyecto de construccion del Camino de Herreruela y queda rechazado por doce votos contra el del Señor Castro que opina lo contrario. Como es unanime el criterio de la Corporacion para la construccion del Grupo Escolar se solicita informe del Señor Interventor sobre los medios para realizarlo. El Señor Interventor lo hace explicando lo que considera conveniente si ha de ser por presupuesto extraordinario y como en el ordinario advirtiendole que ha de aumentar bastante el reparto. La Corporacion habiendo en cuenta que en presupuesto extraordinario habia que ir a la contratacion de un emprerite para el que la opinion general en la Asamblea del Domingo se vocifro en contra; acuerda proceder a la Construccion del Grupo Escolar con cargo al presupuesto ordinario, teniendo en cuenta para la confeccion del nuevo presupuesto en el que se consignara la cantidad de cincuenta mil pesetas, ya que con tres anualidades seran suficientes para liquidarlo.

Deberes Comunal  
sumaria de la Junta

Se autorizó despues la lectura de la instancia que presenta Don German Gonzalez Hernandez como presidente de la Junta Administrativa de la Deberes Comunal por lo que en representacion de todos los Señores Vocales y la Ruya presentan la dimision de sus cargos al Ayuntamiento que fue quien con arreglo a las bases por las que se rige dicha administracion les fueron conferidos. Se dio lectura a la liquidacion de cuentas que presenta. La Corporacion deliberó sobre ello y puesto que el hacerse cargo de la Deberes Comunal no se interpretase facilmente la conformidad con la ejecucion de los R.R. D.D. porque se ha venido rigiendo, se acuerda con la opinion



en contra del Concejal Don Pedro José Bruno, no hacerse cargo de dicha administración ni de la delusa y que puesto que ella es resultado de la refundición como la Comisión de Responsabilidades ha de ir a Madrid que por ella se consulte el caso al Señor Ministro de Justicia y con su informe resolver lo que acaesca.

Cantidad descubierto por arreglo de Callejas

El Señor Interventor da cuenta de que precisa dar a la cantidad de seiscientas veintinueve pesetas con siete céntimos que importó el descubierto pendiente de cobro originado a consecuencia de la crisis del año anterior y para conjurarla se trató de arreglar las Callejas por esa cantidad anticipada por el Recaudador. El Ayuntamiento así lo acuerda, como igualmente que se proceda a su cobro si es preciso por vía ejecutiva.

Pagos

A continuación se autorizó el pago de treinta y siete pesetas importe de los gastos originados al Alcalde y Secretari en un viaje a Badajoz para asuntos oficiales, y la cantidad importe de los gastos originados a los Comisionados de Policía Rural en la inspección de cultivos que actualmente realiza.

Suspensión de la limpieza del Arbolado

Abierto turno de ruegos y preguntas expone el Señor Alcalde que ha recibido muchas quejas con motivo de la autorización que se concedió al vecino de esta Don Eugenio Mayo Pavon para la limpieza del arbolado de los paseos públicos por considerarse que no es época adecuada para realizar dicha operación, el Sr. Pavon como encargado de la inspección expone que efectivamente es cierto pero que la causa es que suponían que por el solicitante se había una limpieza sola y no una jota como parece que lo hacia, por ello la Corporación acuerda suspender esos trabajos hasta que sea momento oportuno.

avisos a los conductores de Autos.

A continuación el Señor Carrón formula el ruego a la Presidencia de que se exija precaución a los conductores de automóviles dentro de la población, promete la Alcaldía atenderlo para lo que se darán las ordenes oportunas.

adelante de la hora de las sesiones.

El Sr. Garcia propone que para las sesiones ordinarias se adelante la hora para su celebración puesto que la época es ya distinta, proponiendo que den principio a las ocho de la noche en vez de a las nueve, así se acuerda por unanimidad sancionarse por enterados todos los Señores Asistentes.

Publicación de bandos en el Matorral Viejo

Así mismo ruego el Sr. Garcia a la Alcaldía que los bandos que se publiquen sean también publicados en el Matorral Viejo, se acepta el ruego prometiendo dar las ordenes para ello.

Por último quedó nombrado Concejal encargado de la Inspección del

recibido de Alartos durante la semana D. Eduardo Lotkina.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente siendo las diez y cuarenta y cinco dio por terminado el acto, del que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los Señores Concejales conunigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Antonio Robles José Carrasco

Joaquín Bozas

Fernán García

Eduardo Lotkina

Julian Rey Ángel Pisarro

Miguel Matador

Francisco Cantos

José Carrasco

Martin Casanova

Eugenio Carrón

Cándido Baragán

Pedro José Bueno

Salvador Juárez

Sesión Ordinaria del día 3 de Octubre de 1911. (2ª convocatoria)

Señores Asistentes

Don Fermín García En la Villa de Alburquerque a tres de Octubre de mil novecien-  
 .. Eduardo Lotkina tos treinta y uno, se reunieron en el Salón de actos de este Ayunta-  
 .. Ángel Pisarro miento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo  
 .. Julian Rey la Presidencia del segundo Conyunte de Alcalde Don Antonio  
 .. Joaquín Bozas Robles Sanchez, y asistidos de mi el Secretario del Ayuntamiento  
 .. José Carrasco Don Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la cele-  
 .. Miguel Matador bración en segunda convocatoria de la Sesión ordinaria corres-  
 .. Fran<sup>co</sup> Cantos. pondiente al día primero en que no pudo celebrarse por no ha-  
 berse reunido dicho día número suficiente de Señores Concejales.  
 Siendo las ~~ocho~~ de la noche hora señalada y abierto el acto  
 fue autorizada la lectura del acta extendida de la última se-  
 sión que fue aprobada por unanimidad sin enmienda  
 alguna. A continuación se dió cuenta por el secreta-  
 rio de la correspondencia de interés recibida durante la sema-  
 na, entre la que figuran los telegramas del Señor Gobernador

dando instrucciones sobre las elecciones generales que se celebran en esta provincia mañana y para mantener la libertad de emisión del sufragio; una comunicación del Gobierno Civil indicando el procedimiento a seguir para modificar el funcionamiento de la Hermandad de Nuestra Señora de Carrión, Patrona de esta Villa; una carta presentada por varios industriales de la localidad solicitando sean inspeccionadas las matriculas y obra del Abogado de Badajoz Don Luis Bardaji Sancho tratándose de la sentencia dictada por el Tribunal Económico Provincial en la reclamación entablada contra la liquidación que fué practicada por la Administración de Rentas sobre el diez por ciento de aprovechamientos forestales con motivo de la corta de leñas en el Monte Los Baldios. Entre las disposiciones de interés se da cuenta de una publicada sobre la reforma agraria en relación con las juntas locales agrarias, varios Secretos de Instrucción Pública y la publicación del Reglamento del funcionamiento de la Caja del paro forzoso.

Resolución de la  
instancia del Sr. V.  
sobre la Deposition

Se propone por la Presidencia de acuerdo con el orden del día, resolver definitivamente la instancia suscita por el vecino Don Antonio de Uña Gonzalez, por la que solicita el cargo de Depositario de fondos del Ayuntamiento con carácter interino, la que quedó pendiente de determinación de la cuantía de la fianza en la sesión anterior. El Señor Rey considera que como la concesión a favor de dicho Señor Uña supone un gasto mas para el Ayuntamiento sin beneficio puesto que el servicio del Depositario está suficientemente atendido, cree que como se procesa sería interinamente y a esto no debe estar obligado el Ayuntamiento; estima mejor que acceder a lo solicitado, gratificar en proporción al servicio que haga al Señor Interventor como encargado de la Depositionaria, con lo que el gasto sería mucho menor, y esperar a que la Dirección General convoque el concurso para la provisión en propiedad, en cuyo caso no habrá mas remedio que procesarla. El Secretario insiste en la advertencia que ya hizo en la sesión anterior de que por pertenecer el solicitante al Cuerpo de Depositarios según justificó y ser este Ayuntamiento de los obligados a tener Depositario, lo considera con derecho al desempeño de dicha plaza en la actualidad vacante. La Corporación acordó por unanimidad desestimar la instancia de Don Antonio de Uña Gonzalez no accediendo a la interinidad que solicita, sin perjuicio de reconocer su derecho a concurrir a la plaza en propiedad para el desempeño del cargo de Depositario de fondos de este Ayuntamiento cuan-



Colégio de 2<sup>a</sup> enseñanza  
20.

de la Dirección General de Administración con arreglo al Concursos.  
 Seguidamente se autoriza la lectura de la instancia suscrita por Don Pedro Andrés Corral Barrameda y otros que suscriben varios vecinos de esta, por las que exponen que conserores del contenido de la última disposición publicada por el Ministerio de Instrucción Pública facultando a los Ayuntamientos que lo estimen a título de ensayo para la creación de Colegios de segunda enseñanza, y teniendo en cuenta el poco gasto que ello pudiera suponer y el beneficio tan grande que sería para el pueblo en general; solicitan que se acuerde su creación propiamente y realicen cuantas gestiones se consideren precisas para su consecución. Propone el Señor Corral en su instancia para evitar gastos al Ayuntamiento que se habiliten para ello las locales que en el piso superior de este edificio estaban destinadas al Juzgado de Instrucción y las habitaciones que en el piso bajo no se utilizaban actualmente aunque solo sea con carácter provisional. Presente el Señor Corral fue autorizado por la Presidencia para explicar verbalmente, como lo hizo, la conveniencia de la creación del Colegio adicionando el beneficio tan grande que supone sobre todo para las nuevas generaciones, ya que el sacrificio por el gasto que suponga al Ayuntamiento es muy escaso pues según datos que esta jurisdicción se provee mas de mil pesetas anuales, y como el importe del material escolar es fácil que pueda recogerse por suscripción pública abierta, insiste en que se debe proceder a su creación. El Secretario da lectura a la disposición porque se rige inserta en la Gaceta del día veintiseis de Septiembre, habiendo algunas relajaciones a ella que solicita el Concejal de Carras es. Deliberado por la Corporación el asunto y reconociendo la conveniencia de la propuesta, acuerda por unanimidad acceder a la Creación en esta de un Colegio de segunda enseñanza, para lo cual pondrá a la disposición las habitaciones del piso superior de la Casa Ayuntamiento que estuvieron destinadas al Juzgado de Instrucción, así como habilita aun con carácter provisional, las del piso bajo que para nada se utilizaban; igualmente acuerda responder de cuantas obligaciones se imponen por el artículo séptimo de la disposición porque se rige y que poca hacer efectivo el gasto de primer establecimiento y personal subalterno se tenga en cuenta



al confeccionar el nuevo presupuesto, al que se han de consignar por este concepto dos mil quinientas pesetas.

Excmo. Sr. D. Juan del.

Se autorizó a continuación la lectura de una instancia presentada por el vecino Don Eudoro Gramontel Cobina por la que solicita el reconocimiento de un crédito de trescientas cuarenta y seis pesetas con cincuenta centimos que expone se le adeudan desde la fecha de la inauguración del teléfono en esta que por el Alcalde de aquella fecha se le ordenó servirle cuando contine la factura que a su crédito acompaña. La Corporación des-conocedora del asunto acordó que pase a estudio de la Comisión de Hacienda para con su informe resolver lo que proceda.

Excmo. Sr. D. Leonis Vascos

Fue concedido un socorro de lactancia a Isabel Nevado Pulido esposa del vecino de esta Leonis Vascos Muñoz por carecer de medios y no poder criar a una hija según certificación médica que acompaña.

Otro a Polonio Jimenez

Así mismo se concedió un socorro de treinta pesetas al vecino de esta Polonio Jimenez Casero quien carece de medios y esta enfermo hace muchos tiempos según justifica la certificación facultativa que acompaña.

Cascel

Habiendo en cuenta la última disposición por la que ha sido suprimida la Cascel del Partido se acuerda proceder al arreglo del Depósito Municipal para lo cual la Comisión de Fomento queda facultada para reconocerlo y proponer por medio de informe el arreglo para que quede en condiciones.

Compra de Planos

A continuación y a propuesta de la Presidencia se acordó adquirir unos planos del término Municipal que ofrece el Señor Tessini del Catastro, comprensivos de cuarenta hojas, por el precio de setenta y cinco pesetas.

Pagos

Fueron aprobados pagos en la forma siguiente: A los Partidos Prácticos del Ayuntamiento ochenta pesetas por varios reconocimientos de fincas por orden judicial; a dos propios requeridos para llevar uno un oficio a Cobosera y otro a Villadel Rey, La Boca y Puebla de Obando sumados por el Sr. Presidente de la Junta Provincial del Censo electoral y por el último el gasto de los miembros de la Policía Rural que se peticionan al reconocimiento de fincas reurbanas del término.

Mrs. de la Chocca

Abierto turno de ruegos y preguntas el Secretario por no presidir la sesión el Señor Alcalde que quedó encargado de hacerlo, supone al Ayuntamiento en nombre de la Comisión Gestora encargada de la Administración de la Hacienda que habiendo quedado servida por





Fuente del Calvo

segunda vez la subasta para la construcción del muro abridor de la Charca del Cementerio, se propone realizar gestiones para el arreglo de la conocida por Fuente del Calvo solicitando autorización para ello. El Sr. Matador no se incomodó en ello pero considero que deben organizarse los Habafijos mejor que lo estaban en el Cementerio. El Ayuntamiento acuerda autorizar a la Comisión gestora para ello ya que constituye un beneficio muy grande para el pueblo el arreglo de la Fuente y que se advierte a dicha Comisión la mejor organización de los Habafijos para que sin mejor resultado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio las nueve y treinta de la noche el Sr. Presidente dió por terminado el acto del que se extiende la presente que después de su lectura firmaron todos los Señores presentes conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico. Enmendado "ocho" vale.

Martin Casanoves

Miguel Matador

Antonio Robles

Fermín Garcia

Goceprim Bocas

José Castro

Julian Paez Anjel Piñero

Eduardo Patrino

Francisco Lavilla

José Casanoves

Y

Salvador Juárez

Sesión Ordinaria del día 10 de Octubre de 1931.

- Pres Asistentes
- Don José Castro
- el Antonio Robles
- el Fermín Garcia
- el Miguel Matador
- el Goceprim Bocas
- el Rey
- el Angel Piñero

En la Villa de Alburquerque a diez de Octubre de mil novecientos treinta y uno se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Martin Casanoves Mones y asistidos del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día ocho del corriente que no pudo celebrarse por no haberse reunido suficiente de Señores Concejales. Diose las ocho de la noche y a



Don Eduardo Cortina  
Don José Carrasco  
Don Juan Cantof.  
Arreglo del Reloj

hacia el acto fue autorizada por la Presidencia la lectura del acta extendida de la última sesión, que fue aprobada por unanimidad sin discusión. Se dio cuenta de la correspondencia de síntesis entre la que figura la resolución del resultado del sorteo de los quintos en Badajoz y otra del Juzgado de Instrucción ordenando la retención de mil setecientos cincuenta y cinco puntas con cuarenta centenas y ciento cincuenta de costas en el asunto pendiente con don Julio Martín Llorales de quien el Sr. Alcalde cuenta otra carta. Fue dada lectura al informe emitido por la Comisión de Fomento con motivo del reconocimiento practicado en el local del Reloj de la Villa acordándose por unanimidad de conformidad con su contenido el que se proceda a la limpieza de la maquinaria y a la construcción de los muros que han de sostenerla, cubriéndose previamente de del coste de la pieza que hay que adicionarse y si se no dificultase la marcha normal del Reloj.

Habilitación del actual edificio Casal como Depósito Municipal

Se acordó a su vez en virtud de las manifestaciones por el Sr. Robles sobre la situación en que se encuentra el edificio conocido por la balcona y los demas que pudieran utilizarse para este servicio, el habilitar como Depósito Municipal provisionalmente el mismo local que hoy ocupa la Casal y puesto que no es edificio propiedad del Ayuntamiento que se reconozcan por la Comisión de Fomento todos los que lo sean e informe de las obras a ejecutar en el que por ellas se considere mas conveniente.

Instancia de los Foruacencios sobre su sueldo como titulares

Se dio cuenta de la instancia suelta por don Blas Cortés y don Francisco Fernández, farmacéuticos titulares por la que solicitan sean con signadas como sueldo a su favor las cantidades a que se refiere la R.O. de 20 de Agosto de mil novecientos treinta. La Corporación acuerda que se proceda al estudio de dicha disposición y que se tenga en cuenta al confeccionar el Presupuesto.

Instancia de Varios Empleados subalternos pidiendo aumento de sueldo

Asi mismo se da lectura a otra suscrita por varios empleados subalternos de este Ayuntamiento solicitando aumento de sueldo por considerar que el que en la actualidad perciben es escaso y no les permite cubrir sus necesidades. La Corporación acuerda que se quede para estudiar dicha instancia pendiente en cuenta al proceder al estudio del Presupuesto para el año proximo.

Abierta el Recurso de Casación

A continuación fue autorizada la lectura de la copia del fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo provincial en la reclamación interpuesta por este Ayuntamiento contra la liquidación practicada por la Administración de





rentas a consecuencia del acta de invitación levantada por la Intendencia de Hacienda por el ingreso en la Caja Municipal del importe de la renta de las leñas del Monte Los Balbieros sin haber abonado la cantidad correspondiente al ser consideradas como aprovechamientos forestales, ni el tanto por ciento del producto de propios. La Corporación se ha por enterada del contenido de dicho fallo y estimando que esto es producto de bienes comunales que es la consideración que deben seguir teniendo, acuerda no conformarse con él y entablar por tanto el recurso de apelación ante el Tribunal Económico Central, para lo cual se autoriza por unanimidad la concesión de la representación del Ayuntamiento para entablar dicho recurso, a favor del Abogado de Badajoz Don Luis Bardaji.

Pagos

Seguidamente fueron autorizados los pagos siguientes: a Don Elio Cortes, dos mil seiscientos quince pesetas, a Don Francisco Ternauder, mil ciento trece pesetas ochenta centos y a D. Crescencio Garcia mil trescientas cuarenta y una pta. con treinta y cinco centos como importe de las formulas reservadas en las farmacias de cada uno durante el segundo trimestre del ejercicio corriente a la Beneficencia. A Don Joaquin Pozas, Don Angel Pizarro, Don Julian Rey y D. Claudio Gama como encargados de la inspección de fincas por la Comisión de Policía Rural, seiscientos setenta pesetas, a D. Felix Rodriguez por una curadura ochos pesetas, a Nicetas Rodriguez por su colocación cinco pta., a Joni M. Mejias por portar la Puerta del Pabellon del Oficial de la Guardia Civil, trece pta. cincuenta centimos; a Santos Gonzalez Saura por el arreglo de una habitación del Castillo sesenta y dos pta. cuarenta centimos; a Daniela Bussancho por jornales devengados en la limpieza del paseo Alameda y Plaza Mercado veinte pta., a Victoria Perez Remella dos jornales invertidos en la limpieza de las Escuelas, cinco pta.; a la Sociedad Corpora Calpe por un tomo de la Unión Ilustrada a cuarenta y cuatro pesetas; a Socorro Gonzalez Ramos y a Francisco Carballo por jornales devengados en llevar como propios oficina del Presidente de la Audiencia a los puellos del Partido veintinueve pesetas; a Gregorio Munoz por cien tortas repartidas en la Feria de Agosto treinta pta.; al Sr. Alcalde D. Martin Carraseras Mayor por los gastos hechos en Madrid con una Comisión de vecinos por tener viaje para gestionar el asunto Balbieros seiscientos cuarenta y una pesetas setenta y cinco centos; a la Enciclopedia Municipal un tomo del Alcabillas treinta y



seis ptas, por cinco telegramas a Madrid diecinueve ptas; a Benigno Pavon por el equivo de las caballerias del Ayuntamiento tres ptas setenta y cinco centimos; a Jose Cordero Armino por haber dado muerte a una to-  
ba en este termino diez ptas, a Arsenio Correa Blanco y Martin Pala-  
cios Rose por ser talladores de este recemplazo cincuenta ptas; al Recan-  
sador Tiboro Targallo por el reintegro por los pagos hechos por pascos foreros  
siete ptas veinte centimos; al mismo por el importe de la cal para la  
limpiera de las escuelas veinticuatro ptas setenta y cinco cts; al mismo  
por los gastos del traslado de un preso a Badajoz dos ptas veinte cts;  
al mismo por la gasolina y aceite gastados por el Camion que gra-  
tuitamente ha trasladado a las escuelas el material escolar once ptas y  
cinco cts; a los Carpinteros Juan Orantes, Cipriano Mendez y Fran-  
cisco Gonzalez por la tercera parte del importe de su contrato de material es-  
colar mil cinco ptas, a Reyes Parde por ciento cincuenta tocos repa-  
ritas a los pobres en feria cuarenta y cinco ptas, a la Casa Sabater  
por la Bandera sesenta y seis ptas, a Juan Mariscal por tres  
casetas de paja cincuenta y dos ptas cincuenta cts; a Saturnino  
Sancho por el arreglo de los calveros siete ptas; a la Compania Tele-  
fonica por el mes de Septiembre sesenta y cinco ptas cuarenta y cinco cts;  
a Jose Rasero por siete varas de Saten ocho ptas setenta y cinco cts, y  
a Carmen Aparcal Garcia por varias utensilios de limpieza treinta  
y seis ptas ochenta y cinco cts.

Cuenta del agente  
Viaje a Madrid

Fue aprobada a continuacion la cuenta del Agente en Badajoz.  
El Sr. Alcalde dio cuenta igualmente de su ultimo viaje a Ma-  
drid y de las gestiones realizadas para solucionar el asunto Bal-  
diz, exponiendo que viene muy bien impresionado y que la Gue-  
ta en juicio se encargara de decir la ultima palabra.

Socorro a Casildo Lopez

Se accorde conceder un socorro de treinta pesetas al vecino de  
esta Casildo Lopez Moreno que se encuentra enfermo y carece  
de medios para su curacion.

Huelga de Ganaderos

Fue dada cuenta del oficio presentado con fecha nueve del  
corriente por el gremio de ganaderos de esta por el que ponia  
en conocimiento de la Alcaldia que el proximo dia dieciocho de-  
claran la huelga abandonando su servicio. Se da por enterada la  
Corporacion acordando que por la Presidencia se mantenga en los gestio-  
nes que ya tiene realizadas acerca de obreros y patronos para  
evitar si es posible.



dicen al Alcalde

Hecho tramo de ruegos y preguntas formuladas al Sr. Alcalde el ruego de que le sea concedida licencia por un mes por tener que dedicarse a atenciones de su negocio que lo tiene algo abandonado, el Ayuntamiento accede a lo solicitado y para cumplimentar el contenido del artículo veinte de la Ley Municipal acuerda que sea comunicada al Sr. Gobernador el mismo día que tenga uso de ella.

Telegramas

A propuesta del Concejal Sr. Garcia se acuerda dirigirse un telegrama de adhesión al acto que ha de celebrarse en Madrid para conmemorar el aniversario del fundamiento de Terres y otro aludiendo al dictamen presentado por la Comisión Constitucional en el problema religioso que actualmente se discute en las Cortes.

Petición del Sr. Carrón

Se autoriza la petición hecha por el Concejal Sr. Carrón de aumento de la Villa pero a condición de venir cuando por necesidad de la Depositaria sea preciso.

Acuerdo sobre el asunto de sepulturas en el Cementerio

A propuesta del Secretario que lo hace a título de consulta a la Corporación se acuerda que cuando esté abonado el arriendo de una sepultura en el Cementerio y está quisiere el dueño transportarla en provincia se abone solo la diferencia entre lo ya abonado y el importe de la sepultura.

Gastos del viaje a Madrid

Así mismo se acuerda a propuesta del Sr. Carrón que se abonen los gastos del último viaje realizado por el Alcalde y Don Felipe Mexias a Madrid para gestionar el Arriendo de Babilos, toda vez que lo han hecho para defender los intereses del pueblo, así se acuerda anteriormente el pago de cuarenta y tres pesetas con veinte centimos que manifiestan haber gastado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde siendo las once y veinte die por terminado el acto del que se extiende por presente que después de su lectura firman todos los Señores Concejales con el Secretario de cuyo contenido certifico.

Ante mí

José Castaño Miguel Alatorre

Fernán Garcia Eduardo Petreñas

José Carrón

Antonio Robles Julián Prieto

Francisco Borras

Cándido Paraguan

Francisco Lanza  
Salvador Juan



# Sesión Ordinaria del día 19 Octubre de 1931.

Señores Asistentes  
Don Antonio Roble, Miguel Galán, Fermín García, Joaquín Secas, Julián Rey, Angel Picazo, Lamberto Pascual, Eduardo Letina, Fran. Cantas

En la Villa de Albuqueque a diecinueve de Octubre de mil novecientos treinta y uno se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Fiscal Comente de Alcalde don José Castro Lanchales en funciones de Alcalde por ausencia del propietario, y asistidos del Secretario del Ayuntamiento D. Salvador Juárez Carilla, al efecto de proceder a la celebración de la Sesión ordinaria correspondiente al día quince del corriente que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las ocho de su noche y habiendo el acto se autorizó la lectura del acta de la última Sesión que fue celebrada del

Ministerio de Justicia

Secretos y acuerdos sobre Badajoz

Aprobada por unanimidad sin enmendada alguna. A continuación se dio cuenta de la correspondencia e interés y de un telegrama dirigido al Alcalde por el Señor Ministro de Justicia que dice luego la satisfacción de comunicarle que hoy ha sido firmado el Decreto concediendo al pueblo el derecho a recoger la póliza y nombra una Junta que distinga sobre la ordenación definitiva de los mismos. Entre las disposiciones de interés se da cuenta con lectura íntegra del Decreto de fecha del corriente sobre el asunto "Badajoz" haciendo uso de la palabra el Presidente para manifestar que no está conforme con el contenido porque la concesión de la montaña en la comunicación aquí se refiere constituye un perjuicio para el común de vecinos que no se debe otorgar, a más de que estima que no es lo que el pueblo desea sino que le sean reconocidos todos sus derechos, por ello aunque no propone a la Corporación que se tome a acuerdo sobre ello hasta tanto esté aquí el Señor Alcalde que ha hecho gestiones para conseguir el Decreto, si desea conste en acta su protesta por considerar que así no puede conseguirse una solución definitiva y favorable al pueblo en la forma que lo desea. Apoya dicha proposición haciendo constar su protesta el Sr. García, se calló el Señor Castro, Letina y Rey.

Intervención de la Maestra Consoleda Salas y una Blanca Mateos

A continuación fue dada lectura a una instancia suscrita por Doña Esternina Blanco Mateos como Maestra propietaria de la Escuela de niñas de esta Villa número tres, en la que expone que habiendo resultado favorablemente un recurso interpuesto por algunos Maestros consoleda sobre la percepción de el doble emolumento e indemnización por casa habitación y encuentra en ella en el mismo caso solicita le sea abonada la indemnización que correspondiera le corresponde. Hacia en ella varias citas legales y disposiciones vigentes.

El Señor Jarcia estima que no procede acceder a lo solicitado puesto que cree que en derecho se les reconoce sólo a aquellos maridos consortes a quienes au-  
ter de contraer matrimonio se les abonara por el mismo Ayuntamiento la inden-  
mización y como la solicitante y su marido no se encuentran en dicho caso  
se por lo que no considero procedente su concesión. Se da lectura a la resolución  
del recurso que contiene la Gaceta de ventidós de Julio último en la que apa-  
rece uno de sus párrafos que dice que como fundamento más reciente puede  
tenerse en cuenta la Orden del Gobierno Provisional de ventidós de Abril últi-  
mo por la que tienen derecho a percibir los indemnizaciones por casa habi-  
tación o una casa y una indemnización en cuanta rentar en la mis-  
ma localidad donde percibieron como solteros por esas habitaciones. La Cor-  
poración en su virtud acordó que como el matrimonio de la solicitante y  
su esposo no se encuentra en tales condiciones puesto que como solteros  
no han percibido las dos indemnizaciones, se estimar dicha instau-  
cia no accediendo a lo solicitado.

Instancia de los Oficia-  
les de Secretaría sobre  
quinquenio

Se da lectura seguidamente a otra instancia suscrita por los Ofi-  
ciales de Secretaría Don Julian Requero, Don Tomas Gutierrez y Paulo-  
gelo Flecha por la que solicitan el reconocimiento de los quinquenios  
a que se consideraran con derecho por el tiempo de servicios prestados al Ayun-  
tamiento. Se da lectura a algunos artículos del Reglamento de emplea-  
dos administrativos, acordándose que pase a estudio de la Comisión  
de Hacienda con el fin de que con su informe y el del Señor Inten-  
dente que es reglamentario proceder en consecuencia.

Autorización de gratifi-  
caciones por la confección  
del Censo de Población

Seguidamente se da cuenta por el Secretario de que habiéndose rea-  
lizado en el año anterior los trabajos de confección del Censo de población  
y estando autorizada por el Ayuntamiento anterior la distribución de  
la cantidad que resta consignada en aquel presupuesto entre los que  
intervinieron en dichos trabajos en concepto de gratificación, estima ope-  
tuno antes de realizarse someterlo a la consideración de esta Corporación  
para si no hay inconveniente realizarlo. Da cuenta de que asciende  
el resto de dicha cantidad a mil quinientas treinta y ocho pesetas con ven-  
ticinco céntimos. La Corporación accede a ello haciéndose la distribu-  
ción en la forma siguiente a los Oficiales Don Julian Requero Oficio,  
Don Rogelio Flecha, Don Roman del Pozo, Don Tomas Gutierrez, Don Ma-  
teo Dominguez y Don Prudencio Rubio a ciento cincuenta pesetas,  
al Guardia Municipal Don Paulino G. Plata setenta y cinco pesetas, al portero  
Don Antonio Otero trece y cinco pesetas, a los Alguaciles Don Gre-

gorio y de Tomas Acebedo veinticinco pesetas cada uno y el resto de la consignación al Secretario Don Salvador Juárez Capilla.

Señores a Fran<sup>co</sup>  
Marques

A continuación fue concedido un socorro de treinta pesetas a favor del vecino Francisco Marques Rodriguez que por estar enfermo tiene que trasladarse al Hospital de Badajoz y carece de medios para ello.

Resolución de la ins-  
tancia de los subal-  
ternos.

Así mismo se acuerda como resolución de la instancia presentada por los empleados subalternos de la que se dio cuenta el día diez del actual, aumentar del sueldo que tienen asignado en cincuenta céntimos diarios a los empleados Don Juan Esteban Pico, Don Rogelio Orantes Genis, Don Eugenio Rodriguez Malpartida, Don Paulino Garcia Plata, Don Dimas Sanchez Acebedo, Don Pedro Ramos Janio, Don Miguel Rodriguez Plata, Don Quintín Viva Miranda, Don Arturo Real Ardilla, Don Francisco Rubio Pernado, Don Joaquin Mocalés Rivero, Don Antonio Otero Arguello, Don Gregorio Acebedo Sanchez, Don Tomas Acebedo Sanchez, Don Pedro Ramos Otero, Don Juan Moreno Santos, Don José Genis Rodriguez, Don Eduardo Mendez Maye, Don Tomas Castaño Arpaes, Don José Marques Robles, Don Rosario Castaño Pócorral, Don Fran<sup>co</sup> de Ama-  
ya Carrasco y Don Marcelino Jimenez Garcia; y en veintidós céntimos también diarios al que tienen asignado Don Joaquin Garcia Jimenez y Don Pablo Jimenez Garcia, teniendo en cuenta al hacer las consignaciones del nuevo presupuesto.

Sueldo a Prudencio  
Rubio  
Pagos

Igualmente se acuerda acceder al aumento de trescientas pesetas anuales a favor del Auxilio de Intervención Prudencio Rubio Bruno.

Fue aprobada la distribución de fondos del mes corriente y autoriza-  
dos los pagos siguientes a la Compañía Telefónica por abonos y con-  
ferencias del mes de Septiembre setenta y cuatro pesetas cinco céntimos, a Fran<sup>co</sup> Aguado Palacin por gastos hechos en el traslado de camas para la  
Guardia Civil concentrada seis pts.; a Joaquin Sanchez de Badajoz  
por impresos para el Matadero Municipal ochenta y seis pesetas veinti-  
de céntimos, al mismo por otros para la Policía Rural ciento once  
pesetas veinticinco céntimos; otros para elecciones al mismo ciento  
cincuenta y nueve pesetas ochenta céntimos, a José Gamero por  
el importe de ciento cincuenta tostas para repartirlas a los pobres en  
fecha cuarenta y cinco pesetas; a Climaco Santo otras cien tostas  
treinta pts. y a Luis Guzmán Besmendez como importe de varios viajes  
a Badajoz y otros sitios en coches de su propiedad para asuntos oficiales,  
ciento ochenta y ocho pesetas.



Examinada

Examinada la transferencia de crédito de unos a otros capitulos y artículos del Presupuesto Ordinario de gastos para el ejercicio corriente que propone la Comisión Municipal de Hacienda, previo informe del Señor Interventor de fondos, y considerando que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan en estado los servicios a que están afecta, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna, ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento y que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el Estatuto Municipal y Reglamento correspondiente, se acuerda por unanimidad puesta a aprobación a la transferencia propuesta que fija en las cantidades siguientes: del capitulo primero artículo quinto cinco mil pesetas, del primero también artículo sexto dos mil quinientos ochenta, del capitulo cuarto artículo cuarto mil doscientos cincuenta y del octavo primero dos mil quinientos, cuyas cantidades pasaran a engrosar el capitulo primero artículo octavo ochenta pesetas, el primero once dos mil, el segundo primero cuatro mil, el octavo segundo doscienta cincuenta y el décimo segundo cinco mil. En mismo se acuerda que de la presente transferencia se publique el oportuno edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y se fije el mismo en el tablon de anuncios y que una vez sustanciadas las reclamaciones si las hubiere, se remita una copia de este expediente al Sr. Intendente Prior Delegado de Hacienda de la Provincia a los efectos oportunos.

Peticion de aumento al oficial de Pzas.

Abierta turno de ruegos y preguntas el señor Rey solicita que se tenga en cuenta que puesto que no tiene derecho a quinquenio el oficial de Secretaría Don Roman del Pozo debe aumentarse el sueldo, muestra su disconformidad el señor Barragan.

Propuesta del señor Guzmán del Publico sobre Babilios.

El Sr. Gornero Don Carlos Teofilo del publico hace uso de la palabra para hacer constar como Secretario de la Sociedad de Oficio propio, su protesta del contenido del decreto sobre los Babilios por no ser su contenido de la conformidad del recudaseo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y treinta el Señor Presidente dió por terminado el acto del que mandó extender la presente, que despues de su lectura firmase todos los Señores Concejales conmigo el Sr.



actas de cuyo contenido certifico.

José Castro

Julian Rey

Angel Lizaso

José Carrasco

Cándido Barragán

Eduardo Estruc

Jaquim Boras

Francisco Cantos

Antonio Luján

Fernán García

Miguel Matadón

Salvador Juárez

### Sesión Ordinaria del día 24 de Octubre de 1931.

Asistentes

Don Jaquim Boras

Angel Lizaso

Julian Rey

Fran<sup>co</sup> Cantos

José Carrasco

En la Villa de Albuquerque a veinticuatro de Octubre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Primer Concejal de Alcalde Don José Carlos Canchales, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día veintidos que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales y asistentes del Secretario del Ayuntamiento don Salvador Juárez Capella. Siendo las once de la mañana y abierto el acto se autorizó la lectura del acta extendida de la última sesión que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. Entre la correspondencia de interés se da cuenta del telegrama por el que se cita al Sr. Alcalde para comparecer al despacho del Sr. Gobernador el lunes próximo para proceder a la aprobación del Presupuesto del Instituto de Higiene, y entre las disposiciones de interés se da cuenta de la publicación de la Ley de Defensa de la República y de la convocatoria de elecciones de locales del finado mato de la Propiedad Rústica.

Calificación a da-  
niela D. B. - chion

Fue dada cuenta de la instancia suscrita por la vecina Daniela Borrero, con cuenta por la que solicita que le sea asignado un sueldo por el Ayuntamiento como enfermera del Hospital ya que sus únicos ingresos que eran los que le proporcionaba el encargo de taca, la campana le han desaparecido. Se reconoce por la Corporación la necesidad de auxilio en que se encuentra ya que en la actualidad con la celebración de enterramientos civiles no percibirá sus



ingresos, por lo que se acordó por unanimidad consignar a favor de la interesada Daniela Buisanclón Tacueta una gratificación de trescientas sesenta y cinco pesetas.

Instancia del Inspector de Higiene Pecuaría sobre quinquenio. Gerardo Lpez sales.

A continuación se autoriza la lectura de la instancia suscrita por Don German Gonzalez Hernandez por lo que solicita como empleo de técnico del Ayuntamiento puer el Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaría, la consignación del beneficio de quinquenio en el sueldo que disfruta por estarlo disfrutando otros empleados de este Ayuntamiento y por considerarse con derecho para ello. La Corporación acordó que pasara a estudio de la Comisión de Hacienda y de la Intendencia para que por ellas se informe sobre si procede o no legalmente su concesión.

Instancia de Hipólito Generaldo sobre Beneficio

Sobre la instancia del vecino de este Higiene Generaldo Palomo solicitando el ingreso en la Beneficencia, se acuerda pasarlo a estudio de la Junta de Beneficencia.

Expediente de Asistencia Generaldo Chorro, ingresó en el Hospital

Seguidamente se dio lectura al expediente de pobreza tramitado a instancia de la anciana Cipriana Garcia Chorro que por carecer de medios y familia que pueda atender sus necesidades solicita ingreso en un establecimiento benéfico. La Corporación acuerda por unanimidad aprobarlo y que sea elevado a la Comisión Jertora de la Diputación de la Provincia con objeto de que acuerde la concesión de ingreso.

Certificación sobre la décima para el año próximo

Habiéndose ordenado consignar en los documentos cobratorios de las contribuciones para el año próximo el recargo de la décima de contribución para invertirlo en el pago forzoso expone la Presidencia, la conveniencia de comunicar al Excmo. Delegado de Hacienda que las cantidades recaudadas por tal concepto a medida que se vayan recaudando las tenga a disposición de este Ayuntamiento ya que con frecuencia se presentan crisis de trabajo en que se puede invertir. La Corporación considerando aceptada la propuesta así lo acuerda por unanimidad acordando a su vez que al remitir los documentos sean acompañados de la certificación correspondiente a este acuerdo.

Compra del terreno de la Fuente del Calvo

Así mismo y a propuesta de la Presidencia se acuerda por unanimidad abonar previos los trámites legales necesarios, a Don Antonio Bueno Cabrera la cantidad de ciento veinte mil pesetas por la compra del terreno que ocupa la llamada Fuente del Calvo enclavada en terreno de su propiedad y que debe adquirirse para que sea de dominio público.

Resolución de la instancia de Gramontel

Fue dada lectura al informe emitido por la Comisión de Hacienda a consecuencia de la instancia que presentó el vecino de esta Don Eusebio Gramontel Cetina y como de dicho informe se deduce que no existen antecedentes del contenido solicitado por dicho Señor, sin dudar de la certeza pero considerando que el Ayuntamiento con el simple mandato del Sr. Alcalde no contrajo obligación, se acuerda por unanimidad desestimar dicha instancia no accediendo a lo solicitado.

Nombramiento de Don Roberto Sillero de Asbún

En virtud de instancia presentada por el interesado vecino de esta Don Teodoro Rabazo Muñoz y dada la época en que nos encontramos, se acuerda nombrar a dicho Señor Auxiliar temporero para la inspección de Arbitrios con el sueldo igual al que disfruta el que en propiedad desempeña dicha plaza, dando principio a su gestión a partir del día primero de Noviembre.

Piedra del Cementerio

Igualmente fue acordado unánime de la Corporación el que por la Comisión de Fomento sea tasada la piedra de marmol que hay en el local de las Escuelas y que había en el Cementerio para venderla al vecino de esta Don José Nimer a El Vello que así lo solicita.

Cuartel

Abierta turno de ruegos y preguntas propuso el Señor Presidente que solución había de darse a la reclamación hecha por el Comandante del Puerto de la Guardia Civil y que el personalmente había comprobado, por lo que resulta que los pisos del cuartel faltan el agua de unos a otros haciéndose casi inhabitable, dada la urgencia del caso se acuerda o que se realicen las obras necesarias para subsanar esos defectos o siichos que se gestione si lo consideraran necesario el traslado a otro edificio que reúna mejores condiciones de habitabilidad.

Propuesta a la Directora de Prisiones

El Señor Oante propone y así lo acuerda la Corporación que se elere la propuesta a la Directora de Prisiones de que continúe encargado del Depósito Municipal el oficial segundo o guardián de esta Prisión Don Antonio Ortega Sanchez puesto que estará mejor atendido el servicio y no será gravoso al Ayuntamiento pues la concesión sería con el sueldo del Estado que disfruta ya que con la nueva organización del servicio puede que tuviera que declararse excedente.

Gratificación a los empleados de la cárcel

La Presidencia propuso y así se acordó que como está suprimida la Prisión en esta y a punto de ser trasladados los empleados de la Cárcel propúese sean gratificados como en años anteriores ya que hay consignación para ello, así se acuerda fijarse en la cantidad de cincuenta pesetas dicha gratificación a cada uno.





Acuerdos sobre reciprocidad de aceitunas

Policia Rural

El Sr. Rey y apoyado por los señores Piraso y Bozas formuló el ruego de que sean advertidos los arrendatarios y propietarios de Guadalupe para que la recojida de aceituna la realicen con obreros vecinos de la localidad y no con forasteros ni extranjeros segun costumbre, asi se acuerda autorizando a la Alcaldia para ello. En igual sentido se acuerda sea requerido don Pedro delgado sobre la finca de Pajonales y Cejafes. Asi mismo se acordó que se abriera un registro de personas que quieran ir a labrar durante la época de la bella y que una vez inscritas algunas por la Comision de Policia Rural se practique sobre todo mas allá de la Rivera un reconocimiento del término para requerir a todos los arrendatarios y propietarios que realicen trabajos con obreros forasteros o extranjeros, invitandolos a que los sustituyan con obreros vecinos del término municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las doce y cuarenta y cinco el Sr. Alcalde dió por terminado el acto, del que se extiende la presente, que despues de su lectura firman todos los señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

José Castro

Candido Barragan

Antonio Robles

Angel Piraso

Fernan Garcia

Duhon Paez

Francisco Castejo

Leopoldo Bora

José Carrasco

Abra de Juan

Sesion Ordinaria del dia 31 de Octubre de 1931 (2ª Convocatoria).

Pres. Asistente Don Antonio Robles

1º Candido Barragan

2º Angel Piraso

3º Fernan Garcia

En la Villa de Alburquerque a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y se reunieron en el Cabildo de acto de este Ayuntamiento los señores Concejales, que al margen se expresan bajo la Presidencia del Primer Concejale de Alcaldia en funciones Sr. Alcalde don José Castro Canchales y asistidos de mi el Secretario del Ayuntamiento don Salvador Juáres Capilla, al objeto de proceder a la celebracion en segunda convocatoria de la sesion ordinaria correspondiente al dia



venitivamente que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Académicos Concejales. A las ocho de una noche hora señalada y abierto el acto se dio lectura al acta extractada de la última sesión que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación entre la correspondencia de interés se da cuenta de las comunicaciones de la Comisión Jertosa de la Diputación por la que conmina al pago de las cantidades que se le adeudan; así como de haber sido recibidos los planos de las Escuelas que se le encargaron al Señor Yaca. Entre las disposiciones de interés figuran los Secretos sobre Bienes Comunales, el de funcionarios que fije los días inhábiles por festivos y el de la suspensión de preferencia para obreros vecinos a forasteros en la recolección de aceitunas.

Resolución del Acuerdo  
de la Maestra Consorte  
de Segorbe

Fue autorizada seguidamente la lectura del escrito presentado por la Maestra nacional Doña Saturnina Blanco Mateos por el que solicita la reposición del acuerdo tomado por esta Corporación en sesión de diecinueve del actual con motivo de la petición formulada de que le sean abonados las cantidades que le corresponde como maestra consorte por el doble empujamiento de casa habitación a que se considera con derecho. Revisada por nueva lectura la resolución que contiene la faceta de veinticinco de Julio último y algunas disposiciones de las que en ella se citan, la Corporación por unanimidad acordó confirmar el acuerdo tomado en sesión de diecinueve del corriente devolviendo de nuevo la petición que formula la interesada Doña Saturnina Blanco Mateos.

Industrial

A continuación se dio cuenta del escrito presentado por los vecinos de esta Don Francisco Canto de la Cruz, Don Celestino Vellido Morales, Don Santiago Nieto Santos, Don Julian Pardo Espino, Don José Pérez Orantes, Don Juan Aguado Jarcía, Don Teba Saavedra Martínez y Don Antoni Orantes, lictores en demanda de que sea vigilada la renta al por menor de los cortos sacrificados por personas que no aparecen incluidas en la matrícula industrial. El Ayuntamiento acordó por unanimidad tomarla en consideración y que por la Alcaldía se dictasen las ordenes oportunas para extremar la vigilancia de lo solicitado.

Resolución de la Intendencia  
de los Oficiales  
de Decretos sobre  
Segorbe

Seguidamente fue dada lectura al informe emitido por el Señor Intendente y que hace suyo la Comisión de Hacienda con motivo de la petición formulada por los oficiales de Secretaría Don Julian Segorbe, Don Rogelio Flecha y Don Tomás Gutiérrez solicitando que le sean reconocidos los quinquenios que les correspondan con arreglo a los años que Meran de Servicio. En dicho informe después de ciertas razonamientos



Se resume el interesado que aun cuando en el Reglamento de quince de junio de mil novecientos veintiocho se establecen los quinientos es con la limitación de los aumentos de sueldo y como los solicitantes han obtenido aumentos en el año mil novecientos veintiocho como compensación, suponiendo vigente dicho reglamento enperarian a contarse a partir del año mil novecientos veintinueve; por lo que estima que no es procedente la concesión. La Corporación vió el contenido de dicho informe acordó por unanimidad desestimar la instancia de los empleados don Julian Figueroa López, don Rogelio Flechas Alca y don Tomas Gutierrez, no accediendo a lo que por ellos se solicita.

Socorro a Antonio Gomez Pirez

Se da cuenta de esta instancia que presenta el vecino D. Antonio Gomez Pirez solicitando un socorro del Ayuntamiento por tener que trasladarse con su esposa enferma a Madrid para su curación y carrear de medicinas para ello. La Corporación acuerda que por su médico se informe de la necesidad de dicho traslado y si así fuere que le sea abonado el importe del billete a uno de ellos en concepto de socorro.

Instancia de Miguel Bas Roas sobre Auxilios de los bechivos

Fue inmediatamente dada cuenta de la instancia que suscribe el vecino de esta Don Miguel Bas Roas solicitando una plaza de recaudador de arbitrios de este Ayuntamiento. La Corporación habido en cuenta lo que se propone que solicita es la plaza de auxiliar temporero para la inspección de arbitrios ya que la de recaudador no puede otorgarse por estar cubierta, acordó que como ha sido cubierta recientemente la que había vacante, se tenga en cuenta la petición y por ahora desestimase.

Peticion de Antonio Cuellar

Abierta turno de ruegos y preguntas formula la Presidencia la petición hecha a él por el vecino de esta Don Antonio Cuellar Gouza les para que se le autorice para cobrar por su cuenta e incluso para comprar las piedras que hay en la Calle del Reducto y colocarlas en el regato del Pozo Concejo por considerarlo conveniente para el vecindario puesto que seria un beneficio general. Despues de discutido el asunto se acuerda por unanimidad no autorizar la petición basados en que se repetirían los solicitantes y no se podría acceder a muchas de ellas aun siendo tan razonables como esta.

Artículo para la Diputación de Badajoz

Habido en cuenta que el tiempo ha cambiado y que la época puede ser adecuada, se acuerda a instancia de la presidencia que se continúe la poda del arbolado de los paseos públicos que fue

suspensiva, en las condiciones que se tenían concedidas anteriormente y bajo la inspección del Concejal Don Angel Pizarro.

Propuesta sobre el arreglo de las Escuelas  
El Sr. Barragan propone que se proceda cuanto antes, al arreglo de las Escuelas nacionales construidas hoy por grupos escolares de Jarama y Garcia Hernandez, porque las condiciones en que se encuentran son muy perjudiciales para el resto del edificio. La Corporacion acuerda que por la Comision de Fomento se forme el presupuesto de la obra necesaria para trasladarlo al Contrataista y solicite su autorizacion para ejecutarla.

Cuartel

Dada la situacion en que se encuentra el Cuartel de la Guardia Civil se acuerda autorizar a la Comision de Fomento para que previo el reconocimiento del edificio, informe sobre lo procedente.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Senor Presidente dio por terminado el acto, del que se extiende la presente que despues de su lectura firman siendo las nueve menos diez, conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico. La se el Acto

Fernando Garcia Antonigroble

Candido Barragan Angel Pizarro

Julian Rey

Fernando Cantos Eugenio Carron

Pedro Jose Bueno Salvador Juarez

### Sesion Extraordinaria del dia 5 de Noviembre 1934.

En la Villa de Albarquerque a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los Senores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Primer Escudete de Alcalde en funciones Don Jose Carlos Lanchales y asistentes del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juarez Cabrilla, al objeto de proceder a la celebracion de la Sesion Extraordinaria del Ayuntamiento convocada para el dia de hoy. Siendo las seis de su tarde hora anunciada y abierto el acto puesto que hay mas de la mayoria absoluta de Senores Concejales, se autorizo la lectura del acta extendida de la ultima sesion que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna.



Cuartel

A continuación como cuestión previa y urgente se dio lectura al informe emitido por la Comisión de Fomento con relación al reconocimiento practicado en el edificio destinado a Casa Cuartel de la Guardia Civil del que se desprende la necesidad de desalojar algunos tabellones para el peligro que amenazarán. Se dio cuenta por el Señor Noble de que las mas necesitadas son el del Comandante del Destacamento y el del Guardia Ángel García Duran. En virtud de lo que la Corporación por unanimidad acordó autorizar al Señor Alcalde para que gestione un domicilio donde hablaras a las familias de dichos Señores, comunicándole este acuerdo al Señor Comandante como continuación a su comunicación del día 7 de a que previamente se dio lectura.

Aprobación de Ordenanzas de Arbitrios

Seguindo el orden del día fue autorizado el Señor Interventor para dar lectura al proyecto de Ordenanzas para los Arbitrios de acuerdo con el contenido del artículo trescientos veintidos del Estatuto Municipal que han de regir durante el ejercicio económico de mil novecientos treinta y dos. Examinadas detenidamente dichas Ordenanzas fueron aprobadas por unanimidad, acordándose que sean expuestas al público por plazo de quince días para que puedan entablarse las reclamaciones correspondientes, transcurridos los cuales sean elevadas al Señor Delegado de Hacienda de la Provincia para su aprobación.

Presupuesto

A continuación se dio por el propio Señor Interventor lectura al proyecto de presupuesto formado por la Comisión de Hacienda para el próximo ejercicio de mil novecientos treinta y dos, cuyo examen por capítulos es el siguiente:

### Gastos

Capitulo 1º - 76.189'17 pts	Capitulo 8º - 52.690'00 pts
id 2º - 5.750'00 id	id 9º - 2.060'00 id
id 3º - 16.302'50 id	id 10º - 37.474'40 id
id 4º - 28.160'00 id	id 11º - 108.165'00 id
id 5º - 10.420'00 id	id 12º - 2.450'00 id
id 6º - 38.783'75 id	id 17º - 6.911'80 id
id 7º - 33.338'75 id	id 18º - 5.804'63 id
<u>Total 208.944'17</u>	<u>Total 215.555'83</u>

Importe de los siete primeros capitulos doscientos ocho mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas con diecisiete centimos, que unidas a las doscientas quince mil quinientas cincuenta y cinco pesetas con ochenta y tres centimos de los demás, hacen un total de cuatrocientas



veinticuatro mil quinientas pesetas, que es la cantidad a que asciende el total gasto del proyecto.

### Ingresos.

Capítulo Primero	—	19.720'51	pts.
"    Quinto	—	4.500'00	id
"    Octavo	—	9.750'00	id
"    Noveno	—	43.475'52	id
"    Décimo	—	346.803'97	id
"    Undécimo	—	250'00	id
Total	—	<u>434.500'00</u>	id.

Ascienden los ingresos a las cuatrocientas veinticuatro mil quinientas pesetas figuradas en el cuadro precedente.

Contra el acuerdo de  
pensión de D. Santa  
Germana

Fueron detenidamente examinados los capítulos de gastos y en cuanto a la pensión consignada en el capítulo primero, artículo segundo, partida tercera, para pagara Doña Santa Germana mil quinientas pesetas como viuda del Médico titular Don Leopoldo Macario, se acordó condonar dicho importe, pero declarar el acuerdo de su concesión lesivo a los intereses del Ayuntamiento. Habiendo el Secretario que ya fue con anterioridad objeto de recurso este acuerdo que no prosperó. La Corporación a pesar de la advertencia lo declara lesivo para poder entablar el recurso contencioso administrativo pidiendo su nulidad.

Concesión de quin  
quenio a Germana  
Gonzales, Inspector  
de Higiene Pecuaria

Fue dada lectura al informe emitido por el Señor Interventor y que ha-  
ciendo supo la Comisión de Hacienda con motivo de la instancia que pre-  
sentó el Señor Inspector de Higiene Pecuaria Don Germano Gonzalez  
Hernandez solicitando el reconocimiento del quinquenio por llevar  
ya prestando servicios el tiempo que reglamentariamente se le  
exige para disfrutarlo. La Corporación en su virtud y reconocimiento  
de que otros empleados de similar categoría lo tienen reconocido, accede  
a lo solicitado autorizando la propuesta de la cantidad que por  
tal concepto aparece en el proyecto de presupuesto, quedando  
por tanto reconocido el derecho al quinquenio a favor de dicho  
Señor Inspector Don Germano Gonzalez Hernandez.

Se aprobó igualmente la propuesta hecha en el Capítulo oc-  
tavo, haciendo desaparecer la consignación de las quinientas  
cuarenta pesetas de su artículo tercero, partida primera.

Habiendo en cuenta que se han tenido en cuenta en dicho  
proyecto de presupuesto presentada por la Comisión de Ha-



cienda todas las modificaciones introducidas por acuerdos anteriores, fue aprobado por unanimidad, acordándose que sea expuesto al público anunciándolo en el Boletín de la Provincia por plazo de quince días para que puedan entablarse las reclamaciones que se estimen. No habiendo mas asuntos de que tratar siendo las nueve y una sexta y cinco minutos se dio por terminado el acto, del que se extiende la presente, que después de su lectura firman conmigo todos los Señores Concejales asistentes, de cuyo contenido como Secretario certifico.

José Castro

Antonio Robles

Fermín García

Franco Cautos

Joaquín Borras

Julian Rey

Angel Pirro Casado Borracion

Agustín Carrón

José Comas

Cedro José Bueno

Salvador Juárez

Sesión Ordinaria del día 7 Noviembre 1931 (2ª Convocatoria)

Señores Asistentes: En la Villa de Alburquerque a siete de Noviembre de mil novecientos treinta y uno se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Concejal de Alcaldía Don José Bartolomé Lanchales, asistidos del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día cinco del corriente que no pudo celebrarse por haberse celebrado en dicho día la Extraordinaria para la aprobación de los Presupuestos. Siendo las ocho de la noche y abierto el acto se autorizó la lectura del acta extensiva de la última sesión que fue aprobada por unanimidad sin enmendar alguna. Se dio cuenta a continuación de las disposiciones de interés sobre las que figura la convocatoria del Concurso de Depositarios en que se encuentra vacante la vacante de este Ayuntamiento, aprobándose por enterada la Cor-

porción autorizando para que se abra expediente y admitan instancias para su resolución. Por la Presidencia se ordena la lectura del acuerdo de diez de Octubre pasado en relación con la Plaza de Depositario y como en el se dice que es preferible gratificar al Señor Interventor ante de procesarla y esperar a que la Dirección convoque el Concurso, al estar ya convocado considero que es llegado el momento de fijar dicha gratificación teniendo en cuenta que lleva mucho tiempo encargado de la documentación. La Corporación Sesiones de Sesentis y ocho de este asunto y deliberado sobre el reconoce la certeza de lo expuesto y accede a que sea gratificado dicho Señor Interventor don Pedro Héro Corralles Barronena con la cantidad de mil pesetas por todo el tiempo que ha estado encargado de la documentación de la Depositaria. Entre la correspondencia de interés se da cuenta de otra comunicación del Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil por la que solicita copia del acuerdo de esta Corporación por el que se comprometa a facilitar alojamiento fuera de la Casa Cuartel al futuro jefe de la línea debido a las malas condiciones de capacidad que son en algunos pabellones de la fuerza y es necesario habilitar el que anteriormente ocupaba el jefe de la línea. Se da por enterada la Corporación acordando no comprometerse a lo solicitado toda vez que ha de procesarse al arreglo del edificio que hoy ocupa la fuerza y de ello pudiera resultar capacidad suficiente, sin perjuicio de que si se reconociera su necesidad después de arreglado dicho edificio el Ayuntamiento pudiera resolver en sentido de acceder a ello.

A continuación se concedió un socorro de lactancia a favor de Florian Pacheco Vidal que según certificación médica que presenta lo necesita por estar su esposa criando y carece de medios económicos para ello. Fue igualmente concedido un socorro de quince pesetas al vecino de esta Parroquia Carlos López Moreno que está muy enfermo según certificación médica que lo justifica y no tiene bienes de fortuna. Presente el Señor Interventor y presentada por él se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Así mismo y a propuesta de la Presidencia se acordó autorizar para pedir muestras de tela para los uniformes de todos los empleados del Ayuntamiento que lo utilizan ya que los que tienen están en condiciones que ya no pueden usarse por decoro del Ayuntamiento.

El Presidente señor Cortés expuso a sus compañeros la necesidad de utilizar un permiso de un mes por tener con urgencia que ausentarse para resolver asuntos particulares de importancia. La Corporación

Gratificación al Interventor D. P. Javier Corralles.

Cuartel Guardia Civil

Acerca de

Petición de muestras para uniformes de los empleados.

Sesión de la Junta



ALCALDÍA DE

ración dada la urgencia del caso sigue manifiesta accede a lo solicitado concediendo al Sr. Alcalde Don José Castro la licencia de un mes, cumpliendo todos los requisitos exigidos por la Ley Municipal en este asunto.

Pagos:

Finalmente se autorizaron los pagos siguientes: a la Compañía de teléfonos abonos y conferencias del mes de octubre noventa y dos pesetas diez centimos; Gastos de Badajoz en viajes oficiales para asuntos del Ayuntamiento sesenta y seis pesetas ochenta y cinco centimos; a Fernando Navarro por seis rollos de papel para la máquina Barret nueve pesetas; a Florencia Rodríguez Sortino por cien tosta de pan treinta pesetas; a Carmen Ventura por ciento cincuenta tosta de pan cuarenta y cinco pesetas; a Anibal Canelas por varios viajes en coches de su propiedad para asuntos del Ayuntamiento cincuenta, cuarenta y dos pesetas; a Luis Bermúdez por igual concepto ciento sesenta y cinco pesetas; a Martín Chaparro por varios sellos de caucho cuarenta y una ptas veinticinco centimos; a Pablo Meléndez de la Cruz por cincuenta y cuatro varas de sogá ocho ptas diez centimos y a Filomena Bueno Cantos por importe de las camas facilitadas a fuerza de la Guardia Civil cincuenta y veintidós pesetas.

Abierto turno de ruegos y preguntas ningún Sr. Concejal hubo de formular ninguno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar sirvió las nueve y menos cinco el Sr. Presidente dio por terminado el acto del que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los señores Concejales conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Pohlen

Fermín García

Leopoldo Bazar

Eduardo Cofre

Julian Puy

Anjel Puy

Francisco Canto

Jose Castro

Salvador Guas

Señalada Ordinaria celebrada el día 14 de Noviembre de 1931 (2ª Convocatoria)  
 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ En la Villa de Albuquerque a catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y uno se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento  
 Don Fermín García

Don Julian Rey  
D. Joaquin Bocas  
D. Eduardo Lobina  
D. Fran<sup>co</sup> Santos

to los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Segundo Comente de Alcalde Don Antonio Robles Sanchez y asistentes al secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juares Capilla, al objeto de proceder a la celebracion de la sesion Ordinaria correspondiente al día doce que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Dicho día ocho de su noche y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la ultima sesion que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna.

Encargos sobre la delincuencia

A continuacion se da cuenta de la correspondencia de entres entre la que figura un telegrama del Gobernador ordenando la vigilancia de la finca la Delusilla por tener noticia de que en ella se realizaban robos de hollota y acituna, asi como pastoreo abusivo, del que se ha dado traslado al Comandante del Puerto de la Guardia Civil; y otro telegrama del Señor Alcalde Presidente Don Martin Casanovas anunciando su llegada en el día de hoy y que mañana quedara reintegrado en el desempeño de su cargo. Tambien se da cuenta de haberse recibido la comunicacion de la Jefatura Provincial de Estadística de haber sido aprobado el Censo de poblacion que arroja diez mil ochenta y tres habitantes de hecho y diez mil doscientos setenta y uno de derecho. Asi mismo se da cuenta entre las disposiciones de interés de una circular publicada por el Señor Gobernador en el P. O. por la que pone en conocimiento de los Alcaldes que el Decreto de preferencia de obreros vecinos no rige para los trabajos que se realizan en las Carreteras.

Peticion de devolucion de cantidades percibidas por Hacienda

Por la Presidencia se expone la conveniencia de tomar acuerdo con relacion a la retencion de las participaciones en contribuciones que corresponden al Ayuntamiento, y que realiza el Señor Delegado de Hacienda con motivo de la multa que se le impuso a consecuencia de las actas de invitacion levantadas por la corta de lenas en la Delosa de los Baldios puesto que ha sido fallado por el Tribunal Económico Administrativo Provincial de dicho asunto y rectificado su base de liquidacion en un veinticinco por ciento. La Corporacion informada por el Señor Interventor de que con las cantidades ya retenidas está próximo a cubrirse el importe del setenta y cinco por ciento de la multa que le fue impuesta al Ayuntamiento, y teniendo en cuenta la difícil situacion económica porque en la actualidad atarisa, acordó solicitar del Señor Delegado de Hacienda que una vez cubierto el importe de las cantidades a que está condenado el Ayuntamiento por el Tribunal económico deje en libertad las participaciones, sin perjuicio de que se siga responsabilizando del resto hasta cubrir el total importe de la multa.



si en su día por el Tribunal Superior ante el que se ha apelado, fuere modificado el fallo dictado en este sentido.

Nombre amiente del encargado del Depósito Municipal.

Se da cuenta de una instancia suscitada por el vecino de esta Don Juan Cardo Pierna solicitando ser nombrado encargado del Depósito Municipal. El Secretario advierte la conveniencia de que sea encargada una persona algo competente para dicho cargo ya que la misión que ha de confiarsele es delicada. La Corporación accede a lo solicitado nombrando encargado del Depósito Municipal con el mismo sueldo que tienen los guardias municipales al vecino de esta Don Juan Cardo Pierna.

Pago de gratificación a los propietarios de Colegios Electorales.

A propuesta de la Presidencia se acordó gratificar a cada uno de los dueños de los locales donde han sido instalados los Colegios Electorales y que lo han solicitado con la cantidad de diez pesetas por cada una de las elecciones celebradas.

Ampliación de facultades a la Comisión de Policía Rural.

Abierto turno de ruegos y preguntas fue propuesta por el Concejal Don Fermín García que se amplien las facultades que por si tienen conferidas los miembros de la Comisión de Policía Rural en el sentido de que al practicar la inspección de cultivos que actualmente realizan, vigilen también el ganado en general y especialmente el de ceja que a los efectos del pago del arbitrio de carnes se observan algunas ocultaciones, la Corporación acepta la propuesta y acuerda que se amplien dichas facultades delegando en los Concejales de dicha Comisión para la inspección de estos arbitrios ya que con ello se evita el gasto que en otros años ha originado este servicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente terminó las veintiocho y cuarenta de la noche de hoy por terminarse el acto del que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los Señores Concejales con mi el Secretario, de cuyo contenido certifico.

Antonio Piobles

Fermín García

Cándido Barragán

Julian Pico

Eduardo Patrino

Laqrin Bora

Anjel Pizarro

Salvador Juan



# Sesión Ordinaria del día 21 de Noviembre de 1931 - (2ª Convocatoria)

Pres Asistentes

Don Fermín García  
Don Camilo Barragan  
Don Julian Rey  
Don Joaquin Boras  
Don Angel Tizabro

En la villa de Albuquerque a veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, se reunió en el Salon de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Segundo Teniente de Alcalde Don Antonio Noble Sanchez y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Capulla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la Sesión Ordinaria correspondiente al día diecinueve que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de Señores Concejales. Finido las obras de la noche y abierto el acto por la Presidencia fué autorizada la lectura del acta extendida de la ultima sesión que fué aprobada por unanimidad sin

emendada alguna. A continuación se dió cuenta de la correspondencia de interés entre la que figura una comunicación dando cuenta de que el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara instruye expediente de agregación a su término municipal de parte de este término; otra de Don Clemente José García, Maestro Nacional dando cuenta de la necesidad de arreglo de su Escuela; de una carta del Señor Gobernador reclamando las cantidades que se adeudan por el Ayuntamiento al Instituto de Higiene; otra del Sr. Presidente de la Diputación invitando al acto que se celebrará en honor del Director General de Obras Publicas Don José Sahucón; otra de Don Pedro Selgado en relación con el trabajo de obreros en la aceituna; otra reclamación presentada por Don Fernando Bausos por la Sociedad de Comerciantes denunciando a algunos señores no matriculados; dos telegramas del Gobernador uno sobre fijación política de Alcalde, Teniente y Secretario y otro ordenando no dar permisos sobre armas de caza; así mismo se da cuenta de las reclamaciones de la Sociedad obrera sobre la preferencia de obreros vecinos en los trabajos de aceituna acordándose elevar consulta al Sr. Gobernador. Entre las disposiciones de interés se da cuenta de la de suspensión de armas y caducidad de toda clase de licencias y de algunas modificaciones de artículos del Estatuto Municipal.

Se dió cuenta seguidamente de la instancia suscrita por el empleado del Ayuntamiento Don José Genio Rodríguez solicitando autorización para poner un sustituto en su cargo durante la temporaria de ausencia de aceituna para encargarse de un lugar. La Corporación habiendo en cuenta que accediendo a ello podrían solicitarse permisos análogos otros empleados y los servicios quedarían serafinados, acordó no autorizar lo solicitado.

Expediente de agregación del término a S. Vicente

Arreglo Escuela d. Clemente

Fijación Política

Autorización delegado al empleado José Genio





Reclamación de Laureana Romero Durán sobre el Cementerio

Así mismo se expuso la reclamación presentada por la vecina de esta y propietaria de un nicho en el Cementerio, por la que solicita que se requiera a otro propietario de nicho superior para el arreglo por que en épocas de lluvia se considera perjudicada. La Presidencia aclaró la cuestión y considera que no debe accederse por que el precedente que hay como costumbre es en el sentido de que debe arreglar la canal la interesado reclamante. En su virtud la Corporación así lo acuerda notificándole que debe arreglarlo por su cuenta.

Supresión de la apertura y cierre de nichos.

Abierto turno de ruegos y preguntas se formuló por el Señor Barragan el ruego de que como al pagar el arbitrio de apertura y cierre de nichos propiedad del Ayuntamiento en la actualidad los trabajos de dicha apertura y cierre son además por cuenta del interesado, estima que ese trabajo debe pagarlo el Ayuntamiento puesto que lo cobra con el arbitrio, así se acuerda por unanimidad.

Nombramiento de delegado del Cementerio

Fue acuerdo unanime igualmente designar un delegado del Ayuntamiento para el Cementerio quedando nombrado hasta fin de diciembre don Antonio Robles Sanchez.

Así mismo quedó designado para la semana Concejal encargado de Abastos don Joaquin Boras.

Y sin haber más asuntos de que tratar siendo las once de la noche el Señor Presidente dio por terminado el acto del que se extiende la presente que despues de su lectura firman conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanova

Ferrn Garcia

Celedo Barragan

Yasirine Bora

Antonio Robles  
Consejal Primero

Pedro José Buzo

Julian Brea

Francisco Lante

abrazos  
sic



Des Asistentes

Don Fermín García  
Laudino Barragán  
Antonio Robles  
Joaquín Bocas  
Pedro J. Bueno  
Ángel Piñero  
Francisco Cantos

novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Martín Caranovas Flores y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Lapilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la Sesión ordinaria correspondiente al día veintidós que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las ocho de la noche y habiendo el acto por ser la hora señalada, se autorizó la lectura del acta extendida de la última Sesión que fue aprobada por unanimidad sin enmendarse alguna. A continuación se dio cuenta de la correspondencia de interés de una carta del Rector de la Universidad de Sevilla invitando a que se consignen en Presupuesto cantidades suficientes para atender a los gastos de los estudios de quienes reunidos condiciones no puedan costiarlos. Entre las disposiciones de interés figuraban varias circulares sobre transporte y padrones y la Ley regulando los contratos de trabajo.

Local Juzgado Municipal

Se propuso por la Presidencia resolver sobre el local en que ha de ser instalado el Juzgado Municipal, pues parece ser que el local de Vicente Nimer decimuno según manifestación hecha por el Jefe Municipal no reúne condiciones. Expusieron su extimera algunos señores Concejales puesto que suponen que dicho Sr. Nimer ha hecho algunos gastos en la casa para ello y consideran que sería de acuerdo con el Jefe y el Alcalde de Castro. Como no está presente este Señor quedó pendiente de resolver hasta aclarar la cuestión en este punto.

Nombramiento del empleado Eduardo Lombos

Así mismo fue acordado unánime de la Corporación el proveer la vacante producida por renuncia del que era encargado de la limpieza por Juan Genio Rodríguez, con carácter interino nombrando con igual carácter para dicho cargo a Don Eduardo Cantos de la Cruz habiéndose se ausentado previamente del Salón el Concejal Sr. Cantos por ser hermano del nombrado que la solicitaba.

Reclamación de Cristina Ramos sobre el reparto

Se dio cuenta de la reclamación entablada por Cristina Ramos de Palacios con motivo del requerimiento que se le hace por la Agencia ejecutiva de este Ayuntamiento para el pago de su descubierto. Atendidas las razones expuestas por ella en su escrito se acuerda por unanimidad el que pare al agente dicha instancia para que al hacer la liquidación sea inclusiva en el descubierto de fallidos y que se suspenda todo procedimiento contra ella, hasta tanto se examine el caso definitivamente por la Corporación.

Mostrando atribuciones

Así mismo da cuenta el Sr. Alcalde de la necesidad de modificación en que se encuentra la Ordenanza vigente para el arbitrio de carnes, sobre todo en lo







referente a la aplicación del gravamen sobre la exportación del ganado de cordero que con ser tan elevado perjudica los intereses de los ganaderos en el sentido de que sobre todo el cordero gordo no hay quien lo compre y ello lesiona los intereses del municipio en mayor cantidad y al comercio de dicho ganado en general y como la ordenanza para el proximo ejercicio modificada ya está aprobada, propone se aplique esta a partir del primero de Diciembre. La Corporación así lo reconoce y acuerda por unanimidad autorizar la propuesta de la Presidencia.

Asamblea Corchera

A continuación se da lectura al escrito presentado por los vecinos de esta Juan Leon, Pedro Morales e Hipólito Vilas, Presidente, Secretario y Contador respectivamente de la Sociedad "La Alborada Corchera," por el que solicitan que el Ayuntamiento se adhiera a los acuerdos tomados en la Asamblea celebrada en Palafrugell (Gerona) por los miembros perteneciente a la industria Corcho taponesa; con el fin de ver si puede renuigr en este pueblo dicha industria como estaba anteriormente. Fueron leídas dichas bases íntegramente y explicado extensamente su contenido por la Presidencia que a su vez estima oportuna la celebracion en esta Región de una Asamblea con objeto de ver el medio de conseguir de los Poderes Públicos el apoyo para dicha industria. La Corporación atendida lo expuesto y sobre todo lo conveniente que sería para este pueblo la mejora de esta industria corcho taponesa, acuerda por unanimidad adherirse a las peticiones formuladas en la Asamblea de Palafrugell y autorizar al Sr. Alcalde para que haga cuantas gestiones considere precisas para la celebracion de una Asamblea Regional en Badajoz.

Socorros

Fueron concedidos socorros de quince pesetas a Crisanto Fabiano Pacheco y a Pedro Pocostals, remanidos que están enfermos y carecen de medios, autorizando a su vez el pago de los gastos hechos por este ultimo en la Posada de Vitomena (Bueno Cauto).

Con motivo de las reclamaciones hechas recientemente por la Guardia Civil sobre la casa Cuartel se acuerda que por las Comisiones de Hacienda y Fomento constituidas en Comisión especial se reconozca el edificio e informe a esta Corporación la conveniencia o no del arreglo de dicha casa.

Seguidamente fueron autorizados los pagos siguientes: Al Director de la Banda de música por material para ella 800cientos, cinco pe-



setos con cuarenta centimos; a la Compañía de teléfonos abonos y conferencias del mes de Abril ochenta y nueve pesetas con tres centimos; por gastos en tres viajes a Badajoz para asuntos oficiales cincuenta y seis pesetas ochenta centimos; al hijo de Nicolás Sanchez por las persianas colocadas en el Ayuntamiento doscientos doce pesetas; a Juanes y Simón Fernández por un juego de medidas, contraaltas, cinco pesetas noventa centimos; a Diego Fernández por una estera y soga doce pesetas setenta y cinco centimos; a Fernando Navarro de Badajoz por cuantas para la magnificencia de Sumas y Barret diecisiete pesetas cincuenta centimos; a Joaquín Sanchez de Badajoz por una resma de papel para la Junta local Agraria veintidos pesetas cincuenta centimos; a Manuela Santos por jornales invertidos en el blanqueo de la Escuela de la calle de Cines veintidos pesetas y a los peritos Andrés Rollano y Juancaño García por gastos en servicios encomendados por el Juzgado de Instrucción sesenta pesetas.

AutORIZACION para folio 1006

Abierto tiempo de ruegos y preguntas propone el Sr. Piraso que se autorice el gasto de la pólvora que se necesita para el arreglo de la calle de Morales, porque sino el arreglo que se le hace ha de quedar a medias, así se acuerda por unanimidad.

Petición gremio Zapateros

Se dio lectura al escrito presentado por el gremio de Zapateros y dada la serie de peticiones que contiene se acuerda que quede para estudio.

Propuesta de imposición de multa a los Concejales que no asistan en consejo

La Presidencia propone seguidamente dada la falta de asistencia continuada de algunos Señores Concejales a las sesiones, el hacer uso del derecho que le confiere el artículo noventa y ocho de la Ley Municipal por el que puede imponerse multa a los que no justifiquen su falta de asistencia, acordándose por unanimidad comunicarlo a todos previamente, así como a propuesta de la presidencia el cambiar la hora de las sesiones que se celebraron a las siete de la tarde todos los jueves con carácter de ordinarias.

Por último se acordó también por unanimidad que se encargue de la Inspección del Servicio de Abastos durante la semana el Concejal Don Cándido Barragan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las diez y quince de su noche el Señor Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión, de la que se extiende la presente que después de su lectura firman conmigo todos los Señores Concejales.

ales, de cuyo contenido como Secretario certifico.

Martin Casanovas



- Joaquim Boras
- Antonio Robles
- Angel Priato
- Eduardo Cotina
- Julio Mataador
- Caudido Barragan
- Jose Castro
- Julian Rey
- Fernin Garcia
- Franco Canto
- Salvador Juarez

Sesion Ordinaria del dia 5 de Diciembre de 1931. (3ª Convocatoria)

- Señores Asistentes.
- Don Jose Castro
  - Don Caudido Barragan
  - Don Joaquim Boras
  - Don Antonio Robles
  - Don Angel Priato
  - Don Fernin Garcia
  - Don Eduardo Cotina
  - Don Fran<sup>co</sup> Canto
  - Don Julio Mataador
  - Don Miguel Mataador
  - Don Julian Rey

En la Villa de Albarquique a cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, previa la oportuna convocatoria, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Martin Casanovas, Señores asistentes del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juarez Capulla, al objeto de proceder a la celebracion de la sesion ordinaria correspondiente al dia tres que no pudo celebrarse por su asistencia numero suficiente de Señores Concejales. Abierta el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la ultima sesion que se aprobo por unanimidad, surgiendo con motivo del nombramiento que se hizo del encargado de la limpieza de Canto, por renuncia del anterior, el incidente de la protesta del Concejale don Miguel Mataador que por no estar conforme con dicho nombramiento manifiesta su deseo de que sea revocado el acuerdo por consideras con mas aptitud para ello al que accidentalmente la desempeñó unos dias Fausto Quintado solicitante tambien de la interinidad concernida, hecha la aclaracion por el Sr. Alcalde de que la opcion fue debida a un sorteo entre ambos el Sr. Mataador no se conforma exponiendo su renuncia al cargo de Concejale Mataador de ausentarse del Salon, es requerido por la Corporacion ya que el motivo es injustificado, terminando por ausentarse, negandose por unanimidad la Corporacion a admitirle su re-

Incidente sobre el nombramiento del empleado de la limpieza



Primeros

annuncia quedando designada Comisión que se encargue de gestionar al que dependa su aptitud el Sr. Mataró. Se dio cuenta de la correspondencia de interés entre la que figura una carta de Manuel Terce Colmenero de Villardel Rey anunciando que desde el día ocho están a disposición del Ayuntamiento las pizarras que se le encargaron; un telegrama del Gobierno Civil con relación al Concurso de Deposi-

Juzgado Municipal

tos y una Carta del Juez Municipal sobre el asunto de la casa del Juez Municipal acordándose que por existir algunas divergencias entre lo manifestado por el Juez y el Sr. Castro se nombre una Comisión compuesta de los Sres. Robles, Baragan y Garcia se encargue de cambiar impresiones con el Sr. Teniente Jefe de la finca y con el Juez Municipal para proponer la resolución definitiva.

Reclamación sobre el Reparto

Se da cuenta de la instancia que suscribe el vecino de esta Vicente Enrique Espino con motivo del requerimiento de pago de su descuberto que le ha hecho el agente ejecutivo del Ayuntamiento. La Corporación visto el contenido a cuerda que sea suspendido todo procedimiento contra el interesado hasta tanto se de cuenta del descuberto total.

Reclamación de Carlos Fern. Sanchez

Se acuerda tomar en consideración la reclamación que formula Carlos Fernandez Sanchez con motivo del depósito de inmuebles que constituye la Eraseria del Reducto, acordándose que por la Policía se veje dicho sitio para evitarlo.

Reclamación de Daniel Fern. y Fran. P. sobre la del Cuartel

Se da lectura seguidamente a la instancia que suscriben los vecinos de esta Daniel Fernandez Buira y Francisco Pizar Maya por los que manifiestan el deseo de que les sea reconocido el credito de mil ochocientos noventa y siete pesetas setenta y cinco centimos, como consecuencia de la liquidación de obras ejecutadas en la casa que hoy ocupa la Guardia Civil ya destinada a Cuartel. La Corporación no teniendo antecedentes del asunto porque se reclama, acuerda que pare a estudio de la Comisión de Hacienda para con su informe resolver.

Desestimada

Fue desestimada la instancia suscrita por Joaquina Corra Alegre hasta tanto se a luz que se le pueda conceder recurso de Reclamación.

Aprobación pago de los Caspinteros

Presente el Señor Interventor fue aprobado el pago de tres mil veintiseis pesetas a favor de los Caspinteros que ejecutaron las obras de construcción del material escofar.

Crisis de trabajo

En vista de la crisis de trabajo el Señor Alcalde dio cuenta de sus gestiones para solucionable en lo posible, pero ante los alarmantes caracteres que va presentando se acuerda dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que convoque a los Sres. Proprietarios y con asistencia de los





Concejales que lo estimen, para estimularlos a que den trabajo o a que proporcionen la fórmula para solucionar la crisis de trabajo.

truen los Arreglos

En vista de que el Contratista de las Escuelas de Galan y Garcia Hernandez no ejecuta las obras a que está comprometido, en ellas se acuerda requerirle para ello y si en el plazo que prudencialmente se le fija por la Alcaldía no lo hace, se realicen por su cuenta descontándose el importe de la cantidad que se le adeuda.

En el turno de ruegos y preguntas el señor Castro formula el ruego de que se motiven que los arbitrios que se encuentran algo elevados, la Corporación prometa tenerlo en cuenta.

Recaudación Arbitrios

A propuesta del Señor Robles se acuerda solicitar sesionalmente del Recaudador de fondos una relación de las cantidades recaudadas por cada arbitrio y personas que los abonen, para darle a la recaudación la mayor publicidad posible.

Ruego sobre Balcón

El Señor Rey pregunta las causas de la suspensión de sesiones de la Junta de Balcón que considera perjudicial para los intereses del vecindario, el señor Alcalde le explica la situación en que se encuentra, prometiendo hacer lo posible porque se reanuden cuanto antes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente terminó las ocho y cuarenta de la noche por terminarse el acto, levantando la sesión, de la que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los Señores Concejales conminos el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanova

Ferrnín Garcia

Isaquirre Bero

José Castro

Candido Baroquin

Antonio Puelles

Angel Siquero

Eduardo Cotras

Miguel Mataador

José Carreras

Guillermo Lanta

Julio Mataador

Robran Reo

Juan José



Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Diciembre de 1931 (2.ª convocatoria)

Sus Asistentes

En la Villa de Albuquerque a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y uno Don Fermín García se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales D. José Castro que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Martín D. Joaquín Boras Casanovas Moner, asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juan D. Camilo Barragan sea Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria D. Antonio Robles de la sesión ordinaria correspondiente al día diez que no pudo celebrarse por D. Angel Pizarro no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las seis D. Fran.º Cantos de de su noche hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura D. Eduardo Cotina del acta extendida de la última sesión que fue aprobada por unanimidad D. José Carrasco sin enmienda alguna. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia D. Julián Rey de interés, así como de haber sido publicada la Constitución, dando un voto de adhesión y gracia al Alcalde por haber dirigido telegramas al D. Teodoro Presidente de la República y al Sr. Presidente de las Cortes Constituyentes. A continuación fue acordado unánime conceder un socorro de quince pesetas a favor de Carlota Remella Gomez que está enferma del estomago y carece de medios para curarse.

Propuesta sancionamiento de calles

Fue dada lectura inmediatamente al escrito presentado por el Secretario de la Junta Municipal de Sanidad cumpliendo acuerdo tomado por ella en sesión de diez del actual, propone el plan de sancionamiento de calles que considera de urgente ejecución. La Corporación dada la extensión de su contenido, acuerda que quede sobre la mesa dicha propuesta para estudio.

Cuantel obras a realizar y presupuestos

A continuación se dio lectura al informe emitido por las Comisiones de Hacienda y Fomento constituidas en Comisión especial sobre el arreglo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, en el que se clasifican en dos partes, <sup>que otra se realice</sup> una que consisten en la reparación del actual edificio y sobre todo el tercer piso cuyo importe calcular en once mil seiscientos cincuenta pesetas, y obras que constituyen el importe de la construcción de cinco patellones nuevos que importan según su cálculo en unas cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y nueve pesetas. Habiendo discutido sobre ello el Sr. Cantos propone mejor que ejecutar el total de obras, la compra de un nuevo edificio que reúna condiciones y sea más barato pues con unas cincuenta mil pts. creel sería suficiente; el Sr. Alcalde aun reconociendo aceptable lo propuesto estima que además del importe del edificio habría que hacer algún gasto de acondicionamiento este sin perjuicio de la dificultad que surgiría para encontrarlo; el Sr. Barragan considera que con realizar las obras de reparación que son de verdadera urgencia quedaría el



edificio en condiciones; insiste el Sr. Castro en su propuesta, a la que se oponen los Sres. Robles y Barragan. El Sr. Castro cree que deben solo realizarse las obras de reparación pues los patellones nuevos no hay por que toda vez que no está por el Ayuntamiento solicitado aumento de fuerza, se adhieren el Sr. Carrasco. El Sr. Cotina explica su adhesión a esta propuesta, así como el Sr. Garcia que cree tambien que se debe proceder al arreglo del edificio actual, se adhieren los Sres. Cotina y Castro y por ultimo a instancia de la Presidencia se acuerda por unanimidad proceder a la ejecución de dichas obras de reparación y habido en cuenta que para la formación de memorias y proyectos en esta no hay arquitecto se acuerda que por los maestros Albañiles tecnicos de la localidad Don Tomas Robles Gutierrez y Don Juan Pacheco Bueno se forme el proyecto para la cubata de dichas obras por ser reglamentario la su cuantía.

Nombramiento de Tomas Robles y Juan Pacheco

Reintegro en su cargo del Concejal D. Miguel Mataos

Con motivo de la dimisión presentada por el Concejal Don Miguel Mataos en la sesión anterior, se garantiza por el Sr. Garcia como miembro de la Comisión nombrada para hacerse deponer de su aptitud, que tiene atribuciones del interesado para dar por retirada su dimisión del cargo de Concejal, aunque si para sostenida del cargo de encargado del servicio de la limpieza, a lo que la Corporación no acepta depositando de nuevo la confianza en el Señor Garcia para hacer las gestiones precisas para conseguir que continúe.

Juzgado Municipal

En cuanto al asunto relacionado con la Casa del Juzgado municipal se acuerda que se reúna la Comisión nombrada cuanto antes con objeto de resolverlo en definitiva.

distribución y pagos

A continuación fue aprobada la distribución de fondos del mes y autorizados los pagos siguientes: a Juan Calvo importe del blanqueo del depósito Municipal remitirle pta. cincuenta centimos; a Mauricio Velez por el transporte de una cancha a la Calle Herman Cortes ocho ptes setenta y cinco cents; al Recaudador por varios pagos suplidos dieciséis ptes setenta centimos; al mismo por seis telegramas oficiales dieciocho ptes treinta centimos; a Innocente Aguado por cien toallas repartidas en feria treinta pesetas; a Juan Diaz Vicario por haber dado muerte a tres corros quince pesetas; a Fitomane Bueno por nueve días de posada en su casa a un pobre trece ptes con cincuenta cents; a Leoncio Vicario Munio por haber dado muerte a una toba diez ptes; a Jose Mendros como pobre trece pesetas; a la

Comisión de Policía Rural por gastos en la inspección que realiza durante los meses de Octubre y Noviembre trescientos cincuenta y ocho pesetas; a Fran<sup>co</sup> Hernandez Bueno por jornales hechando Barreras en la calle Morales setenta y dos pts; por gastos invertidos en dos viajes a Badajoz para asuntos oficiales, setenta y ocho pesetas cincuenta centimos; a Domingo Sanchez Labres por la compra de dos calderos para el Matadero siete pts, cincuenta centimos; a Luis Cruz Bermudez por varios viajes en coches de su propiedad trescientos una peseta peseta; y al hijo de Nicolas Sanchez por tela para los servicios de limpieza en el Ayuntamiento siete pesetas cincuenta centimos.

Uniformes de los Empleados  
Obs.  
Descripción de la tapia del Cementerio

Hecho turno de ruegos y preguntas propuso el propio Señor Al. calve la elección de la tela para los uniformes de los empleados que lo usan, quedando autorizado para ello. El Sr Garcia propuso el nombramiento de una Comisión que se harla de con toda la solemnidad para presenciar el derribo de la tapia que separa el Cementerio Catolico del Civil, asi se acuerda para el proximo Domingo dia veinte.

Crisis

El Sr Castro pregunta si se hacen gestiones para solucionar la crisis de trabajo, esta dia mas aguda, el Sr Alcalde explica las que se habrán hecho, admitiendo ademas que para mañana Domingo tenía citados a una reunión a propietarios y arrendatarios.

Reclamación sobre forasteros

El Sr Rey formula el ruego de que para para que la Junta de Babilos no siga sus gestiones, denuncia al Sr Gordillo que tiene cuatro forasteros; el Sr Alcalde contesta que toda la Junta de Babilos ignora la causatoda vez que el ha rogado por escrito al Sr Ministro de Justicia que vuelva a funcionar, en cuanto a la denuncia formulada sobre los forasteros se harán las gestiones para informarse y si se comprobaba evitables.

Denuncia

El Sr Pizarro denuncia a los Señores Argueller y Bartolome Bueno para que ejecuten las obras agrícolas que necesitan sus fincas de Barrera que no están satisficidiones, se acuerda notificarles.

Postula del acuerdo de imposición de multas

El Sr Carrasco lamenta y muestra su disconformidad al acuerdo de imposición de multas a los Concejales que no asistan a las sesiones sin causa justificada, habido en cuenta que habrá algunos como el que por tener que ganar el jornal no puedan justificarse ni asistir, el Sr Alcalde cree por el contrario que está muy bien acordado puesto que el objeto es evitar el que haya Concejales que sistemáticamente no asistan sin haber causa que lo impida, se admitieron algunos Concejales y por último a propuesta del Sr Barragan se acuerda el solicitar la Comisión de aque-







Los Concejales que sin causa sepan de aristas cuatis o cinco resis  
nes requidas.

Rebajas los arbitrios

El Sr. Castro formula el ruego de que el tanto por ciento que en concepto  
de despojo se descuentan actualmente al hacer el pago del arbitrio de carnes  
en los cerdos se aumente al veinte en vez del doce, el Sr. Alcalde  
cree imposible acceder a ello por ir contra lo contiene la Ordenanza  
del arbitrio, se entabla discusion sobre ello y por ultimo el Sr.  
Barraza cree que no puede ser toda vez que forma contra responsa-  
bilidad el Ayuntamiento y el no esta conforme con ello, se adhieren  
los Sres. Cotrina, Rey y Garcia, en vista de lo que se acuerda que  
se siga cobrando como hasta aqui.

Se acordó nombrar Concejal encargado durante la semana  
de la inspeccion del Servicio de Abasto a D. Julian Rey.

Multas impuestas.

Por ultimo se acordó imponer la multa de dos pesetas a los le-  
ñores que no asisten sin causa don Julio Matador, don Juan  
Rango Cabezas, don Pedro Jose Bueno y don Jose M. Barraza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde se  
do las nueve y cinco de la noche se por terminado el acto del que  
se extiende la presente que despues de su lectura firman todos  
los Señores Concejales conmigo el Secretario de que certifico.  
El entrelinas las obras a realizar vale.

Martin Garza

Fernan Garcia

Miguel Matador

José Castro

Lacruin Bago

Miguel Matador

Angel Bueno

Julian Rey

Eduardo Cotrina

Eugenio Carrón

Francisco Lant

Antonio Pablos

José Carrasco

Cándido Barraza

Pedro Jose Bueno

José Barraza

Abrao Jara



Sesión Ordinaria del día 19 de Diciembre de 1931 (2ª Convocatoria).

Dos Asistentes.

En la Villa de Albuquerque a diecinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y uno se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los señores Don José Castro y uno Concejal que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Robles y asistido del Secretario del Ayuntamiento Don Fermín García y Don Martín Casanovas Moner y asistido del Secretario del Ayuntamiento Don Miguel Matorras y Don Víctor Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la segunda convocatoria de la Sesión ordinaria correspondiente al día diecinueve que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales. Llegó las siete de la noche hora anunciada, y abrió el acto Don Julián Rey que da lectura al acta extendida de la última sesión que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna, quedando confirmado en su cargo de Concejal Don Miguel Matorras y con un voto en blanco se confía para que continúe encargado de la Vigilancia de los Servicios de Limpieza, del que da por retirada su dimisión. Se da cuenta entre la correspondencia de interés del telegrama del Secretario Particular del Presidente de la República al Alcalde que dice Su Excelencia el Presidente de la República me encarga transmitir las más expresivas gracias por su amable felicitación y de otro del Sr. Gobernador por el que solicita que en plazo de cuarenta y ocho horas, se envíe proyecto de obra, a ejecutar con el auxilio concedido del crédito Ministerio Gobernación, suscrita por prácticos o técnicos y aprobado por el Ayuntamiento, se acuerda a propuesta del Señor Rey incluir la Carretera hasta el Cementerio y a más de las obras pendientes siguiendo la propuesta de la Junta Municipal de Sanidad se acuerda así mismo que se incluya el arreglo de las calles de San Vicente y San Anton, el saneamiento de todas las Fuentes Caño, Calvo y Pando y la aproximación de las aguas de la Savonía a la Fuente del Caño; Barragan propone el arreglo de la Carretera de Barajas. Por no haber técnicos en ésta quedan nombrados como prácticos para que lo realicen con la promesa que el caso requiere Don Teodoro Robles y Don David Fernández.

Franquicia

En virtud al contenido del Decreto del Ministerio de Hacienda inserto en la Gaceta de veintinueve de Noviembre último se acuerda solicitar de él la Franquicia Oficial.

Socorro a Francisco Pulido

Se acordó conceder un socorro de quince pta. a Francisco Pulido Varello que está enfermo y carece de medios económicos.

Asambleas

Quedó nombrada a continuación la Comisión que en representación del Ayuntamiento ha de asistir a la Asamblea Corcho Española que se organiza y que se compondrá del Sr. Alcalde, el Sr. Rey, el Sr. Robles



y el Secretario del Ayuntamiento.

Expria Ametriv

Se acuerda despuer publicar un bando invitando al vecindario para asistir a presencia el derribo de la muralla que separa el Cementerio Civil del Catolico que se celebrara manana veinte, acordandose ademas que se titule desde hoy Cementerio Municipal.

Balvies

La Presidencia da cuenta de la situacion en que se encuentra el asunto Balvies, proponiendo a la Corporacion el reunir la junta que en la actualidad no funciona por haber dimitido su Presidente, con objeto de cambiar impresiones con los demas vocales para buscar solucion de continuidad a esta paralización en que se encuentra, quedo acordado por unanimidad en la forma propuesta.

Crisis trabajo

Da cuenta seguidamente el Señor Alcalde de las gestiones realizadas con propósito de solucionar la crisis de trabajo y solicita del Ayuntamiento voto de confianza sobre la actuacion que por encargo de la Comisión Mixta de propietarios, industriales y obreros realiza, ya que no ha tenido mas remedio esta Comisión que apelar al reparto de obreros para os. El Sr Castro recuerda de nuevo su propuesta de que se construyera el Camino de Herreruela con contrato el empreritito tan de barato ya que esta crisis de trabajo ha de ser muy duradera, muestra el Sr Mataros don Miguel su disconformidad con la propuesta por el Sr Castro apoyando a la Comisión Mixta puesto que cree haber trabajo suficiente en el termino obligando al propietario; El Sr Barrantes esta conforme con lo expuesto por Castro por ser aceptable; El Sr Cantos no porque considera que cultivando la tierra no habria brazos bastantes para el termino; el Sr Rey propone esperar el tiempo que marca el telegrama leído del Sr Gobernador por si se justificara su suasion; Carrasco no esta conforme con la construcción del Camino por considerar que pudiera darse el caso de que habiendo esos trabajos todos los del campo se basian con forasteros; insisten los Sres Castro y Mataros en sus propuestas; el Sr Cotina propone el arreglo de las Callejas que hay muchas por arreglar, insiste el Sr Castro con la adhesión de Barrantes y Bueno. Cantos se opone. El Sr Garcia apoya la Decisión de la Comisión Mixta, protestan del empreritito los Sres Mataros y Barragan y ante la propuesta de la Presidencia de someter la proposición del Sr Castro a rotación este la retira provisionalmente, danose por unanimidad voto de confianza por su gestión a la Comisión Mixta.



Leigo jornalero

Para dar cumplimiento a lo preceptuado por el reglamento de quintas se acuerda fijar en cuatro pesetas el tipo del precio del jornal medio de un bracero en esta localidad.

Instancia Recaudador

A propuesta de la Presidencia se ruega a la Comisión de Hacienda que se reuna para emitir informe a la instancia presentada hace ya tiempo por el Sr. Recaudador Don Hilario Fargallo.

A continuación fue dada lectura por el Sr. Interventor y autorizada una lista de pagos por valor de seiscientos, noventa y tres pesetas.

Fue nombrado Concejal encargado de la inspección del servicio de Abastos durante la semana don José Castro Cauceale.

Abono de sus gastos al Jue

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Garcia propone a la Corporación que al igual que a otros Señores les han sido abonados los gastos causados en el viaje realizado a Madrid en Comisiones para informar en el asunto Balvín, deben serle abonados al Sr. Juez Sr. D. Inocencio que fue requerido por el Sr. Ministro de Justicia para ello, la Corporación así lo acuerda, autorizando el pago de dichos gastos.

Abonaje menores

El Sr. Rey propone que se llame la atención de algunos propietarios que se dedican al arranque de encinas en el Balvín, se acuerda pasar la proposición a la Junta que es la competente.

Propuesta sobre encinas

El Sr. Castro propone que la Presidencia requiera del Comandante del Puerto de la Guardia Civil la tolerancia de las cargas de leña sin denuncias los autores habida en cuenta la carencia de medios de trabajo en que se encuentra la clase trabajadora, así lo promete hacer el Señor Alcalde por conocer el caso de verídica necesidad que han sido denunciados.

Excedencia al Secretario

Si fueron concedidos quince días de licencia al Secretario de la Corporación con motivo de la proximidad de las Pascuas, quedando habilitado durante ellos el oficial primero de Secretaría Don Juan Sánchez.

Petición sobre labores de fincas sus licas y protesta de la del Notario

Por último se da lectura al escrito de que se hace entrega por el Concejal Sr. Peraxo dirigido por la Agrupación Socialista de esta al Ayuntamiento por el que solicitan su apoyo para conseguir la clase trabajadora el mantenimiento del hogar y familia, encarecen se cumplan todas las disposiciones emanadas del Ministerio de Trabajo sobre labores de fincas, arrendamientos etc para lo que piden se requiera a los propietarios para que en sus contratos de arrendamiento prefieran al vecino de Alburquerque así como para que las ventas

D. Julián Masera



de coche se hagan a fabricantes de esta para a su vez emplear a los saca-  
 doros y cocheros taponeos; igualmente para advertirles la obligacion  
 de preferir al brucero agricolo vecino sobre el forastero y extranjero y sobre  
 todo que las transacciones y titulacion en general se verifique en esta No-  
 taria y no en las demas como se viene haciendo, ya que esto significa una  
 venganza personal contra el funcionario que actuó favorablemente en la  
 solucion del asunto Baldios; asi como que sean salvados los obstacu-  
 los que se presenten para incoar el expediente contra el Ayuntamiento  
 de la dictadura en especial el asunto civil relacionado con el  
 asunto de D. Luis Lashojos; viene suscrito dicho escrito por veintiocho  
 firmas. El Sr Garcia en apoyo de dicho escrito propone ademas que se de-  
 nuncie a los señores propietarios al Sr Presidente del Consejo, al Minis-  
 tro de Justicia y al Colegio Notarial pues la aptitud de ellos no signi-  
 fica mas que una coaccion contra el Sr Notario que tiene que traba-  
 darse por haberle sido declarado boicot. El Sr Castro cree que el  
 requerimiento a los tres propietarios sobre los arrendamientos debe ha-  
 cerse cuanto antes; el Sr Mataos D. Miguel y el Sr Carrasco ruegan  
 a los miembros de la Policia Rural a que actuen con mas energia puen-  
 to que no se ve la labor realizada por ella; contesta el Secretario  
 y el Sr Rey asi como el Sr Priaso, vuelve a insistirse y la Pre-  
 sidencia hace aclaraciones sobre el procedimiento que ahora se si-  
 gue; por fin se acuerda apoyar la proposicion presentada y for-  
 mular las denuncias propuestas por el Sr Garcia.

y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las ocho y  
 quince de la noche el señor Alcalde dió por terminado el acto del  
 que se extiende la presente que despues de su lectura firman todos  
 los señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido cir-  
 tifico.

Martin Casanova

Antoniobles y Julio Mataos  
Eduardo Estrella

Julian Ore

Francisco Cueto

Cinco Domingo

Pedro Jose Puero

Isidoro Bolas

José Castro  
Fermín Garcia



Engenio Carrón

Enjill. Bueno Miguel Mataros José M. Barrantes

José Carrasco

Salvador J. J. J. J.

Sesión extraordinaria del día 20 de Diciembre de 1921

En la Villa de Alburquerque a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veinte y uno, previa la oportuna convocatoria circular da a este efecto, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Alcalde Don Martín Casanueva, Honor y asistidos del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. Abierto el acto por la Presidencia se justificó la causa de no poder dar lectura al acta que ha de extenderse de la última sesión por falta material de tiempo para ello pues termina de celebrarse, por lo que se entra en el orden del día que sólo contiene la resolución del Concurso de depositarios en el que aparece incluida la vacante de esta Depositaria, dando se principio por la lectura íntegra del Concurso inserto en la Gaceta del treinta de Octubre en el que en su disposición diez se dice que ha de ser el nombramiento hecho a favor de concursante capacitado legalmente. Fueron seguidamente examinadas también por lectura todas las instancias presentadas que ascenden a treinta y seis, procediéndose a la votación que dio por resultado el ser nombrado por aclamación unánime de todos los Señores Concejales el natural y vecino de esta Don Antonio de Uña González y a la formación de la lista de los demás concursantes en la forma siguiente: 1º Don José Dapena Mansueto, 2º Don José López de Rejo González, 3º Don Eusebio García Tampédro González, 4º Don Juan de Dios Anguita Gutiérrez, 5º Don Fernando Gotor Glas, 6º Don Manuel Bueno de la Cruz, 7º Don Ramón Paz Maroto, 8º Don Ramón Bances Bances, 9º Don Juan José Sánchez Pedraza, 10º Don Augusto Pastor de Santiago, 11º Don Manuel Villar Rodríguez, 12º Don Antonio Borrás Rivas, 13º Don Joaquín Simón Villar, 14º Don Enrique Martínez López, 15º Don Joaquín Acero Durill, 16º Don Francisco de Antaure y Manchola, 17º Don Heliodoro Cortés Rodríguez, 18º Don Manuel Carrasquer Camirell, 19º Don Justo Montoya Corina, 20º Don Eusebio García Borriga, 21º Don Norberto Martínez Melgo, 22º Don Sabustiana Gómez Álvarez y Alejandre, 23º Don José Ponce Cruzilla, 24º Don Antonio Jiménez Vives, 25º Don Argimiro Estrada Gómez, 26º Don Juan Vives Berjos,

Resolución del Concurso de depositarios



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

27.º D. Angel Jose M. Lopez Fernandez, 28.º D. Secundino Moran Gonzalez,  
 29.º D. Pablo Crespo Livoncha, 30.º D. Cayetano de la Riva Crehuet, 31.º  
 D. Andres Bernal Bernal, 32.º D. Julian Garcia Casarilla, 33.º Don Leon-  
 cio Sainz de la Haza y Sainz de la Haza, 34.º Don Eusebio Gata Pasan-  
 ta y 35.º D. Fermín Terrano de Alvilto. Se acordó por ultimo dar tras-  
 lato de las relaciones al Gobierno Civil y Direccion General en el pla-  
 zo legal y notificar a todos los interesados el nombramiento, asi  
 como al nombrado al que le será exigida previamente para tomar posesion  
 la constitucion de la fianza que reglamentariamente sea sufici-  
 ente asi como los certificados de penalidad y conducta segun contin-  
 ne el Concurso anunciado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo los once de  
 su noche se dio por terminado el acto del que se extiende la presen-  
 te que despues de su lectura firman los señores concejales conmigo  
 el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Larraury      Julio Matarinos      Antonio Gabilan  
 Eduardo Estrina  
 Julian Pico      Francisco Lanta  
 Pedro Jose Bernal  
 Juan Francisco      Antonio Barragan  
 Fermín Garcia      Jose Castro  
 Eugenio Canales      Joaquin Baza      Angel Bernal  
 Esteban Matarinos      Juan de Guzman  
 Jose Carrasco

Señor D.º D.º de Badajoz y su jurisdiccion del dia 21 de Diciembre de 1935.

Señores asistentes  
 Francisco Gabilan  
 Jose M.º Bernal  
 Juan de Guzman  
 Antonio Gabilan

En la villa de Alburquerque a veintuna de Diciembre de mil  
 novecientos treinta y cinco, se reunieron los señores del ayuntamiento  
 por el Sr. D.º Alcalde-Presidente Don Martin Larraury, no habiendo  
 faltado a la sesion. Se dio lectura del Acta anterior y se apro-  
 bo y autorizo por unanimidad.

El Alcalde da cuenta a la Corporacion de las disposiciones de

D. Eduardo Catena interin y correspondencia de la semana; haciendole saber a los señores  
"Julian Rey que el principal objeto de la convocatoria era tratar de ver los medios  
"Candido Rosales que se publicaran oportunos para la solucion de la crisis obrera plantea  
"Joaquin Garcia toda en esta villa, por cuanto el en persona ha estado hoy mismo en  
"Joaquin Boras Badajoz, y ha podido apreciar por indicaciones hechas por la primera  
"Joaquin Langa autoridad civil, que hay que buscar otros medios diferentes a los de alo  
protesta de que no es suficiente aunque este haya sido voluntario por parte de los propietarios  
puede alojarse obreros o mejor dicho de muchos de ellos que dicen en aprobacion volun  
Tania.

Importante sobre la dismision toman parte los Señores Presidentes, Langa y Rey y este  
porta de encinas ultimo dice que seria necesario hacer gestiones en el proximo tiempo en el  
coste y poder de encinas, con objeto de que en ellas se publicaran en plazas  
el mayor numero de horas, iniciativa que apoya el Concejal Sr. Langa

Crisis obrera El Sr. Presidente haciendo nuevamente uso de la palabra manifiesta:  
que la solucion que se debe buscar no debe ser para el momento, sino una  
dura para varios meses que supone ha de subsistir la crisis. El Sr. Rey  
a partidario tambien y asi lo propone a que por todos los medios que  
la ley determina se obligue a la satisfaccion de termino que no se citan,  
y el Sr. Langa propone que siga el alojamiento de obreros como unica  
solucion por ahora.

Re El Concejal Sr. Langa dice: que la Sociedad obrera tiene noticias de  
que dentro de muy poco se le dara trabajo a bastantes obreros buscando  
piedra en la reparacion de varios kilometros de carretera de este termino  
no pero que ello lo considera tan solo como circunstancias favorables y  
que no se debe buscar en obviar en buscar otros medios para la solucion  
de la crisis. El Sr. Catena a partidario tambien al igual que el Sr. Langa  
Langa de que sigan los alojamientos, acordandose por unanimidad que  
sigan los mismos hasta el dia cinco de mayo proximo, nombrandose a  
los Señores Rey y Garcia en union del Alcalde para que intervengan activa  
mente en este asunto.

Proyectos para el Subsido de Co-gramma del Sr. Presidente da cuenta a la Corporacion del tute  
servacion gramma del Sr. Sr. Gobernador civil de la provincia por el que se dan  
con carter de urgencia el envio de las propuestas y presupuestos de los obreros  
municipales a quienes por este Ayuntamiento el objeto de pedir al Ministerio  
del Estado el credito del Ministerio de la Gobernacion y requirimientos  
se da lectura al presupuesto formado por los señores Alarcon de esta la  
calidad de don Tomas Pablo Gutierrez y don Manuel Fernandez Perea, de Trujillo





queda una de las obras en proyecto por este Ayuntamiento para ejecutar en el ayuntamiento que asiente un punto a la cantidad de cuarenta y cinco mil quinientas treinta y nueve reales. La Cooperación obrera asiente impreso de mente se suscribe por la Superior Autoridad y en consecuencia del presupuesto lido, apueba este por unanimidad y que se pida certificación de este acuerdo que sea remitida al Sr. D. Juan Gobernador Civil de la provincia con la urgencia que se pide.

Que habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesión siendo la veintuna y diez y ocho del día referido, de todo lo cual se como se vitoria certifica:

Martin Casanova	José Castro
Eduardo Lotruca	Francisco Canto
Candido Barragan	Antonio Pablos
Perrin Garcia	Enjil Pizarro
Joaquim Bora	Julian Rec
Juan Barranco	Abrahan Bojor
Juan	Bojor

Sesion Ordinaria del Ayuntamiento Pleno correspondiente al dia 26 de Diciembre de 1935

- Señores asistentes
- D. José Castro
  - Candido Barragan
  - Julian Rey
  - Eduardo Lotruca
  - Angel Araso
  - Antonio Pablos
  - Joaquim Bora
  - Juan Barranco
  - Juan

En la villa de Alburquerque que asienta un punto a la cantidad de cuarenta y cinco mil quinientas treinta y nueve reales se reunieron los Señores del magisterio parciales por el Sr. D. Juan de Bruchate don Martin Laguarda. Menos que declaró admitir la Sesión. Se dió lectura del acta de la anterior y se aprobó y autotiro por unanimidad con la certificación del Sr. D. Juan Gobernador Civil, que protesta de que no se hagan costas en las actas algunas de las manifestaciones que el Sr. D. Juan, en las ellas la convicción que hay en la anterior de que no daban tierras a los propietarios a los arrendatarios de esta villa, y de que se expusieron los asuntos de los pagos y principalmente los ingresos por arbitrios en la Plaza Publica y que ademas se leyera en cada Sesión los ingresos de la anterior, uno por uno, que ha omitido el Sr. D. Juan. Igual petición hace el Sr. D. Juan, pidiendo un punto a los arbitrios.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ingresos de la  
Semana

Se acuerda por unanimidad que las cuentas trimestrales se expongan en la esquina del Ayuntamiento dando a la Plaza y que tambien el Ayuntamiento de cuenta detallada de los ingresos por arbitrios, unanimes por unanimes en la celebracion de los Plenas.

Pantozos abusivos

Cada cuenta de una carta circular del Ayuntamiento de las labores de San Juan invitando a este para que se suscriba con alguna cantidad para erigir un monumento a Ojeda y acordado hacerlo con veinticinco puntos.

Cada cuenta de un oficio numero mil ochocientos treinta del Excmo Sr. Gobernador civil a quien se le ha denunciado el pantoso abusivo e ilegal en la finca que denota, y amanda pedir certificacion por si hubiera otras, pues dicha finca es una huerta sembrada que se tiene conocimiento alguno de la entrada de ganado cabrio que se denuncia y con relacion al sobo de bellotas se denuncian los que se dicen sembrados y arbolados de las orillas para evitarlos si los hay y castigar a los culpables.

Certificacion a  
Feliciano Gabriel  
del Sr. Palomo

Por unanimidad se acuerda conceder a Feliciano Gabriel del Sr. Palomo, en vista de la instancia que dirige al Ayuntamiento, una certificacion de cien pesetas para ayudarse a los gastos que se le ocasionen como vecindario del propietario, el Sr. D. Juan, para saber que es una necesidad y oportuna para a los vecinos mas necesitados con la cantidad que se le concede al peticionario.

Permiso al Alcalde

Apudamiento se concede al Alcalde Presidente Don Martin Casanova para una semana de cuatro dias para ayuntamiento de la localidad para asuntos propios y dar cuenta de ello al Excmo Sr. Gobernador civil a los efectos oportunos.

Cobro del Reparto

Se acuerda por unanimidad en ejecucion de lo que el reparto de mil ochocientos treinta y uno en sus documentos por un periodo voluntario y por un espacio de quince dias.

Balidos

Se da lectura integral del escrito dirigido al Excmo Sr. Ministro de Justicia procurador vocal de la Junta de Balidos cuyo primer firmante es el Alcalde Presidente y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda solidariamente con los conceptos de dicho escrito y hacerlo suyo dandole su aprobacion unanime.

Aprobacion en  
la del Agente en  
Balidos

Se aprueba la cuenta del agente en Balidos correspondiente al mes de Agosto del corriente ejercicio para relacion de pagos a verificar por el Ayuntamiento cuyo importe global es de pesetas mil quinientas setenta y cinco y noventa y cinco. Con relacion a la cuenta presentada e incluida entre otros pagos por Don Juan Jose Gallardo y que se refiere a la composicion del balido, el Concejal Sr. Patrocinio le parece excesiva la cantidad de ochocientos puntos que se suelta por dicha composicion y por ello se nombra como Ojeda para que determine si es necesaria o no al Concejal Don Pedro Jose Ojeda y al



Se pone a discusión el asunto de la casa para el juzgado municipal y de las carceres expuestas por el Sr. Castro, tomando parte en la discusión, los señores Cortés, Leturia, Matado, Caspuey y Jorúa que acuerda como solución del asunto que dicho juzgado ocupe al requisito previo del Ayuntamiento, instalándose en las habitaciones que ocupó el juzgado de Primer Instancia, y que una Comisión compuesta de los señores Parragón, Robla y Matado, se constituya con el señor don Juan Arredondo para tratar de la adquisición por compra que le haga, pudiendo hacerse las obras y pintadas en un departamento de su casa para la instalación de dicho juzgado. Por una mayoría de todos los señores se acuerda dar un voto de confianza al Sr. D. José Castro por su intervención en este asunto.

Casa Juzgado Municipal

Aleustos  
Multa Concejales

Se acuerda nombrar Jueces para la remoción a don Antonio Robla. Se acuerda incurrir en la multa de dos pesetas por la no asistencia a la Sesión a los señores Julio Matado, Salvador, Pedro José Pardo y José Pascual, que no han justificado su falta de asistencia.

Uniformes de Empleados

El Sr. Castro dice que, por si es posible, se debería entre los dos partes de la localidad las hechuras de los uniformes de los empleados, acordándose así como que don Julián Saura, en cuyo poder se encuentran las telas para los mismos no hubiera ya hecho el corte de ello, para lo cual se le haría la oportuna pregunta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la Sesión siendo las veinte y cinco y cinco de la noche, de que por el Sr. Castro se certifica.

Martin Casarman José Castro  
Eduardo Cortés Francisco Cortés  
Eduardo Parragón Antonio Robla  
Fermín García y Trujillo Pizarro  
Juliano Pico Miguel Matado  
José Casarman  
Abad B. Juan



Sesión ordinaria del día 5 de Enero de 1932. =

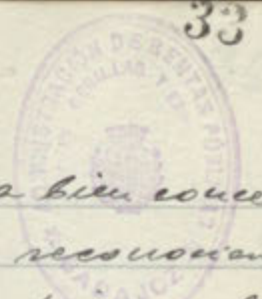
(2.ª Comisaría) Sr. Presidente En la villa de Albuquerque a cinco de Enero  
 D. José Castro de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el  
 " Eduardo Estrella Salon de actos de este Ayuntamiento los señores  
 " Francisco Eauter Boucejales que al margen se expresan, bajo la Presi.  
 " Eudisio Barrera, Decano del Señor Alcalde Don Martín Casanova,  
 " Antonio Robles Mover y Aristido del Secretario del Ayuntamiento  
 " Fermín García Don Salvador Guerrero y Capilla; al objeto de pro-  
 ceder a la celebración de la Sesión ordinaria  
 correspondiente al día 20 que no pudo celebrar-  
 se por no asistir número suficiente de Señores Con-  
 cejales; ni el día treinta y uno por igual causa. =

Siendo las siete de su noche y abierto el acto,  
 por la Presidencia se autorizó la lectura de los dos  
 actos anteriores, que se aprobaban por unanimidad  
 sin discusión alguna. - A continuación se dio cuen-  
 ta de la correspondencia de interés y entre las dis-  
 posiciones de interés publicadas se da cuenta de  
 una referencada con la nueva organización del Re-  
 gistro de Ganado, otra relativa a las quias que  
 se exigen a la circulación de vinos, otra agregan-  
 do a este partido farmacéutico el pueblo de Co-  
 dorera, otra sobre arrendamientos de fincas rusti-  
 cas y urbanas y otra sobre proroga de Trampas.  
 Tot Municipales. -

Calificación de  
 Casa al suplente  
 de maestro D.  
 Mariano González

Se dio lectura a continuación de sus instan-  
 cia en vista por el vecino de esta villa Don ma-  
 riano González Cañero por la que como encar-  
 gado provisionalmente de la Escuela de Niños  
 número cuatro de esta, solicita que en vista de  
 que no tiene derecho a percibir haberes ninguno por  
 cuenta del Estado, solicita del Ayuntamiento que  
 se le reconozca el derecho a percibir el sueldo fun-  
 to de casa-habitación que corresponde a dicha  
 Escuela desde que cesó el maestro propietario has-  
 ta que se encargue de dicha Escuela el maes-  
 tro propietario o sustituto que se nombre, así co-





no cobri ta la retribucion que tenga a bien conce-  
 derle el Ayuntamiento. La Corporacion reconocen-  
 do el servicio prestado por este señor beneficiario a la  
 Enseñanza, acuerda acceder a que se le haga entrega  
 de la cantidad que corresponde a dicha Escuela  
 por el concepto de casa-habitacion desde la fecha  
 del cese del propietario anterior hasta que se  
 haga cargo el nuevo propietario o interino; y en men-  
 to a la retribucion que cobri ta no se acuerda alguna  
 se nada sin perjuicio de que al terminar su comen-  
 tido se le presente a la Corporacion por estimacion  
 oportuna concederle alguna gratificacion. Asi mis-  
 mo es acuerdo unanime del Ayuntamiento a propus-  
 ta de su Presidente, el recibir de un representante  
 en el Consejo Local tenor Carras, que se rige  
 se en lo posible la Enseñanza y que se practique  
 las gestiones necesarias para la comprobacion de  
 ciertas sumas presentadas sobre el incumplimien-  
 to que especialmente corresponde a las maestras,  
 pues segun noticias hay algunas que se dedican duran-  
 te las horas de clase a labores de caracter parti-  
 cular que no tienen relacion alguna con la edu-  
 cacion de las niñas.

Ingresos

A continuacion se dio lectura integro de la rela-  
 cion de ingresos presentada por el Recaudador que  
 comprende desde el dia veintinueve de diciem-  
 bre hasta el primero de Enero siguiente.

Abastos

En mismo se acordó nombrar Concejal en car-  
 gado de la inspeccion del servicio de Abastos du-  
 rante la ausencia a D. Candido Barragan, quedan-  
 do establecido entre los Concejales un turno se-  
 manal para este servicio por orden alfabético de  
 primeros apellidos, encargandose al encargado de  
 dicho servicio que se vigile sobre los precios de la  
 venta de cerdo que parece son excesivos en re-  
 lacion con los que rigen para la venta en vivo de  
 dicha especie. -



Asamblea Corcho-  
Capouera

Seguidamente se dio cuenta por lectura íntegra del acta extendida con dicho motivo, del remate de la Asamblea Corcho-Capouera celebrada por acuerdo de este Ayuntamiento en Badajoz el día tres del corriente, acordándose consignar un voto de gracias al Señor Jobernador por su asistencia, así como al Señor Alcalde por su organización y el éxito obtenido, autorizándose a su vez el pago de los gastos originados para su celebración.

Peticiones de Recaudador

Se acuerda recabar de la Comisión de Hacienda el informe sobre la petición formulada por el Señor Recaudador de Fondos Municipales.

Multa a Lango

Y igualmente se acuerda imponer al Concejal Don Juan Lango Caberos una multa de dos pesetas por dejar de asistir a esta Sesión sin causa justificada.

Reclamación sobre jornal de la Policía Rural

Abierto turno de preguntas y respuestas, el Señor Castro pase uso de la palabra para exponer que no está conforme con que ningún Concejal de este Ayuntamiento cobre directa ni indirectamente ni un céntimo. Muestra su extrañeza de esta propuesta la Corporación explicándose por el Secretario que si como impone lo dice por los Señores miembros de la Comisión de Policía Rural, considera no llevar razón puesto que al concepto por el que cobra dichos señores, es por gastos de representación por el servicio que prestan al Ayuntamiento, ya que necesitan dichos señores percibir el jornal para el sustento de sus familias.

El Señor Co-trup solicita que diga el Señor Castro quien percibe indirectamente. El Señor Castro propone que que se, este asunto para estudio y resolución en la próxima Sesión, acordándose así por unanimidad.

Apertura y Cierre de Sesión

El Señor Baragan formula el deseo de que se cumpla por la Recaudación el acuerdo del Ayuntamiento sobre apertura y cierre de sesiones en el Ayuntamiento, es atendido prometiendo el Señor





Proyecto Casa Cuartel

Alcalde de dar las ordenes o por sus... El Señor Robles propone se sustituya el pro-  
tecto que fue nombrado para la confeccion del proyec-  
to y presupuesto del anexo de la Casa - Cuartel  
Juan Pacheco Bueno que no ha podido ser notifica-  
do por encontrarse ausente; asi se acuerda por la Co-  
poracion teniendo en cuenta que dicho señor ha de  
permanecer ausente, siendo sustituido por don Ramon  
Fernandez Bueno con iguales atribuciones que se le con-  
firieron al Señor Pacheco.

Oficio a Madrid

Se acuerda a propuesta de la Presidencia dirigirse  
al Ayuntamiento de Madrid un oficio recordando  
el cumplimiento del servicio de notificacion al Con-  
tratista Señor Jover que hace tiempo se le tiene  
interesado.

Peticion gremio de Zapateros

El Señor Cotrina solicita del Ayuntamiento  
la revocacion de la instancia que tiene presentada  
hace ya tiempo al gremio de zapateros, y habido en  
cuenta que en contenido no es competencia de la Co-  
poracion ni entra dentro de sus facultades, al ac-  
ceder a la peticion, acuerda sea desestimada,  
notificandole a dicho gremio este acuerdo. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo  
las once y treinta de la noche se dio por termina-  
do el acto del que se actua de la presente que des-  
pues de su lectura firman los señores Concejales  
conmigo el secretario de cuyo contenido certifico. =

Manuel Casanova

Miguel Matador

Fernan Garcia

Eduardo Cotrina

Laureano Bora

Antonio Robles

José Castro

Anjel Bizarro

Francisco Cueto



Seg. congreso Pedro José Bueno

Julio Alarcón

Inhau Res

Salvador  
Bis

Dineros recibidos

Sesión extraordinaria del día 15 de Enero de 1932

Don José Castro

Antonio Flores

Francisco García

Eduardo Ceballos

Pedro Portales

Joaquín Torres

Agustín Prieto

Francisco Santos

Don Mariano

Pedro José Bueno

Julio Portales

Juan Trujillo

Juliano Rey

Valdés

Obras Públicas

En la villa de Albuqueque a once de Enero de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Martín Casanova, para y asistido de un Secretario, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veinte que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales. Sendo las siete de la noche hora anunciada, y abierto el acto, fue leído el acta anterior que fue aprobado por unanimidad.

Se da cuenta de toda la correspondencia de la semana, acordándose se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

A instancia del Sr. Alcalde-Presidente se hace constar en acta el cumplimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fue Secretario de esta villa don Pedro de la Cruz y de don Juan Trujillo en cuenta de haber sido Presidente de la Junta de "Valdés" y transmitir este punto a la memoria del fallecido.

Se da cuenta de un telegrama de los Sres. Alcaldes de Badajoz y por parte de los Caballeros, rogando a esta Alcaldía que comunique mediante una representación del Ayuntamiento a la Asamblea que se ha de celebrar en la primera de las poblaciones citadas, al objeto de solicitar de los Gobiernos públicos, que facilite la construcción de obras públicas en la provincia, como remedio para conjurar la grave crisis económica por falta de trabajo. Se acuerda comunicar en nombre del Ayuntamiento, los dos señores Concejales de Alcalde don José Castro y don Antonio Flores Sánchez en unión del Sr. Interventor de la Corporación.

Se da cuenta de la comunicación recibida del Ministerio de la Gobernación participando a este Ayuntamiento que para subvenir a los gastos que ocasionen el programa de obras municipales a realizar.

Rem. del Sub. Diputación de Badajoz





que se sumen oportunamente, y que impusiera un tanto más mil  
puntas, se conceden cinco mil puntas para ser empleados en algunas de  
las obras comprendidas en el proyecto. Se acuerda en vista de ello,  
encargar á la Comisión de Fomento, que obra se puede gastar con  
la cantidad concedida.

Partido Farmacéutico

Se acuerda por unanimidad el votar la unan. resolución sobre  
la clasificación del Partido Farmacéutico de esta villa, y dándose unca  
mente la segregación de la Cofradía en vista de que una de las personas  
principales que se ponen, es la falta de comunicación, que siendo esto  
visto por tener un camino oculto de reciente construcción, abierto  
al tránsito que le pone en fácil comunicación con esta villa, y además otro  
en construcción que le comunicará con el inmediato pueblo de San L.  
ante de Montarín.

Retiro de Solicitudes  
del Recaudador.

Se da cuenta del informe de la Comisión de Fomento sobre solicitud del  
Recaudador Don Pedro de Espinosa Pizarro, en suplica de que se le aumentara las  
tasas por cuenta de los sacos de Alcaide Don Martín Casanova. No se pre-  
mite á la Corporación, que queda satisfecha la solicitud por la suma cobrada  
del interesado, dando así por terminado este asunto sin que haga que to-  
mas resolución.

Expediente quinto

Se acuerda el expediente de proceja de inscripción á filas de guerra de  
se, solicitada por el mozo guillerme Juan de Oñen del cumplimiento de sus servicios  
los Cuatro y uno.

Socorros

Se conceden dos socorros de quince puntas, uno á Francisco Pulido de  
Bello y otro á Antonio Santos Beto, como vecinos pobres, acordándose al mismo  
tiempo, que para la Comisión de Beneficencia la solicitud del último, para  
si procede inscribirlo.

Escuelas.

Por unanimidad se acuerda remitir al Arquitecto Director de la  
construcción de las Escuelas de Salazar y San Andrés, que determine la  
necesidad de las obras necesarias para quedar las en perfecto estado, con  
arreglo á la contrata. Las obras necesarias en dicha escuela, se han de  
hacer por cuenta del contratista Don Joaquín Juan Bravo.

Deposito de la Fianza  
del Depositario

Se acuerda por unanimidad que el Depositario nombrado Don Anto-  
nio de Uña Jorraler, pueda constituir depósito de valores del Estado por  
garantía de la fianza para fines el cargo, pudiendo depositar el  
papel correspondiente en la Caja Municipal ó en otra cualquiera anti-  
dad que la ley autorice.

Se pone á discusión la dimisión presentada en otro acto de la cargo,



Dimisión de  
los cargos de la  
Policia Rural

de miembros de la Policia Rural, por los que la integran los Concejales don Julian Rey Jurados, don Joaquin Doras Sandoz y don Angel Doras Ramos. El Concejial don Pedro José Buenoiega se haga constar en acta que el que tambien pertenece a la Comision de Policia Rural, no ha percibido cantidad alguna como indemnizacion de gastos en los servicios prestados, y el Alcalde don Juan Serrano, por haber constado al mismo tiempo, que el Concejial que solicita, no ha prestado el mismo servicio como miembro de dicha Policia Rural, y que por lo tanto no habria lugar tampoco a indemnizacion de gastos, habiendose asi constado, como constatacion a lo solicitado por el Concejial don Juan Bueno.

Se abre una amplia discusion sobre si se acepta o no la dimision presentada por los tres miembros de la Policia Rural, los cuales insisten para que se les sea admitida, y el Alcalde se opone, haciendo una repension de la necesidad de los buenos servicios prestados por los tres dichos Concejiales a quienes y haciendo saber repetidamente lo beneficiosa que ha sido su gestion. En la discusion toman parte los Concejales don Matados (Miguel), Jarama, Cortina, Pera, Castro, Dorado, Santos, Casero, Pedro José Bueno y Rey y en vista de que cada cual sostiene sus respectivos opiniones, se pone el asunto a votacion nominal dando por resultado esta, votas a favor de que no se le admita la dimision. Todos los asistentes, menos los tres interesados que no votan, y un voto en contra del Concejial don Castro. Los interesados hacen constar su agradecimiento a la Corporacion, pero insisten nuevamente en que les sea admitida, fundandose para ello en diferentes motivos particulares que se obtienen de razones, en vista de lo cual les queda admitida por unanimidad, pero el acuerdo en la misma forma hace constar un voto de gracias amplio por la gestion llevada a cabo por los Srs. Doras, Dorado y Rey.

Vacantes Policia  
Rural

Como es necesario cubrir las vacantes suscitadas, se pone a discusion que los Concejales han de formar dicha Comision de Policia Rural, proponiendo el Sr. Doras al Concejial don Francisco Santos. El Concejial don Cortina a don Miguel Matados y el Concejial don Dorado al Sr. Casero; ninguno de los tres nombrados aceptan el cargo, exponiendo el Sr. Casero las razones que tiene para no hacerlo, por sus ocupaciones habituales, pero haciendo constar que estaba dispuesto a todos los sacrificios si fuese necesario; la Corporacion entonces solo asi, acepta las explicaciones del Sr. Casero y en vista de ello, el Concejial don Cortina propone que sea el Sr. Castro el que ocupe la tercera de las vacantes producidas; no queriendo aceptar dicho Sr. e insistiendo





las dos primeras en el mismo concepto, por todo lo cual se pone a votacion. Se  
 votada esta dia por mustado de elegidos don Miguel Matados por mayor  
 votos a favor, uno en contra y tres abstenido; don Francisco Cañero por igual  
 votacion y el Sr. Cañero por ocho votos a favor uno en contra y cuatro abe-  
 stenciados; en vista de lo cual quedan nombrados miembros de la Comision  
 de Abacia Rural los Concejales don Francisco Cañero de la Cruz, don Miguel  
 Matados Cruz y don Jose Castro Campal, con las mismas atribuciones que  
 tuvieron anteriormente los nombrados.

A instancia del Concejil Sr. Boras, se hace constar en protota por la que  
 se celebraron los Suos Boras y Ay. sobre las palabras vertidas por el Concejil  
 Sr. Cañero que dijo que la Comision de Abacia Rural no se preocupaba mas  
 que de las cuatro puntas y cincuenta centimos que como indemnizacion de los gastos  
 que se les ocasionaba en los dias que ejercian el Ayuntamiento les tenia comen-  
 das, contestando el Alcalde en palabras terminas a uno ya lo hizo en el mes  
 de la dismision.

Se empieza la discusion sobre las manifestaciones hechas por el Concejil don  
 Francisco Cañero en la Sesion anterior, sobre si habia Concejales que cobraban  
 indebitamente y el interesado pide la lectura de uno de los acuerdos de la Sesion  
 celebrada en catorce de Noviembre ultimo. Se da lectura integral a lo solicitado  
 de que se refiera al nombramiento de Juan Garcia Prieta para guardador  
 del deposito municipal.

Se comienza la palabra al Concejil don Francisco Garcia, el que hace una  
 relacion detallada sobre la forma politica de ocupar puestos en el mu-  
 nicipio, pero sin especificar definitivamente persona alguna. Pasa  
 luego en la discusion repetidamente el Alcalde, el Sr. Garcia y el Sr. Cañero  
 y en vista de lo acordado de la hora, de que el asunto es importante, y  
 habria que discutirlo con amplios detalles, se aprueba esta discusion hasta  
 la Sesion proxima, acordandose asi por unanimidad.

Se nombra Concejil de la numeraria a don Joaquin Bora Jansen.  
 Se da lectura integral de los ingresos y gastos realizados en la ultima  
 numeraria, y proponen los Concejales Garcia y Cañero, que consideren estas le-  
 turas integrales muy detalladas y un resultado practico, que se suspendan  
 las mismas en algunas numerarias, acordando el Alcalde que como con-  
 acuerdo del Ayuntamiento se debia cumplir, acordandose asi unanime-  
 mente.

En suenos y preguntas los Sres. Rey, Cañero y Garcia hablan sobre los  
 trabajos de los Boqueiros que tiene el Ayuntamiento. Manuel Martinez

discusion sobre  
cargos politicos

Servicio de Abastos  
Suspension de los  
trabjos de negocios

Boqueiros



Poderes del Alcalde de la villa, que para causas quejas formuladas sobre el último asunto, le había impuesto una multa de cincuenta reales y la prohibición terminantemente de tener obreros contra las disposiciones legales.

El Señor Alcalde, después de haber oído a los señores que son por el pueblo, ha despedido a los trabajadores del pueblo, y que tiene en su finca trabajadores de otros términos, la Alcaldeia promete interponer.

Se acordó a ruego del Sr. Concejal Don Fermín García ordenar una justificación de un parter en dos parcelas de terreno, para que se pueda quebrantar una huera vacante en la actualidad.

Después de haberse tratado de que tratar, se levantó la Sesión, sin dar las oportuna horas del día señalado, se dio por terminado el acto de que a continuación se presenta el que es el Secretario certifica:

Martin Casanovas

Miguel Matadros

Fernin Garcia

José Carrasco

Silvan Oca

Antonio Probes

Angel Pizarro

Loaquin Borja

Eduardo Cobina

Francisco Santa

Julio Matadros

Pedro José Buena

José Carrasco

José Castro

Fernin Garcia

Silvan Oca

Sesión Ordinaria del día 16 de Enero de 1932

En la Villa de Albuquerque a dieciséis de Enero de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Julián Rey Remita y Don Silvan Oca, y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día

Don Miguel Mata  
 Don Julio Mata  
 Don Antonio Robles  
 Don Fran<sup>co</sup> Cantos  
 Don Joaquin Boras  
 Don Eduardo Cottina

Policia Rural y  
 Fumeras.

catose que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de señores Concejales. Siendo las siete de la noche hora señalada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la ultima sesion que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. Se dio cuenta a continuacion de la correspondencia y entre las disposiciones de interese del Decreto sobre incineracion de cadaveres, del de las Escuelas de Formacion Profesional, y de la insercion del nombramiento hecho de Representante de este Ayuntamiento. Antes de pasar al orden del dia solicita el Sr. Pizarro la lectura de todas las denuncias hechas por la anterior Comision de Policia Rural a lo que accede la Presidencia autorizando dicha lectura que opina el Sr. Mata. Don Miguel solicita la lectura de las pocas denuncias que no sean muradas pues considera de escasa importancia la gestion realizada en las muradas, se da lectura a ella y se entabla discusion en la que intervienen los señores Boras, Rey y Pizarro que protestan de las manifestaciones que contra ellos se han vertido en sesiones anteriores y sobre todo dice el Sr. Boras de que se haya hecho constar en acta como manifestacion del Sr. Cantos que ellos solo se hayan preocupado de las cuantas puestas en cuenta ciebines que cobraban y no del servicio que se les tenia encomendado. El Sr. Healte advierte al Ayuntamiento que los Concejales ultimamente nombrados para el desempeño de la Comision de Policia Rural no han tomado aun posesion. El Sr. Mata advierte en la mision que a el se le confia como miembro de dicha Comision se compromete a desempeñarla gratuitamente y en menos de quince dias. El Sr. Cantos cree que debe retirarse a dicha Comision las atribuciones que se le confieren sobre inspeccion de cerdos, advirtiendo que el no puede aceptar dicho cargo de miembro de la Comision por sus muchas ocupaciones. El Sr. Carrasco y Cottina no consideran atendible las razones alegadas por el Sr. Cantos por lo que se acuerda por unanimidad que siga perteneciendo a dicha Comision. Insiste el Sr. Boras en su protesta de que antes se ha hecho mencion y el Sr. Cantos a propuesta de la Presidencia expone que su intencion no fue de manifestar a ningun Sr. Concejales por lo que retira dichas manifestaciones. El Sr. Healte propone si por fin se han de retirar las atribuciones de inspeccion de matanzas a la Comision de Policia Rural encomendando dicho servicio a agentes que se nombren o no, el Sr. Pizarro propone para evitar gastos al Ayuntamiento que se haga trianulo cada los dias por los Concejales, no estan conformes los señores Cottina, Barrante y Bueno, sometiendose a votacion que dio por resultado que los señores Pizarro, Boras y Rey estuvieron



conforme con que siguiera las mismas atribuciones que tenía dicha Comisión y los diez señores restantes que opinaron que se haga dicho servicio por medio de agentes, quedando así acordado.

Asamblea de  
Cajera

A continuación se entró en el orden del día dando cuenta primeramente el Señor Interventor del resultado de la Asamblea de Ayuntamiento celebrada en Badajoz así como de las conclusiones acordadas para dar traslado al Gobierno.

Instancia del  
Depositario re  
D. de la Franse

Seguidamente se autorizó la lectura de la instancia presentada por el Señor Depositario nombrado Don Antonio de Uña Jovera por la que se cuenta de tener depositados en Badajoz y en la Caja General de Depósitos a disposición del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alburquerque la cantidad de doce mil pesetas para garantía su gestión de Depositario en papel de la deuda Amortizable del tres por ciento, de la emisión de primero de Abril de mil novecientos veintiocho títulos de la serie A números sucesivos mil ciento veintiocho, al sucesivo mil ciento treinta y uno inclusive y de la serie B de números trece mil ciento cuarenta y cuatro, sesenta y seis mil quinientos cuarenta y nueve al cincuenta y uno inclusive, según justifica con el resguardo de la Tesorería Contaduría de Badajoz expedido el día catorce del actual. Solicita en su escrito se tome nota de los títulos y que al efecto de cobrar el cupón se sea devuelto el resguardo para adquirirse el definitivo. La Corporación se da por enterada del depósito, considerándolo suficiente, autorizando su devolución al interesado, comunicando a la Intervención de Hacienda que dicha cantidad no sea devuelta sin previo acuerdo de esta Corporación y con el acuse de recibo que se archivará en Caja para garantizar la gestión del empleado cuya posesión queda autorizada.

Locales Natos para  
el Reparto.

Inmediatamente para dar cumplimiento al artículo cuatrocientos ochenta y nueve del Estatuto Municipal, y en armonía con el Decreto de dieciocho de Noviembre último se procedió a la formación de listas de mayores contribuyentes para la designación de Locales Natos de las Comisiones de Evaluación de las partes real y personal del Reparto General que ha de ser confeccionado para el actual ejercicio siendo nombrados los siguientes:

De la parte Real. Como mayor contribuyente por contribución territorial riqueza rústica con domicilio en esta Don Juan<sup>to</sup> Arguís del Marrano.

Como mayor también por Urbana Don Felipe Carbajo Cillero.

Como mayor contribuyente por industrial Don Blas Cortes Santomo.

y Como mayor contribuyente por riqueza con domicilio fuera del término Don Ildefonso Alvarca de Edoles y Samaniego.



De la parte personal: Por Rústica don Bartolomé Bueno García  
Por Urbana don Antonio Blanco Jordillo y Por Industrial  
don Siato Rodríguez de la Cruz; acordó se notificara los inte-  
resados y publicar la designación en el B. O. y Tablon de anuncios  
a fin de que se hicieran las reclamaciones.

Alcaldes

Se nombra Concejal en cargo de la inspección del Servicio de Aba-  
tos durante la semana próxima a don Pedro José Bueno García.

Incompatibilidad  
del Sr. García

Fue puesta a discusión la cuestión pendiente sobre las incompatibi-  
lidades, como son interesados los señores García y Cantos se ausentan  
del salón. El Sr. Cotina dice que si la ley municipal determina que son  
incompatibles estima que no deben desempeñar el cargo. El Sr. Alcalde ex-  
plica que claramente nada determina en concreto con relación al caso  
la Ley Municipal, pero que aun así el en representación del Partido Repu-  
blicano y por lo que respecta al Concejal Sr. García para evitar suspiencias  
y para demostrar la claridad con que dicho partido actúa, pone el cargo de  
Concejal de dicho Sr. García a disposición de la Corporación, pues la honora-  
bilidad del partido que representaría puede consentir que se dote de ningún  
modo de sus miembros; don Miguel Mataros cree que no debe seguir desempe-  
ñando cargo ningún Concejal que tenga familiares empleados del  
Ayuntamiento. El Sr. Bueno considera mejor que se suprima el cargo  
de empleado de la Casca; se cuestiona disconforme con la opinión  
del Sr. Mataros varios de los Concejales. El Sr. Barrantes cree que  
se debe elevarse consulta sobre el caso al Sr. Gobernador para ori-  
tar responsabilidades. Se somete a votación la propuesta y así  
quedó acordado por todos los señores presentes a excepción del Sr.  
Mataros que sostiene su opinión de que no sigan siendo Concejales.

Denuncias contra Ma-  
nuel Martínez

Se da cuenta del escrito presentado y suscrito por los vecinos de es-  
ta Juan Cantos y Luis Dominguez por el que protestan de que apesar  
de haber denunciado varias veces a don Manuel Martínez, Cives aun rea-  
lia algunos Habajes agrícolas con portugueses o con forasteros, rogan-  
do se les atiendan procurando sean expulsados dichos portugueses y  
forasteros para evitar la crisis de Habaje en esta Villa. El Sr. Alcalde  
da cuenta de sus gestiones acerca del Sr. Martínez a quienes le ha impues-  
to alguna multa ya, así como de lo injustificada de la censura de  
su actuación puesto que personalmente fue el jefe de Policía a tomar  
cuenta de la situación en que se encuentran todos los Habajeros que tiene di-  
cho Sr. El Sr. Cantos apoya la propuesta del Sr. Alcalde puesto que el

ha presenciado algunas de las gestiones realizadas. El Sr Carrasco se opone a que se tolere el Habajo a forasteros. El Sr Matador cree que puesto que estamos en República y ello significa libertad, al igual que en la mayor parte de las Repúblicas no se debe mirar a nadie de Habajas, pues donde considera que está el fondo de la cuestión es en que debe cultivarse todo el terreno y así asegura que no hay habajadores suficientes en el término. Explica el Sr Alcalde las disposiciones vigentes sobre preferencia de obreros vecinos y las excepciones, considerando que esa es principalmente la causa de todo, intervienen los Señores Cotina, Rey, García y Castro. El Sr Carrasco apunta el que haya surgido esta cuestión para que el pueblo se convenza de que este Ayuntamiento hace cuanto puede en beneficio de los Habajadores, pero que las excepciones de los Secretos son las que motivan las divergencias. El Sr Alcalde propone que a los mismos solicitantes se les nombre agentes para vigilar el Habajo de los extranjeros, el Sr Robles dice de más con cautela en ello porque en Portugal también había españoles que Habajen y que también se les expulsaban. El Sr Rey propone que puesto que dicen la mayor parte de ellos que residen en Cañación y no es así, expulsar a los que se les compruebe, por último el Sr Alcalde propone la contestación al escrito acordándose que se les conteste dando les las explicaciones de las gestiones realizadas con dicho motivo.

Juzgado Municipal

El Sr Carrasco en el turno de ruegos y preguntas formula el ruego de que sea trasladado a primero de mes al piso principal del Ayuntamiento según se acordó, las oficinas del Juzgado Municipal. En mismo punto de las gestiones que se hacen por la Comisión de Responsabilidades. El Sr Alcalde contesta que aun no ha emitido informe y el Sr Interventor expone que tiene muchos muchos trabajos para él.

Se dio lectura íntegra a la lista de ingresos de la Recaudación, proponiendo el Sr García a suprima por su extensión esta lectura sin perjuicio de que sea expuesta al público, fue desechada la propuesta.

Multa Concejales

Por último son multados los Concejales Sr Castro y Caugo que no asisten sin causa justificada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las nueve y treinta y cinco de la noche, el Sr Alcalde dio por terminado el acto del que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los señores Concejales con firma el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martín Carrasco

Miguel Matador

Fernán García





Eduardo Cotina      Julian Rey  
 Angel Pizarro      José Carrasco  
 Eugenio Carrón      Pedro José Bueno  
 Julio Madrador      Francisco Lant  
 Antonio Febles      Joaquín Martínez  
 Joaquín Borjas      Salvador Juar

Sesión Ordinaria del día 23 de Enero de 1932. (2ª Convocatoria)

Senores Asistentes  
 Don Fermín Jaraico  
 w Eduardo Cotina  
 w Angel Pizarro  
 w José Carrasco  
 w Eugenio Carrón  
 w Julian Rey  
 w Pedro J. Bueno  
 w Julio Madrador  
 w Miguel Madrador  
 w don Fermín Jaraico  
 al concejal Sr. Lango

En la Villa de Alburquerque a veintitres de Enero de mil novecientos treinta y Dos, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Casanovas Menes y con asistencia del secretario del Ayuntamiento Sr. Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión correspondiente al día veintinueve que no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de señores Concejales. Siendo las siete de la noche hora señalada y abierto el acta se autorizó la lectura del acta extendida de la ultima sesión, que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. Antes de entrar en el orden del día propone el Sr. Alcalde rectificación del acuerdo de imposición de multa al concejal Sr. Lango, tomado en la sesión anterior puesto que su ausencia estaba justificada; así se acuerda por unanimidad. A continuación se da cuenta de la correspondencia entre la que figuran los telegramas del Sr. Gobernador como siendo cuenta de la prohibición del alojamiento de obreros y de relacionados con la consulta elevada sobre incompatibilidades de Concejales al que contesta que se atenga el Ayuntamiento al contenido de la Ley Municipal; un oficio de la Sección de Sementales de Olivenza proponiendo la instalación en esta de la pasada en las condiciones de años anteriores a acordarse por el Ayuntamiento denegar el auxilio económico que anteriormente se le prestaba, sin perjuicio de autorizar el funcionamiento por cuenta de la Sección; se dio así mismo cuenta del oficio del Sr. Jefe de Instrucción acompañado de la información social

Sementales



Escuelas.

aprovechándose que sea contestado por los Concejales, Don Carrasco y Pizarro como técnicos en la cuestión. Se da lectura a la carta que dirige al Sr. Alcalde el Arquitecto Don Donato Hernández en relación con el arreglo de las Escuelas de Galan y García Hernández, acordándose formar el proyecto o el arreglo para proceder a su ejecución. Entre las disposiciones de interés se da cuenta de los circulares que circulan los boletines números catorce y quince del año actual y de la Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio sobre la implantación del cultivo de maíz en secano en el año actual.

Lactancia a Pablo González y asistencia a Fr<sup>te</sup> Rodríguez

A continuación fue concedido un socorro de lactancia al vecino de esta Pablo González Ramos que según certificación facultativa que acompaña carece de medios y su esposa no está en condiciones de lactar a un hijo de cuatro meses que tienen. Igualmente se aprueba el socorro de veinticinco pesetas que fue concedido por el Alcalde al vecino Francisco Rodríguez Comolera que tuvo con urgencia que trasladarse al hospital de San Pío para que le fuera practicada una operación quirúrgica.

Gestiones ingreso Hospital Rufino Rabao

Así mismo se acordó hacer cuantas gestiones fueran precisas para conseguir el ingreso en un establecimiento benéfico al vecino de esta Rufino Rabao Vivas que padece degeneración mental y carece de medios económicos para su curación.

Renuncia de D. Felipe Carbajo de Vocal de la Junta del Reparto

Se dio cuenta inmediatamente de la comunicación que dirige Don Felipe Carbajo al Ayuntamiento por la que presenta su renuncia al cargo de Vocal nato de la Comisión de Evaluación de la parte Real para que fue designado. La Corporación acepta dicha renuncia teniendo en cuenta las razones que en dicho escrito se alegan, acordándose que sea sustituido por Don Antonio Cuevas González como mayor contribuyente con domicilio en el término, por contribución territorial rústica urbana.

Baldíos

Se autoriza la lectura de un escrito que dirige al Alcalde el gremio de bracceros conocido por El Respeto Agrícola por el que solicitan si puede manifestarse el porqué no continúa actuando la Junta de Baldíos creada por Decreto de once de Octubre último y los reparos o inconvenientes se opongan para exigir responsabilidades al Ayuntamiento de la dicha Junta. El Sr. Alcalde da cuenta de que la Junta de Baldíos no funciona por haber expirado el plazo que le fue concedido para formular el informe y en cuanto a responsabilidades la Comisión actúa y en su día informará. El Sr. Carrasco considera preferible a decir nada al nuevo Ministro de Justicia que raye una Comisión a informarle sobre el asunto Baldíos personalmente, apoyan esta propuesta los señores García, Co.

trina y Rey; el Señor Alcalde Don Miguel considera preferible escribir al Ministro informándole de la situación en que se encuentra y si el próximo sábado no ha contestado designar dicha Comisión. Así se acordó por unanimidad.

Reclamación contra los Alguaciles.

Se dió lectura a continuación a los escritos presentados por los vecinos de esta Fernando Cabrera y Juan Palacios en virtud de los que exponen al Ayuntamiento que habiéndose reparado por todos los Ayuntamientos de España los abusos cometidos con los empleados municipales por la dictadura, sobre lo que no ha recaído acuerdo en éste; solicitan que se repare la injusticia que con ellos se cometió poniéndolos en el cargo de alguacil que desempeñaron en este Ayuntamiento, del que fueron lanzados sin causa justificada. Abierta discusión sobre ello el Sr. García considera que debe apoyarse la petición que hacen dichos Señores toda vez que en efecto fue una injusticia que debe ser reparada por este Ayuntamiento Republicano; apoyan la proposición los Señores Carrasco y Piñero. El Secretario para salvar su responsabilidad y prevenir la de la Corporación advierte que los empleados que desempeñan dichos cargos de alguaciles actualmente están sometidos a un reglamento y tienen sus derechos adquiridos que han de ser respetados; a más de que para poder sustituirlos ha de ser previo expediente con causa reglamentariamente justificada o bajo la responsabilidad de los Concejales que voten el acuerdo de sustitución sin causa. Los Señores Carrson y Bueno no están conformes con la propuesta del Señor García y salvan su responsabilidad, acordándose por la Corporación que se estudien o se incoen expedientes sobre cada uno de los alguaciles y sean sometidos a ella para resolverlos.

Policia Rural

El Señor Alcalde da cuenta de la negativa de los Señores Castro y Cantos a firmar la credencial de miembros de la Comisión de Policia Rural por no querer aceptar dichos cargos. El Sr. Lotina cree que puesto que son cargos obligatorios deben aceptarlos o proponerlos que remitan al Sr. Concejales así se acuerda por unanimidad.

Abastos

Fue a continuación nombrado concejal encargado de la inspección del Servicio de Abasto durante la semana D. Francisco Lanto de la Cruz.

Inventario

El Sr. Interventor pone en conocimiento de la Corporación que no existiendo en este Ayuntamiento Inventario de los bienes que constituyen el Patrimonio Municipal, precisa formalizarlo para que sea aprobado, con el fin de dar cumplimiento al párrafo primero del artículo trescientos once del Estatuto Municipal en relación con el artículo del Reglamento de la Hacienda Municipal. A la Corporación en su virtud acuerda formar dicho Inventario.



Balance anual

Así mismo somete el Sr. Interventor a la Corporación el Balance general de operaciones de Contabilidad durante el ejercicio de mil novecientos treinta y uno, que arroja un total de ingresos de doscientas sesenta y seis mil trescientas treinta y tres pesetas con ocho céntimos y un total de gastos o pagos realizados de doscientas cuarenta y siete mil setecientas once pesetas con cincuenta y tres céntimos, arrojando por tanto el saldo de Caja en treinta y uno de Diciembre de dieciocho mil seiscientos veintidós pesetas con cincuenta y cinco céntimos. Presentándose a su vez por el Interventor las relaciones de deudores y acreedores a que se refiere el artículo catorce del Reglamento de Hacienda Municipal, a los efectos de que se incorporen como Resultas al ejercicio de mil novecientos treinta y uno milian de la correspondiente aprobación. La Corporación dada la cuantía de las cifras acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda que para el examen de ellas se compondrá por los Señores Concejales que en la actualidad son miembros de ella más los Señores García, Cotina y Piraso.

Pagos

A continuación fueron aprobados los pagos siguientes: a Don Elias Cortes por el importe de las recetas desahucadas en su Farmacia con destino a la Beneficencia Municipal durante el tercer trimestre del anterior ejercicio dos mil setecientas sesenta pesetas con treinta y cinco céntimos; a Don Crescencio Garcia Gil por igual concepto y trimestre mil novecientos noventa y nueve pesetas con noventa y cinco céntimos; a Don Francisco Fernandez Calberon por igual concepto y trimestre mil ciento cincuenta y siete pesetas con cuatro céntimos; a Primitivo Gabrino Pacheco por gastos de la Botillería para ir a ingresar en el Asilo de Badajoz seis pesetas; al Interventor de Corrales por los gastos hechos en unión de los Concejales de Alcañete tres Castros y Robles en el viaje a Zafra ciento sesenta pesetas; a Luis Cruz Bermudez por cuatro viajes a Badajoz en coches de su propiedad para asuntos oficiales ciento sesenta pesetas; a Primitivo Canelas Daza por igual concepto en dos viajes ochenta pesetas; a Saturnino Manuel Muñoz por el arreglo de una cuba del Servicio de Limpieza pública cincuenta pesetas; a la Fabrica de la Luz por el alumbrado del Depósito Municipal doce pesetas tres céntimos; a la misma por el material para la instalación en dicho Depósito sesenta y una pesetas cuarenta céntimos; a Amalal Canelas por varios encargos y gastos del Ferrocarril hechos con la Camioneta así como un viaje a Badajoz con motivo de la Asamblea coche-fábrica ciento once pesetas setenta y cinco céntimos. A la Caja Estremena de Previsión por el retiro obrero



de los empleados del Ayuntamiento trescientos cuarenta y ocho pesetas;  
A la Casa Caffre por un tomo de la Enciclopedia de España cuarenta  
y cuatro pesetas, al Consultor de Ayuntamiento por la suscripción de este  
año veinticinco pesetas treinta centimos, al Boletín de Administración Local  
por la faceta suscripción católica peseta cincuenta y cinco centimos; a Juan  
Masical Bernál importe de una cuatilla de centeno para sembrar  
el cercado del Cuartel tres pesetas setenta y cinco centimos; a los miembros  
de la Policía rural, sabiente Juan Pizarro, Rey y Boras por su liquidación  
de gastos de viáticos en la inspección de fincas del término de cincuenta  
cinco y cuatro pesetas cincuenta centimos; a Manuel de los Rosas por  
haber dado muerte a un lobo en este término diez pesetas; a Vicente Mu-  
ner Acitena por el importe de tres fanegas de cebada para el caballo del  
teniente de la Guardia Civil cuarenta y dos pesetas; a Justo Quintado  
por el importe de una fanega de habas para sembrar el cercado de Cuar-  
tel veintimatro pesetas; a Felis Saverdra por gastos para utensilios  
de limpieza dos pesetas veinticinco centimos y a Felis Grejo por un re-  
cibo como pobre transeunte dos pesetas. Igualmente el señor In-  
terventor que siendo mayor el importe de las recetas de despacho para  
la Beneficencia Municipal que la consignación existente para su  
pago en el ejercicio anterior precisa autorizar el pago del exceso por  
la Caja Municipal con recibo provisional como data para el Depo-  
sitario, hasta consultarlo en Caja como efectivo metálico formalizán-  
do por Presupuesto extraordinario, habilitación o suplemento de crédi-  
to. Así se acuerda por unanimidad autorizando al Alcalde para  
verificar dichos pagos.

Recaudación

Se dio lectura de la lista de ingresos presentada por la Recauda-  
ción desde el día dieciséis al veintinueve inclusive que arroja un total de  
mil seiscientas cincuenta y siete pesetas.

Conflictos de pro-  
piedad y aparcería

Abierto turno de ruegos y preguntas. El Sr. Alcalde da cuenta de las divergen-  
cias que surgen entre propietarios y arrendatarios o aparceros para otorgar con-  
trato de arrendamiento para el año actual, pues ha requerido en diferentes  
ocasiones a unos y otros no consiguiendo el armonizador, cuando el caso se  
que para la última reunión fueron citados personalmente por el Sr. teniente pro-  
prietarios y ni aun comparecieron por la mayoría. El Sr. García conside-  
ra el caso comprendido en la Ley de Defensa de la República que debe apli-  
carse, el Sr. Alcalde estima un desaire a su cargo e incluso a la Corp-  
oración y propone que se dé cuenta al Gobernador para que nombre un Del-

gabo de su autoridad que interonga en el asunto. Así se acuerda.

AutORIZACIÓN para  
compras pueras

Fue autorizado a su instancia el Sr. Matador don Miguel para comprar pueras para las caballerías del Ayuntamiento como encargado del servicio. Le fueron concedidos a dicho Sr. Matador los veinte días de permiso que solicitó.

El Sr. Rey pregunta si ha habido contestación a la consulta sobre la expulsión de portugueses. Al Sr. Alcalde le contesta en sentido negativo.

Denuncias maestros

El Sr. Carrón pone en conocimiento de la Corporación su deseo de que en lo sucesivo se puntualicen las denuncias en relación con la enseñanza, solicitando el nombre de la persona que denunciase a las maestras de no cumplir con su obligación, pues lo ha hecho ante el Consejo local. Al Sr. Alcalde se muestra sorprendido de la pregunta pues considera misión del Consejo el investigar si cumplen o no los maestros y no otra cosa, intervienen los Sres. García, Lotina y Rey apoyando lo manifestado por la Presidencia. Propone el Sr. Carrón por acuerdo de dicho Consejo el arreglo del local de la Escuela de Doña Luisa Guerra que tiene habitaciones en condiciones deficientes y además pide el derroble de las escuelas cuyos locales no reúnan condiciones; se acuerda el arreglo y sobre el derroble como estamos a punto se habilita la Escuela de Galan y García Hernández, considera la Corporación suficiente.

Policia Rural  
y bando sobre el  
derecho cuatrienal

El Sr. Matador como vocal de la Policía Rural solicita se publique un bando previniendo a los propietarios la obligación de cultivar sus fincas a uso y costumbre de buen labrador en la hoja que le corresponda, apoya la propuesta el Sr. Lotina y el Sr. Carrasco, el Sr. Rey cree que se debe apresurarse para evitar que transcurra el tiempo para ello. El Secretario advierte que la Comisión de Policía Rural tiene atribuciones para requerir a todos los propietarios sin hacer mención de la hoja; el Sr. García cree que en dicho bando debe hacerse constar no solo lo de la hoja sino que el derecho cuatrienal de siembra vino que él reconoce al propietario; el Sr. Bueno considera que no por estimar que no existe tal derecho cuatrienal; el Sr. Carrasco protesta de esa manifestación y se manifiesta ya partidario de que no se publique bando ninguno puesto que vista la opinión de los propietarios, no se ha de cumplir, apoya esto el Sr. Rey y por ultimo con intervención de la Presidencia se acuerda la redacción y publicación de dicho bando cuyo texto aprobado por unanimidad será como sigue: A todos los vecinos del término la obligación que tienen de cultivar las tierras que actualmente disfrutaban teniendo en cuenta





ta los usos y costumbres de buen labrador en la localidad y las particu- laridades relacionadas con el derecho censal, a los efectos que determinan las disposiciones vigentes y con el fin de procurar el fomento de la Economía nacional."

Por ultimo son multados por no haber justificado su falta de asistencia los Concejales Señores Largo, Castro y Cantos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Alcalde siendo las once y cuarenta y cinco de la noche dió por terminado el acto, del que se extiende la presente que despues de su lectura firman conmigo todos los Señores Concejales, de cuyo contenido como Secretario del Ayuntamiento certifico.

Martin Casanueva

Fernin Garcia

Eduardo Cotrina

Jose Castro

Leopoldo Bora

Juan Perez

Francisco Lanta

Amelio Pizarro  
Jose Carrasco

Eugenio Carrón

Antonio Robles

Juan Manuel Barral

Pedro José Bueno

Alfonso Matallón

Agustín Mata de

Alfonso Juan  
sic

Sesión Ordinaria del día 30 Enero de 1933 (2ª Convocatoria)

Asistentes:  
Don José Castro

En la Villa de Alburquerque a treinta de Enero de mil novecien- tos treinta y tres se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Alcalde Don Martin Casanueva Moner y con asistencia del Secre- tario Salvador Juárez Capella, al objeto de proceder a la celebra- ción en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente

Eugenio Carrón  
Fernin Garcia  
Antonio Robles  
Francisco Lanta  
Eduardo Cotrina

Don Joaquin Boras al dia venidero que no pudo celebrarse por no haber concurrido numero  
D. Julio Mataos suficiente de señores Concejales. Siendo las siete de la noche hora señalada  
D. Pedro J. Bueno y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la ultima  
D. Julian Rey sesion que se aprobó por unanimidad, con la enmienda que formula  
D. Angel Pizarro el Sr. Barrantes de salvar su responsabilidad de los acuerdos tomados en la  
D. Jose M. Barrantes ultima sesion sobre la destitucion de los alguaciles para reponer a los soliten-  
D. Fran<sup>co</sup> Cantos. tes de dichos cargos y del acuerdo de publicacion del bando en el que se es-  
tablece la obligacion de cultivar tierras teniendo en cuenta lo del derecho cua-  
trienal para la siembra, pues estima que debe cultivarse todo el termino ya  
que lo relacionado con el derecho cuatrienal es una cuestion de derecho  
en la que el Ayuntamiento no puede resolver, se adoptaron a estas mani-  
festaciones los señores Mataos, Carron y Bueno. El Sr. Castro consi-  
dera que el derecho cuatrienal es un derecho del pueblo que de ninguna ma-  
nera debe negarsele por lo que estima ha de ser respetado, se adhieren los  
señores Garcia, Boras, Cotrina, Robles, Rey, Cantos y Pizarro. Replica el Sr.  
Barrantes que sigue creyendo que no es competencia del Ayuntamiento el di-  
stribuir esta cuestion de derecho. El Sr. Castro cree que debe nombrarse  
lo antes posible una Comision que ponga en antecedentes al nuevo Minis-  
tro de la existencia del derecho cuatrienal. El Sr. Garcia protesta de lo  
manifestado por el Sr. Barrantes y cree que debe ser reconocido el dia-  
cho cuatrienal. El Sr. Carrasco en apoyo de tal derecho estima que  
este año solo debe labrarse en la hoja correspondiente a dicho Dere-  
cho cuatrienal. El Sr. Cotrina se adhiera a esta manifestacion y  
pide que el pastoreo sea fuera de la hoja de labranza. Con rela-  
cion a la peticion de reposicion en sus cargos a los alguaciles que lo solici-  
tan explica el Sr. Alcalde la consulta que ha hecho al Gobernador, quien se  
ha manifestado que solo con causa justificada comprobada en expediente  
puede substituirse a los actuales, pero que sobre la reposicion que se ha soli-  
citado habria necesariamente que (re)pongo instituir expediente comproba-  
do de todos los antecedentes y elevarlo al Ministerio de Gobernacion pe-  
ra que fuera resuelto. Hace uso de la palabra el Sr. Castro para protestar  
del proposito de destitucion de los actuales alguaciles por estimar que seria  
injusto ya que son cumplidores de sus deberes, a mas de que considera que  
si en la destitucion de los solicitantes hubo responsabilidad cree que  
no la contraerian estos señores sino quienes los destituyeran, se ad-  
hiere a estas manifestaciones el Sr. Cantos. El Sr. Garcia por el contra-  
rio cree que deben ser reponidos los anteriores puesto que el compromiso



que se contrajo con el pueblo el día de Abril fue de reparar las injusticias y arbitrariedades cometidas por la Dictadura. El Sr. Castro se opone por creer que esto significaría reparar una injusticia cometiendo otra mayor. Se entabló discusión en la que intervinieron varios señores Concejales acordándose a propuesta del Sr. Castro someter el asunto a votación. El Secretario como advertencia da lectura al artículo del reglamento de empleados que establece para poder destituir la necesidad de que sean rotados los acuerdos favorablemente por las dos terceras partes de Concejales. El Sr. Carrasco ante de proceder a la votación se ausenta del Salón. Procediéndose a votar se la proposición de "si la Corporación ve bien la restitución de los empleados que fueron destituidos por la dictadura en virtud de las instancias presentadas, restituyéndose a quienes actualmente desempeñan dichos cargos." Lando por resultado que los señores García, Cotina, Rey, Piñero, Robles y el Sr. Alcalde dijeron que si procedía reponerlos y los siete señores Concejales restantes dijeron que no, por lo que quedó desechada. Explicaron extensamente sus votos los Sres. Alcalde y García en el sentido de que como era obra de la Dictadura estaban obligados a votar a favor de la proposición, pero sin que les quisiera propósito alguno de honrar intereses ni venganzas, sino por reparar injusticias. El Sr. Castro sostiene al votar la tesis contraria. Vuelve a ocupar su sitio el Sr. Carrasco y se entra en el Orden del día. Se da cuenta por el Secretario de la correspondencia de interés entre la que figuran tres telegramas del Sr. Gobernador sobre Abastos, presos e detenidos políticos y sobre bienes de la Compañía de Jesús y una comunicación de la Diputación anunciando el apremio si no se le hacen efectiva la cantidad que se le adeuda en plazo de cuarenta días. Entre las disposiciones de interés se da cuenta de la propuesta de anulación de los tres Escuelas si en plazo de treinta días no se solicita por el Ayuntamiento en las condiciones que se establecen acordándose solicitarlas, el del Censo electoral y el Decreto de labores forzados por lo que la Presidencia da cuenta de la situación en que se encuentra la Comisión de Policía Rural y sería conveniente resolverlo pues el Sr. Castro aun no ha firmado la notificación de Vocal y el Sr. Castro aunque firmó no acepta, el Sr. Castro expone que no es oposición sistemática la suya sino que en realizar no puede cumplir su cometido como requiere, en igual sentido se anuncia el Sr. Castro, entablándose

Comisión de Policía Rural

Discusión con la Presidencia que les expone la obligatoriedad de los cargos, los tres Castro y Lantos renuncian a los cargos de Vocales de la Policía Rural rogando les sea aceptada toda vez que ellos no pueden atender a dichos cargos, los tres Cotina y Carrasco creen que no se debe serles aceptada. La Presidencia estima lo mismo y cree que sólo para el caso de que alguno de Concejal quiera voluntariamente sustituirles es como se aceptaría la dimisión, no se ofrece ninguno y con el fin de evitar nueva discusión el Sr. Barriante propone que sigan los mismos señores que antes eran vocales de la Comisión por ser por sus ocupaciones habituales los más competentes, el Sr. García aprueba esta propuesta, el Sr. Rey protesta de ello puesto que la causa de su renuncia anterior fue cumplir una obligación ya que durante su actuación se limitó a cumplir el acuerdo de procuras mas ingresas por arbitrios y evitar el reparto en lo posible y el Ayuntamiento con aceptar la propuesta contra ellos censuró su actuación, se adhieren Boras y Pizarro. El Sr. Secretario estima que ello constituye una errónea interpretación puesto que lo que se censuró fueron las atribuciones especiales para la inspección de sacos de semilla en el campo, pero como se le han retirado ya, queda dicha Comisión de Policía Rural con sus facultades reglamentarias, por lo que cree que deben aceptar, proponiendo se de un voto de confianza para el desempeño de su misión. Insiste en su negativa el Sr. Rey, pero ante los ruegos que se le formulan y sobre todo al voto unanime de confianza que se le concede quedan nombrados Vocales los tres señores que lo eran antes Pizarro, Rey y Boras quienes presentes aceptan el cargo de Vocales de la Comisión de Policía Rural que actualmente se compone de estos tres y el Sr. Matañón don Miguel.

Decreto a Mariano Maya  
y Rufino Rabazo

Fue aprobado el socorro de cinco pesetas concedido por el Alcalde a Mariano Maya quien estando enfermo carece de bienes para el sustento de la familia. An mismo se concedió otro de veinte pesetas a Rufino Rabazo para trasladarse a Badajoz a ingresar en un establecimiento benéfico.

Reclamación de Jesus  
Morero Gonzalez

Se dio cuenta a continuación de la instancia que suscribe el vecino de esta Don Jesus Morero Gonzalez por la expone que siendo propietario de una finca colindante con el Camino de San Juan y existiendo algunos árboles del mismo que se trata de hacerlo desaparecer, considera perjuicio que afecta al vecindario en general proponiendo que como vía de comunicación importante se designe por la Corporación una Comisión que investigue la certeza de lo expuesto para evitarlo. Por unanimidad se acuerda que la Comisión

Comunicación sobre terminos municipales de San Vicente de Alcántara

de Fomento, previo informe de la de Policía Rural informe lo procedente. Seguidamente fue autorizada la lectura de la comunicación que dirige a esta Alcaldía la de San Vicente de Alcántara proponiendo que a los efectos del Habajo no haya límites entre los términos haciendo igual proposición a la de Valencia de Alcántara, trío a propuesta de la Sociedad Obrera "La Hormiga". El Sr. Garcia estima que no puede accederse a la propuesta de desaparición de límites entre ambos términos, puesto que con ello agravaríamos la crisis de trabajo en ésta, se abriere el Sr. Pizarro, el Sr. Rey tambien apoya la propuesta. El Sr. Castro propone que quite para estudio el asunto. El Sr. Cotina cree que no debe accederse y por ultimo por unanimidad se acuerda contestar a dicha comunicación diciendo que no se accede a lo propuesto.

Autorización para cobrar los 5000 ptes del Habajo de Gobernación

Se dio cuenta a continuación de la necesidad de proceder al cobro de las cinco mil pesetas concedidas a este Ayuntamiento por el Ministerio de Gobernación en concepto de subsidio para mitigar el paro forzado de obreros, ya que en la actualidad existe en esta alguna crisis de Habajo. La Corporación en su virtud así lo acuerda, autorizando para que cobre esta cantidad al Primer Cauce de Alcalde de este Ayuntamiento don José Castro Lanchales.

Cesación de servicios del empleado Isidoro Rabasa

Se acordó a propuesta de la presidencia que cese en el desempeño de su misión el temporero de la Inspección de Abolición Isidoro Rabasa, ya que el numero de matanzas ha disminuido y con el que se encuentra el cargo en propiedad es suficiente.

Lectura y suscripción del contrato otorgado ante el delegado por propietarios y arrendatarios y nombramiento Comisión para ir a Madrid gestione asunto Babilio

Fue dada lectura al contrato otorgado por los propietarios, arrendatarios y aparceros ante el Sr. Delegado de Gobernación. El Sr. Castro se muestra disconforme con alguna de sus cláusulas, y sobre todo con lo que se dice de no reconocerse el derecho cuatrienal, pues considera un derecho que no puede perderse de vista ya que es del pueblo, proponiendo que cuanto antes se hagan gestiones para conseguirlo, apoya esta opinión el Sr. Castro. El Sr. Rey pregunta si se ha puesto ya en conocimiento del Sr. Ministro lo del asunto Babilio y además pregunta que hay sobre Responsabilidades. El Sr. Pizarro considera lo del Babilio asunto que no admite mas demora y estima que debe nombrarse la Comisión esta noche mismo. El Sr. Carrasco cree que dada la importancia del asunto deben colaborar los partidos Republicano y Socialista juntos hasta conseguirlo, para lo cual propone que se celebre una reunión de lo que resulten los designados. Por unanimidad así se acuerda



autorizándose al Alcalde para hacer las designaciones de las personas que en su conformidad se trasladaran a Madrid a gestionarlo.

Renuncia de don Juan de la Comisión de Responsabilidades

A propósito de la pregunta formulada por el Sr. Rey sobre Responsabilidades el Sr. García como Vocal de la Comisión presenta su renuncia a tal cargo por considerar con la rotación de las instancias de repetición a los alguaciles, perjudicada la cuestión de responsabilidades y sin fuerza moral para continuar en dicha Comisión. El Sr. Alcalde igualmente presenta su renuncia de Vocal de la Comisión de Responsabilidades pues estima que la rotación anterior ha significado prestatos apoyo a un acto conculivo por la Dictadura y considera inútil su gestión al frente de esta Comisión, pues lo que con ello la Corporación ha tentado un precedente que estima no sea rebido, por ello pone dicho cargo a su disposición con carácter de irrevocable. El Sr. Carrasco, el Sr. Botina y el Sr. Robles ratan de hacerles consistir de su renuncia. El Sr. Alcalde insiste. El Sr. Castro no está conforme proponiendo que no se les acepte la renuncia. El Sr. Alcalde dice que con ello sino se le acepta va envuelta su renuncia al cargo de Concejal, estima el Sr. Carrasco que no debe ser así. El Sr. García también insiste en su renuncia. El Sr. Rey pregunta que se ha de hacer en este caso, se opone a la aptitud de la Presidencia el Sr. Carrón, discutin Castro y la Presidencia y por último se somete el asunto a votación que da por resultado que se aceptan dichas renunciaciones del Sr. García y el Sr. Alcalde de Vocales de la Comisión de responsabilidades por unanimidad, a excepción del Sr. Bueno que se ausenta del Salón por no tomar parte de la votación.

Protesta del pago de la Hlleta.

Se dio cuenta del escrito presentado y suscrito por varios vecinos protestando del pago de la Hlleta, tamiéndose en consideración.

Aprobación de presupuestos.

A continuación da cuenta el Señor Interventor de la comunicación recibida de la Sección de Presupuesto, por la que se otorga la aprobación al de este Ayuntamiento correspondiente al año actual. Se ha lectura a la distribución de fondos del mes actual y se aprobaron los pagos siguientes: A la Imprenta de Joaquin Sanchez por cartas y documentos para la Asamblea celebrada en Badajoz, noventa y ocho pta, cincuenta cmts, por gastos suplidos y efectuados en un viaje a la capital por el Alcalde, Secretario e Interventor veintiseis pta, cincuenta cmts, a la misma Imprenta por impresos para el Matadero Municipal ciento diecisiete pesetas, a la misma por recibos para el cobro de arbitrios ciento veinte pesetas. Por todos los gastos suplidos por el Secretario para la celebración de la Asamblea Corcho-taçonera incluida su celebración cincuenta una cuenta

Pagos

y una planta, cincuenta y cinco cents; Por el importe de la encuadernación de los libros de cuenta, de años anteriores, ciento once plantas, con quince cents; a la Compañía telefónica por el abono y conferencias del mes de Enero ciento quince plantas, treinta cents; y a Sancho y Vives por impresos para las quintas, cuarenta y una plantas, noventa y cinco centimos.

servicio Abastos

Fués nombrado Concejal encargado de la Inspección del Servicio de abastos durante la semana del Carrasco.

Crisis de trabajo

Abierto turno de ruegos sí cuenta la Presidencia de las varias Comisiones que le visitan con motivo de la crisis de trabajo, acordándose que una vez que se recauten las plantas del descubrimiento de la Décima y sean cobradas las cinco mil de subsidio sean organizados trabajos.

Colocación de luces en las calles.

El Sr. Castro propone la colocación de algunos brazos para la iluminación de algunas calles. Se acepta el ruego por la Presidencia autorizándose la colocación.

arreglo calle Silveira y San Vicente

El Sr. Rey propone el arreglo de la calle de Silveira y el Sr. Garcia el arreglo de la de San Vicente. Son atendidos prometiendo que serán reparados por los Camineros.

Remunera del Guardia de la Dehesa

Se da cuenta del evento del guarda de la Dehesa contra el vecino Mateo Diaz que basado en que es Baldo entra con su ganado en el Arbolado y se acuerda dar los ordenes para que le prohiba la entrada si se hace daño con dicho ganado y sino que se deje libre. Se dio por ultima lectura a la lista de ingresos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las diez y veinte de dio por terminado el acto, del que se extiende la presente que despues de su lectura firmen todos los Señores Concejales conunigo el Secretario el cuyo contenido certifico.

Martin Carrasqueja

Fernin Garcia

Joaquin Brea

Eduardo Otrera

Anjel Pizarro

Julian Rey

Cándido Barragan

Antonio Robles

José Castro

Julia Matado



Excmo. Carroñ

Don Antonio Robles Francisco Cuatrecasas D. J. Carrasco  
Pedro José Bueno

Sesión Ordinaria del día 6 de Febrero de 1938. (2ª Comocación)

Don Antonio Robles Con la Villa de Alburquerque a seis de Febrero de mil novecientos treinta y ocho, se  
Lamberto Barragan reunieron en el salón de actos los señores Concejales que al margen se expresan  
Eduardo López bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Martín Casanoves Moner y con asis-  
Fermín Jorcia tencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Capilla, al obje-  
Ángel Prieto to de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordina-  
Julian Rey ria del Ayuntamiento correspondiente al día cuatro que no pudo celebrarse  
Joagim Borca por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales. Siendo  
las siete de su noche hora fijada y abierto el acto fue autorizada la lectura  
del acta extendida de la última sesión que fue aprobada por unanimidad,  
haciendo constar al señor Barragan que por no haber estado presente y no ha-  
biendo tomado parte por tanto en las votaciones comprendidas en la sesión an-  
terior, el salva su responsabilidad por el resultado de las mismas.

Comisión de Responsabi- Como cuestión previa propone la Presidencia si ha de procederse al nom-  
lidades. bramiento de los señores Concejales que han de cubrir las dos vacantes pro-  
ducidas en la Comisión de Responsabilidades o si como forman parte de ella  
tres Vocales actualmente a queda por ahora compuesta solo de los tres, acordando  
se por unanimidad no proceder a cubrir dichas vacantes y que quede por  
ahora compuesta dicha Comisión de Responsabilidades de los tres Vocales que  
a ella pertenecen. Contrayéndose inmediatamente en el Orden del día.

Fue dada cuenta de la correspondencia de interés entre la que figura el oficia-  
miento de su cargo que hace el nuevo Delegado de Hacienda acordándose con-  
tarle testimonialmente la gratitud de la Corporación. Se da una Circular de Estadi-  
tica sobre confección del Censo electoral acordándose cumplimentar su conte-  
nido. Se da la Delegación Regional del Obispo solicitando los Reglamentos y au-  
ciados de las Sociedades Patronales y Obreras a los efectos del Censo Social y  
de la comunicación del Alcaide de la Guardia Civil solicitando se le comuniquen  
que las obras que han de ejecutarse en la casa Cuartel, así como los Plausos y  
demas datos justificativos de dichas obras para la aprobación de sus presupuestos. La Cor-  
poración habido en cuenta que por los propietarios hace tiempo se hicieron prome-  
sas a esta Alcaldía de coadyuvar económicamente a la ejecución de estas obras  
dada la difícil situación económica por que atraviesa la Caja Municipal, acordó  
antes de contestar al Sr. Comisario hacer de nuevo las gestiones acerca de dichos de-  
nuncios para ver en la cuantía que conyugaran con el fin de compaginar las posi-

Cuartel Guardia Civil



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



hilitades del Ayuntamiento para acordar su ejecución.

Petición de los Sres Inspectores farmacéuticos

Se dio lectura a la instancia que suscriben los señores Inspectores de farmacia Don Elicar Cortés y Don Fran<sup>co</sup> Fernandez, por la que solicitan del Ayuntamiento que se haga publica la misión que por el decreto de S. E. de 10 de Agosto de mil novecientos treinta y tres se confiere como tales Inspectores para lo cual acompañan sus respectivos títulos, así como lo comunican a los efectos de que se puedan tomar las medidas que se consideren convenientes para aplicarlo. La Corporación se da por enterada y acuerda las publicidades por medio de bando y premia la devolución de sus títulos, se propone teniendo en cuenta a los efectos de los servicios benéficos necesarios. A propósito de los servicios farmacéuticos el secretario da cuenta de la reclamación verbal que en diferentes ocasiones ha formulado ante él, el farmacéutico Don Gregencio Garcia sobre la creación de la tercer titular, la Presidencia interroga si es necesaria e indispensable su creación a lo que el Secretario expone el contenido del decreto que los establece manifestando que si La Codosera tiene más de los dos mil quinientos habitantes y vías de comunicación fáciles con este, San Vicente y Badajoz, estima innecesaria su creación, pero para ello precisa comunicarlo a la Dirección General de Sanidad. La Corporación en su virtud acuerda proponerlo así a la Dirección con el fin de que sea La Codosera quien anuncie el concurso, puesto que a aquel pueblo es a quien interesa.

Acuerdo sobre la tercer titular de Farmacéuticos (reclamación)

Pues tiene un oficio que dirige al Sr. Alcalde el maestro nacional Don Clemente José Garcia Martin por el que solicita le sean abonadas treinta y cinco pesetas que como gastos le fueron ocasionados en un viaje que manifestó haber hecho en representación del Ayuntamiento en noviembre del año mil novecientos veinticinco o veintiseis. La Corporación acordó a propuesta del Sr. Rey que no está conforme con estas reclamaciones para el tiempo transcurrido, que pase la reclamación a informe de la Comisión de Hacienda.

Reclamación de cantidad de D. Clemente José Garcia

Fueron concedidos socorros de diez pesetas a Francisca Pulido y a M.ª Mariana Muñoz Resmella que están enfermas y carecen de medios, otro de veinticinco pesetas a Jacinto Ortega Barroto que como caso urgente tiene que trasladar a su hijo a Badajoz para practicarle una operación y un socorro de lactancia a Fran<sup>co</sup> Alfonso Pérez que acredita por certificación facultativa no poder criarle la madre.

Socorros a Fran<sup>co</sup> Pulido, a M.ª Mariana Muñoz, a Jacinto Ortega y Fran<sup>co</sup> Alfonso Pérez

Se dio lectura al presupuesto presentado por la Comisión de Fomento sobre las obras que considera necesario ejecutar en las escuelas de Galán

A las Galán y S.º Hernández



y García Hernández, para que queden en condiciones de habitabilidad sin peligro alguno, cuya cuantía asciende a tres mil trescientas veintiseis pesetas. La Corporación lo aprueba acordando que sea remitido al Sr. Arquitecto Director para que lo suscriba según prometió y después los principios a la ejecución de dichas obras con cargo a la cuenta del Sr. Contratista de los mismos, ya que con su silencio a los requerimientos hechos directamente por la Alcaldía y por conducto de la de Madrid, se coloca en aparente situación de rebeldía con la que lesiona los intereses y las necesidades del Ayuntamiento.

Concejal de Abastos

Fue nombrado Concejal encargado de la inspección del servicio de Abastos durante la semana Don José Carlos Cauchales.

Crisis y acuerdo de arreglo de calles

La Presidencia dio cuenta a continuación de la crisis de trabajo cada día mas aguda que se vive en esta, pues ha recibido varias Comisiones de Obreros en demanda de trabajo, y considera necesario atenderlos; así mismo se expone la situación en que se encuentra la recaudación de la décima del año anterior, acordándose que dando un plazo de tres días para hacer el pago en período voluntario, se pase a ejecutiva el prescrito. Se aprueba la propuesta de arreglo de la calle de Panza y del Camino del Cementerio para lo cual la Comisión de Fomento hará la propuesta. El Sr. Pizarro propone que con el cemento sobrante se construya una Alcantarilla en la Cenera acordándose que pase a estudio también de la Comisión de Fomento.

Suspensión del viaje a Madrid de la Comisión nombrada a anterior sesión

Se dio cuenta por la Presidencia de la causa que ha motivado la suspensión del viaje a Madrid de la Comisión que fue nombrada para gestionar sobre el Abasto Público, pues una de las partes interesadas lo solicitó y han accedido los señores. Propone a su vez que se traslade el Secretario a Cáceres para adquirir unos datos que se supone obran en la Audiencia territorial sobre la traducción de la Carta ejecutoria de la concesión, acordándose por unanimidad. Así mismo expone que está a punto de terminarse una memoria sobre dicho asunto para serle trasladado al Sr. Ministro, capromiendo su pensamiento a título de Consulta a la Corporación se remite previamente a la representación de todos los miembros de la localidad para darle lectura ante ellos y con su conformidad y firma elevarla. Por unanimidad se aprobó la iniciativa.

Ingresos

Pagos

Se dio lectura a la lista ingresos de los días veinte al cinco ambos inclusive y fueron aprobados los pagos siguientes: al Colegio de Veterinarios por cuatro placas comprensoras de triguncos sesenta y ocho pesetas, por un viaje al Baños del Alcaide, Secretario e Interventor dieciséis pesetas cincuenta centimos, a delgado y Pasana por la confección de los gorras para los empleados por ciento veinticinco pesetas con cincuenta céntimos, y a Antonio Campos por gastos del





trátese del quiosco de la música cinco frentes.

Pregunta sobre el Arbolado de San Pedro

Abierta turno de ruegos y preguntas el Sr. Cobina formula la pregunta de si los propietarios son dueños del arbolado en el Barrio o no pues tiene noticias de que algunos están desmochando parte de él en algunos sitios y cree que debe llamarse la atención. La Presidencia considera difícil la contestación pero ruega no impacientarse puesto que este asunto que pronto ha de quedar resuelto, ya que todas las gestiones que se practican van encaminadas a resolver la contestación a la pregunta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las ocho cuarenta el Sr. Alcalde dio por terminada el acto levantando la sesión de la que se extiende la presente que después de su lectura firman los señores Concejales conningo el Secretario, de cuyo contenido certifico.

Martin Casanoves	Antonio Proby
José Castro	Eduardo Cebina
Angel Pizarro	Julian Rey
Fernán Garcia	José Carrasco
Cristóbal Domagala	Carrasco Cantos
	Joaquín Borja
	Salvador Juares

Sesión Ordinaria del día 13 de Febrero 1932 (8.ª Convocatoria).

- Pres. Asistentes
- Don José Castro
- Don Eduardo Cebina
- Don Angel Pizarro
- Don José Carrasco
- Don Fran. Cantos

En la Villa de Alcañices a trece de Febrero de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Casanovas Menes y asistido del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juares Capilla al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día once que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales. Siendo las siete de su noche hora anunciada y abierto el acto, fue autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. Fue leído el acta de la correspondencia de intereses y disposiciones mereciendo especial



Asamblea Local mención solo la convocatoria que hace el Sr. Ministro de Agricultura del Comité Cor.  
do Lapuerta de Badajoz a consecuencia de la Asamblea celebrada por iniciativa  
de este Ayuntamiento para formar parte de la Conferencia que aconseje las me-  
didas que hay que tomar para conseguir el resurgimiento de la Industria.

Jubilación Secretario Juan Diaz Cillas A continuación se dió lectura a la comunicación que por conducto del Señor  
Gobernador dirijió a este Ayuntamiento la Dirección General de Administra-  
ción por la que se ordena el pago de catorce pesetas cincuenta y cuatro centimos  
mensuales al Secretario jubilado que fué de este Ayuntamiento Don Juan Diaz  
Cillas en concepto de jubilación. La Corporación estimando obligación del  
Ayuntamiento el pago de esa cantidad acuerda por unanimidad dicho pa-  
go con cargo al capítulo de imprentas hasta tanto haya consignación.

Negativo al pago caso telegrafos. Se dió lectura a la carta que dirijió al Ayuntamiento Don Antonio Gonzalez Puerto  
por la que pone en su conocimiento que como propietario de la finca en que actual-  
mente está instalada la oficina telegrafica, se hagan gestiones para trasladarla  
a otra casa por necesitarse para su uso particular. El Sr. Gobierno propone que si  
no es una obligación de pagar esa oficina considere que debe pagar en grava-  
men a cuenta del Estado por lo que sin discusión y por unanimidad se  
acuerda poner en conocimiento de dicho Señor como encargado del telegra-  
fo que este Ayuntamiento está dispuesto a no seguir abonando la base  
en que se instaló el nuevo telegrafo, por lo que debe ponerlo en conocimiento  
de sus superiores para resolver lo procedente.

Gestión Comisión gestora. A continuación se cuenta la Presidencia de los acuerdos y gestiones reali-  
zados por la Comisión gestora para la organización de los trabajos y de la  
forma de realizarlos estableciendo los dos turnos, todo lo que fué de la  
aprobación de la Corporación.

Devolución cantidad presentada demas en el Ayuntamiento. Dada cuenta por la Presidencia de la liquidación practicada con Hacienda  
con motivo del cobro de la multa impuesta al Ayuntamiento por las actas de  
simulación que le fueron levantadas por la Costa de Tenas El Monte Badajoz,  
de cuya liquidación aparecen cobradas demas mil ochocientas cincuenta  
y nueve pesetas con cuarenta centimos, se acordó por unanimidad solici-  
tar de la Delegación de Hacienda la devolución de dicha cantidad.

Solicitud de Saramon Gonzalez Perez a la Carcel. Se dió cuenta de la instancia que presenta el vecino de esta Sacramiento  
Gonzalez Perez solicitando la plaza de Carcelero. Como dicha plaza actual-  
mente no está vacante se acordó por unanimidad desestimarla.

Pala Daniel Rodriguez. Se acordó así mismo dejar sobre la mesa para estudio la instancia que  
presenta los guardas que fueron de la Dehesa Daniel Mayo y Juan  
Rodriguez.

Concejal de Alberto

Fue nombrado Concejal encargado del servicio de inspección de Abertor durante la semana a don Eduardo Cotina, que consignara su protesta de que los semana compañeros no hayan prestado dicho servicio a pesar de haberles correspondido en semanas anteriores.

Gestión en Cáceres del Secretario

Se dio cuenta por el Secretario de la gestión realizada en Cáceres donde ha sido encontrado el texto de algunas sentencias relacionadas con el asunto Babilos y como muestra una carta en que así se lo comunican se acuerda volver de nuevo el próximo lunes para estudiarlas y ver si tienen algo favorable al Ayuntamiento y Com. de vecind.

Petición del Delegado al Sr. Gobernador

Por la Presidencia se dio cuenta de la situación difícil que ha creado a los aparceros el incumplimiento del contrato general otorgado ante el Delegado del Sr. Gobernador, puesto que la avanzada de la época y que se quitan sin tierras para labrar ha habido algunos que se han lanzado al campo a labrar sin autorización de los dueños de los terrenos, lo que origina en vez de una solución un nuevo conflicto que resolver, por ello y dada la gravedad del asunto expone haberlo puesto en conocimiento del Sr. Gobernador, rogando a todos los vecinos que aconsejen bien a los labradores que por su ignorancia pueden incurrir en delitos cuyas consecuencias son generalmente funestas. El Sr. Castro hace uso de la palabra para exponer que tiene noticias de que se ha dicho que él es uno de los que han aconsejado el lanzarse al campo la gente sin ser cierto, pues él sólo ha aconsejado que se labre en la hoja del derecho cuatrivial y no en las demás por creer que es el derecho que se le debe reconocer al pueblo y nada más. La Corporación con propósito de resolver el asunto de los arrendamientos y aparcerías acuerda solicitar de nuevo un delegado del Sr. Gobernador con el que interviniera ella en unión de propietarios, arrendatarios y aparceros. El Sr. Cotina apoya igual que en sesiones anteriores lo hizo, el interés de que sólo se labre la hoja correspondiente al derecho cuatrivial, lamentándose de que se cedian y sean labradas tierras fuera de hoja. El Sr. Castro expone su opinión de que se ponga en antecedente al Delegado que venga de las peticiones y sobre todo de que el pueblo sólo quiere labrar la hoja. El Sr. Carrasco dice que si se ha puesto en antecedente ya al Sr. Gobernador de lo que es el derecho cuatrivial, pues opina que al Delegado que venga debe aclararse bien este asunto y el que el Ayuntamiento no ha querido hacerse cargo de la despesa antes de que lo hagan los propietarios que siempre lo dicen. El Sr. Castro insiste en que aunque lo digan como no está reconocida la despesa. El Sr. Priasso estima que no debe discutirse este asunto puesto que por la Comisión de Policía Rural de que él forma parte



están denunciados para labores forestales, todos los terrenos necesarios sitos dentro de la hoja del decreto cuatrienal.

Gratificación a Don  
Melá Borrachón. Se acordó igualmente dar una gratificación de treinta pesetas a la encargada del Hospitalillo, Daniel Borrachón.

Lista migreros Se dio lectura a la lista de ingresos de los días seis al doce inclusive que arroja un total de cuatrocientas veintitres pesetas ochenta y cinco centimos.

Acuerdo de Habajales  
Donnigo. Abierto turno de ruegos y preguntas, solicita el Sr. Priero saber si se ha entregado la lista de Habajales, a lo que se contesta que si puesto que es la misma que tuvieron el primer día. Pregunta así mismo si han de bajar mañana acordándose por la Corporación que si puesto que fueron muchos los días que estuvieron sin Habajo.

Pregunta sobre Baldo. El Sr. Cotrina confirmando su criterio dice que no reconoce propiedades a nadie que tenga terrenos dentro del Baldo, manifestando por tanto que para el los cortes de arbolado que se hacen por algunos que se consideran propietarios, pueden hacerse igualmente por cualquier vecino.

Denuncia del Camino  
de Zapaton. El Sr. Cantos denuncia el camino de Zapaton cuyo paso está obstruido acordándose que la Comisión de Policía rural lo reconozca e informe.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las once y quince de la noche el Sr. Alcalde dió por terminado el acto, del que se extiende la presente que después de su lectura firman con unigo los Sr. Concejales, de cuyo contenido como Secretario certifico.

José Castro

Leopoldo Boras

Eduardo Corina

Francisco Caba

Arjél Priero

Antonio Puelles

Fernán García

Cayetano Barragán

Julian Ores

Manuel Casanueva

José Carrasco

Abraán Guas

Sesión Ordinaria del día 20 de Febrero 1932 (2ª Convocatoria)

En la Villa de Albuquerque a veinte de Febrero de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Primer Conde de Albalá don J.º

Pres. Sr. Boras  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
Sr. Fran.º Cantos

D. Eduardo Botas  
D. Teófilo García  
D. Antonio Robles  
D. Angel Pizarro  
D. Camilo Barragan

se Castro Lanchales en funciones de Alcalde por ausencia del propietario, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juarez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veintiocho que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales.

Oficio del Distrito Forestal sobre el Monte del Agudo

Siendo las siete de su noche hora anunciada y abierto el acto fué autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión que fué aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación se dió cuenta de las disposiciones de interés publicadas durante la semana y de la correspondencia entre la que figura una comunicación de la Jefatura del Distrito Forestal de esta provincia solicitando lo que valdría actualmente en renta del monte entregado a este Ayuntamiento en el año mil novecientos veinticinco para su libre administración, acordándose por unanimidad contestarla negativamente puesto que en aquella fecha no poseía ninguno monte el Ayuntamiento ni lo posee en la actualidad.

Socorros

Fueron concedidos seguidamente socorros de lactancia en virtud de instancias que presentan a los vecinos de esta plaza: Manuel Pizar, Reyes Corrales y Antonio Penis.

Petición del Presidente del Consejo local sobre material escolar

Se dió después cuenta del contenido del oficio que dirige a la Alcaldía el Presidente del Consejo local de primera enseñanza, por el que solicita autorización para disponer de algunas bancas y mesas de las construídas por el Ayuntamiento para las nuevas escuelas, con carácter provisional hasta tanto en las funciones, ya que en algunas escuelas de las actuales no tienen suficiente para los niños que abarca su matrícula. La Corporación acuerda que pase a estudio de la Comisión de Instrucción Pública para que informe lo procedente sobre ello.

Petición de la Fabrica de pan sobre aumento del precio del pan

Asi mismo se autorizó la lectura del escrito presentado por la Fabrica de harinas de Nuestra Señora de la Caridad por el que pide en conocimiento de la Alcaldía la necesidad de elevarse el precio del pan o la obligación en que ella se encuentra de reducir la producción ya que con el precio que rige en la actualidad no encuentra remuneración. El Ayuntamiento ha dado perfecta cuenta de lo delicado del asunto acuerda ante todo investigar las causas que pudiesen justificar esta propuesta e investigar a su vez la cantidad de trigo que existe en esta plaza para poder suspender su exportación.

Petición de don Juan de San Juan

Se dió lectura al informe emitido por la Comisión de Policía rural después de inspeccionado lo relativo al Camino de San Juan en virtud de la instancia presentada por el vecino de esta plaza don Juan Moreno González.

salva acordándose por unanimidad resolverlo definitivamente en el sentido de amojonar en dicha parte este camino por el sitio que crecía anteriormente y aperchillar al colindante en dicho sitio Don Alejam. Bro. Revato la obligación de respetar el amojonamiento.

Resolución del expediente sustituido o sustancia de D. Elmer J. García

Así mismo se dio lectura al informe emitido por la Comisión de Hacienda en el expediente instruido a instancia del Maestro Nacional Soule. mente J. García, por el cual se propone sea desestimada la petición ya que el acta en que aparece el acuerdo que con su petición se relaciona entendiéndose en veintitres de noviembre de mil novecientos veinticuatro carece de los más elementales requisitos para su validez. La Corporación siguiendo el precedente de otros casos análogos acordó por unanimidad desestimar dicha petición.

Acuerdo de ejecución de obras en las Escuelas

Igualmente se dio cuenta por el Secretario de estas en su poder ya firmadas por el Arquitecto Director de las Obras de las Escuelas de Galán y García Hernández, el informe emitido por esta Comisión de Fomento y aprobado por el Ayuntamiento para poder llevar a cabo las obras de reforma de las mismas que en él se contiene. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que quede autorizada la Comisión de Fomento para la organización de los trabajos necesarios para su ejecución, dando cuenta de haber dado principio a los mismos.

Trabajos

Fue confirmado por unanimidad el nombramiento de talladores hecho por la Alcaldía para intervenir en las operaciones de quita que han de tener lugar mañana veintinueve a favor de los vecinos de esta Don Martín Palacios y d. Arcenio Orca que lo han sido en años anteriores.

Gestiones hechas por el Delegado del Gobernador.

Así mismo se dio cuenta por la Presidencia de las gestiones practicadas por el Sr. Delegado del Gobernador que se solicitó en la sesión anterior con motivo del conflicto suscitado entre propietarios y arrendatarios, para salvar la dignidad del otorgamiento de contratos de aparcería, acordándose lectura íntegra al contrato que en presencia de dichos señores se otorgó entre una parte y otra con intervención de algunos señores concejales. La Corporación se da por enterada aprobando su actuación.

Ingresos

Fue dada lectura a continuación a la lista de ingresos verificada desde el día tres del corriente que asciende a trescientos cincuenta pesetas con noventa céntimos y a la distribución de fondos de este mes.

Pagos

Igualmente fue aprobada la lista de pagos siguientes: A Luis Com

Presumida por varios viajes en coches de su propiedad para asuntos oficiales  
 Doscientos sesenta y dos pesetas, al Recaudador Excmo. Fargallo por gastos supli-  
 dos por el para fines telegraficas dirigidos a Madrid sobre el asunto Balbino dieciséis  
 pesetas treinta centimos; a Vicente Nemes Aceituno por los fanegas de cebada  
 para los caballerías del Ayuntamiento veintiocho pesetas; a la Revista de Estudios  
 Extremeños por la suscripción del año anterior Doseiscientos; al Sr. Intendente  
 por gastos suplidos en cuatro viajes a Badajoz y San Vicente para asuntos oficia-  
 les cincuenta y seis pesetas con ochenta centimos; a los Delegados del Sr.  
 Gobernador Don Miguel Nogales y Don Ricardo Ventura por sus  
 dietas y gastos en la visita y actuación en esta ciento setenta y cin-  
 co pesetas; a D. Julian Rey, D. Joaquin Borras y a D. Angel Pirastro por  
 sus gastos como miembros de la Comisión de Policía Rural del Ayun-  
 tamiento Doscientos pesetas; a cuatro pobres transcurtos por los corros  
 que les han sido facilitados nueve pesetas; a Vicente Nemes  
 Aceituno por los fanegas de cebada para el suministro del caballo  
 del Cuartel de la Guardia Civil veintiseis pesetas; a la Cata-  
 lana por el seguro de incendios correspondiente a edificios del Ayun-  
 tamiento durante el año mil novecientos treinta y dos ciento cuarenta pe-  
 setas con treinta centimos; a Domingo Olgado de Badajoz por varios  
 asulejos para el Cementerio Municipal veintidos pesetas sesenta y cinco cen-  
 timos; por gastos suplidos por el Secretario en los dos viajes realiza-  
 dos a Cáceres para gestionar lo relacionado con el asunto Balbino cien-  
 to setenta y cinco pesetas; a Hermengildo Gomez que firma a ruego por  
 gastos de traslado al manicomio de Mérida al vecino Demente Elias Repu-  
 lis Roman treinta pesetas; por documentación para la confección del  
 Censo electoral ciento ochenta y dos pesetas sesenta y cinco centimos y por  
 gastos de fondo y demás verificados por el Delegado del Sr. Gobernador  
 Sr. Ventura veintidos pesetas.

Abierta turno de ruegos y preguntas no se formuló ninguna  
 por ningún Señor Concejál.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor  
 Presidente siendo las nueve de su noche dió por terminada  
 lo el acto, mandando extender la presente, que despues de su  
 lectura firman todos los Señores Concejales consergo  
 el Secretario de cuyo contenido certifico.

Martin Casanova

Miguel Matador

Julian Rey      Antonio Robles

Anjel Prieto      Eduardo Lotina

Jose Carrasco      Candido Barragan

Francisco Lanta      Teodoro Borra

Fernan Garcia

Jabardo Juan  
sic































Electricidad